



**Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Facultad de Ciencias de la Conducta
Facultad de Planeación Urbana y Regional**

**Significaciones en la educación no escolarizada y
en el sistema a distancia**

Bachillerato Universitario en la Modalidad a Distancia de
la Universidad Autónoma del Estado de México

“Tesis que para obtener el grado de
Doctor en Ciencias Sociales
presenta”

Enrique Aguirre Hall

Dra. en Sociología por la UNAM
Rosa María Ramírez Martínez
Directora de la tesis

Noviembre del 2013

Tesis para las reflexiones por aquéllos con capacidad de acción y de habla, con motivo del devenir de la educación, que desde el enfoque en esta disceptación hace suponer que acontece conforme a la historia: “[...] *una vez como tragedia y la otra como farsa*” (Marx, 1869). Es a la vez un reconocimiento y agradecimiento para quienes han propiciado las condiciones, y los fundamentos teóricos y metodológicos de una educación orientada hacia la reintegración de la conciencia, a través del diálogo, así como su manifestación cotidiana, vía la praxis.

**Significaciones en la educación no escolarizada y
en el sistema a distancia**

Bachillerato Universitario en la Modalidad a Distancia de
la Universidad Autónoma del Estado de México

Presentación
**La problemática alusiva a la acción comunicativa,
subyacente en las significaciones la educación no
escolarizada y en el sistema a distancia**

A cuarenta años de la publicación alusiva a las tendencias a la crisis sistémica (Problemas de legitimación en el capitalismo tardío,¹), continúan vigentes los asertos concernientes a las consecuencias del acrecentamiento y de la profundización de la forma de organización social conforme a los imperativos de la ley del valor y con fundamento en la ideología tecnocrática;² además, persisten desde la fase del capitalismo de organización las intervenciones estatales en los procesos de valorización —iniciativa de reforma hacendaria en México— para propósitos de evitación y de contención.

Más que la reflexión cotidiana acerca de la alienación que significa basar preferentemente las pretensiones de validez de la acción social en procesos de acreditación y de certificación, la sistematización es aval principal de la acción social, donde en congruencia las expectativas son de metódicos comportamientos individuales y coordinados

¹ Véase Habermas, Jürgen. “2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío”, en Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp. 58-63.

² *Ibíd.*: pp. 63 y 87-89.

(inducción o deducción), para maximizar rendimientos a partir de estimaciones.

Incluso en los ámbitos familiares y en la escuela, donde la fiabilidad es otorgada a través de los actos de habla, los acuerdos por consenso y sin coacciones algunas devienen negociaciones de intereses, legitimadas normativamente.³ El proceso formativo de la voluntad acontece a merced de lineamientos, usos y costumbres que no son susceptibles de cuestionamiento alguno acerca de su pertinencia o si son deseables.

En el contexto de las políticas de educación pública en México, donde prevalece su imbricación con las formas de acumulación desde la pasada década de los años veinte,⁴ la suposición de base en esta investigación es la inmanencia de la racionalidad comunicativa y el lenguaje, e implícitamente la susceptibilidad a la crítica de las pretensiones de validez que a través de éste sean expuestas, con el afán de lograr acuerdos por voluntad

³ V. Ramírez, “Razón y Racionalidad. Una dialéctica de la Modernidad”, en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Toluca, UAEMéx. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales [en línea] 2000, [fecha de consulta: 6 de abril del 2012] Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx>. pp.65-65.

⁴ V. Latapí Sarré, Pablo. “Un siglo de educación nacional: una sistematización”, en *Un siglo de educación en México*. Vol. 1 de 3. México D. F., Conaculta y Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 22-34.

propia acerca de la realidad; más allá de las mediaciones, incluso tecnológicas.

La Universidad es reducto del habla argumentativa, considerando que la academia supone la problematización de la realidad con propósitos de formación; no obstante el embate sistémico engastado en el discurso de la educación con calidad; por consiguiente, igual acontece en la uaeméx y en el Bachillerato Universitario en la Modalidad a Distancia (bumad), entornos de esta investigación.

La interpretación de los significados en la política educativa, estatal y la manifiesta en los planes de desarrollo y los currícula del Bachillerato Universitario (UAEMéx), desde el enfoque del marco categorial asumido en esta investigación (racionalidad-legitimación-praxis), hace suponer que les es subyacente la ideología alusiva a la dualidad teoría-práctica.

[En alusión a los compromisos de la uaeméx] [...] preparar profesionistas competitivos globalmente, forjados con una educación adecuada a las necesidades que la realidad les plantee, una educación con altos estándares de calidad y con los valores.⁵

⁵ V. Gasca Pliego, Eduardo. *Plan General de Desarrollo 2009-2021*. Toluca. UAEMéxico, 2009, en http://www.uaemex.mx/PRDI_PGD/PGD/docs/PGD_09-21_2.pdf. p. 2, revisado el sábado 3 de septiembre del 2011.

En la interpretación hermenéutica de las significaciones en el curso Cultura Ambiental y Responsabilidad Social (BUMAD), es manifiesta la educación para: a) la descripción del estado vigente de las cosas en el mundo; b) la comparación de enunciados acerca de hechos y, c) disponer fundamentos que faciliten la resolución de conceptos generales (estructura sistematizada de hipótesis).

Así, permanece pendiente la reconsideración de la educación superior para comprender cómo es el individuo en la sociedad y en la naturaleza física con fundamento en la “[...] experiencia histórica.”⁶; requiere asumir curricularmente la dialéctica teoría-acción y la práctica recurrente del habla argumentativa, tal que devenga rasgo de un proceso educativo orientado a la integración de la conciencia.

⁶ Horkheimer, Max. “Teoría tradicional y teoría crítica (1937)”, en *Teoría crítica y teoría tradicional*. Barcelona, Paidós Ibérica, 2000, p. 60.

Índice

Presentación. La problemática alusiva a la acción comunicativa, subyacente en las significaciones la educación no escolarizada y en el sistema a distancia	I
Índice	v
Resumen. De los motivos y de las pretensiones en esta problematización de las significaciones en la educación no escolarizada y en el sistema a distancia	1
Términos claves	3

Introducción Acercas de la problematización de la educación no escolarizada y en el sistema a distancia

El discurso de la tecnología de la información como apoyo para la educación	5
El sentido de la acción y la racionalidad hermenéutica	12
El lenguaje y la hermenéutica	15
La racionalidad y la interacción en el portal SEDUCA	20
La racionalización cultural y la social	28
La crisis de legitimación y, la ideología de la ciencia y la técnica en la educación	33
La educación en la praxis	38

**I. Fundamentación teórica para
la interpretación de las significaciones en
el Bachillerato Universitario a
Distancia de la UAEMéx**

La dialéctica de la racionalidad de la acción en la educación a distancia	45
Las orientaciones en las aplicaciones del saber: una perspectiva sociológica	52
La racionalidad de la acción: conocer y hacer, o entenderse con alguien acerca de algo en el mundo	55
Las pretensiones de validez y la susceptibilidad a la crítica	57
La racionalidad y la racionalización social	65
El discurso de la educación a distancia: La diligencia del Estado y la crisis de legitimación	67
El apoyo tecnológico a la educación y, el discurso de la ampliación de la cobertura y de la oferta educativa	75
La dialéctica teoría y acción: reto en la educación orientada hacia el desarrollo de la conciencia	85
La reconsideración de la relación <i>teoría</i> y <i>praxis</i> en términos de la dialéctica	89

II. La educación no presencial y en el sistema a distancia, y la Universidad Autónoma del Estado de México

La política de educación pública y la tecnología	95
El discurso del apoyo tecnológico para la educación con calidad y equidad	98
La radio y la televisión educativa, estrategias en la programación de la educación pública	107
La tecnología y la programación, para la contención de las desarticulaciones que supone la modernización	110
La programación y la educación a distancia en México	124
Lo digital en la educación y la contención de las desarticulaciones sociales	130
La programación de la educación pública en el Estado de México y la educación a distancia	135
La educación con apoyo tecnológico en la UAEMéx	137
La cultura tecnológica como elemento de vinculación interinstitucional	149
El proyecto Universidad Digital en la UAEMéx	153
El Portal Servicios Educativos de la UAEMéx (SEDUCA)	154
El BUMAD, ámbito de significaciones en la educación con apoyo tecnológico	156
Los recursos didácticos	163
El asesor, guía en el proceso de aprendizaje con fundamento en el entendimiento	163

Las acciones y las interacciones del aprendiz, con el apoyo de la tecnología	164
--	-----

III. Las significaciones en el BUMAD

El programa de estudios de Bachillerato Universitario, no escolarizado y en el sistema a distancia, de la UAEMéx	166
--	-----

La presentación de la actividad de aprendizaje	170
--	-----

Las respuestas de los aprendices a la solicitud de la actividad de aprendizaje	183
--	-----

Conclusiones. La dialéctica de la legitimación y la praxis, en el Bachillerato Universitario Modalidad a Distancia

La tendencia a la reificación en la UAEMéx	188
--	-----

La educación y, la ideología de la ciencia y la técnica	195
---	-----

La educación no escolarizada y en el sistema a distancia, y la programática institucional	201
---	-----

Las interacciones mediadas tecnológicamente y la racionalidad comunicativa	206
--	-----

Referencias

Bibliografía	217
Hemerografía	223
Documentos disponibles en internet	223
Publicaciones de circulación limitada	246

Anexos

N°	Título	Página
1	Figura 20. Estructura para el diseño de la Guía de Estudio Independiente en línea	251
2	Tabla 3. Currículum del Bachillerato 2003: Etapas de formación, ejes transversales e integradores, núcleos de formación y distribución de asignaturas	253

Figuras

N°	Título	Página
1	Intersubjetividad mediada tecnológicamente: Carta de un aprendiz a los funcionarios gubernamentales, referente a la problemática de la contaminación	25
2	La mediación tecnológica en el marco institucional	27
3	La educación con arreglo a fines	171

4	La retórica de la crítica en la educación con fundamento en competencias	173
5	La actividad de aprendizaje a realizar vía la aplicación <i>foro-café</i>	174
6	El propósito del <i>portal</i> dispuesto para la acción e interacción en la educación no escolarizada y en el sistema a distancia, de la UAEMéx	175
7	El <i>Foro de Discusión</i> , apartado dispuesto en el portal SEDUCA para la interacción	176
8	El perfilamiento de la interacción en el portal SEDUCA y la racionalidad de la acción	177
9	La actividad de aprendizaje y el marco institucional	179
10	La ideología de la dualidad teoría y acción	180
11	La reflexión en términos de la educación con arreglo a fines	182
12	La aceptación tácita de contradicciones, manifestación de la comunicación distorsionada	184
13	La pretensión de realización en la interacción, vía el Portal SEDUCA	184
14	Las tres funciones del habla, incluso con mediación tecnológica	186

15	La omisión del habla argumentativa en la interacción con arreglo a fines	187
16	El complejo de orientaciones en la racionalidad de la acción	209
17	Mensaje de bienvenida a los inscritos en el Curso Cultura y Responsabilidad Ambiental, del BUMAD, trimestre mayo-julio del 2012	210
18	Los objetivos del curso que es considerado para los propósitos de esta investigación acerca de las significaciones	211
19	La comprensión de la realidad, en el mundo de la vida	212
20	La teorización escindida de la praxis	213

Tablas

N°	Título	Página
1	La consideración de la tecnología en la docencia	140
2	Los programas de estudios en la UAEMéx, no escolarizados y en el sistema a distancia	144

Resumen

De los motivos y de las pretensiones en esta problematización de las significaciones en la educación no escolarizada y en el sistema a distancia

La histórica consideración en la política educativa del Estado mexicano, de los medios informativos (impresos, radio y televisión) y en la actualidad del internet, alude al discurso de la ampliación de la cobertura y de la disposición de programas de estudios, para contener las expectativas sociales de bienestar material de lograr niveles crecientes de estudios.

En el contexto mundial, caracterizado por la tendencia hacia la homologación para propósitos de flujo eficiente de bienes y de servicios, la sistematización del proceso educativo –acreditación curricular y certificación de procesos administrativos– es reconocida por el Estado y la hegemonía que representa, así como la sociedad porque supone más y mejores servicios educativos para el trabajo.

Con fundamento en la teoría de la legitimación, se asume que la ideología del rendimiento y sus implicaciones (privatismo profesional y civil), es engastada en el discurso alusivo a la educación a distancia para ampliar la cobertura y la disposición de programas de estudios.

La immanencia del entendimiento en el lenguaje, suposición básica en esta investigación acerca de las significaciones en los procesos de formación, con mediación tecnológica, implica posibilidades de praxis, no obstante la distorsión sistémica de la comunicación, característica de la ideología tecnocrática ¿Así acontece según las significaciones de los actos de habla, en la educación no escolarizada y en el sistema a distancia?

Con fundamento en la teoría de la acción comunicativa, la interpretación de los registros de secuencias de sentido en el Portal Servicios Educativos de la UAEMéx (SEDUCA), alude a procesos de entendimiento, pero los participantes distan de mediar la relación de la teoría y la praxis en términos de la dialéctica: es manifiesto el sistema en la fragmentación de la conciencia.

The Underlying Motives and Intentions in this Study of Significance in Distance Education

The historical consideration of media in Public Education issues (print, radio or television) and internet nowadays, alienates sense in will formation: In a world context characterized by a tendency towards homologation for the sake of goods and services' flows, emphasis displayed by the State and institutionally on

systematization of Education as legitimation mean (Administrative Planning and thus of the Curriculum).

From the perspective of the Legitimization Theory it is assumed that yield ideology and its implications (prioritization of professional and civil interests) is set onto the Distance Education rhetoric of furthering coverage and study program offering.

Understanding is immanent in language, a basic assumption in this research about meaning in Distance Education that implies the possibility of praxis, notwithstanding systemic communication distortion underlying technocratic ideology. Is such according to meanings in Distance Education speech acts?

Interpretation of sense sequences displayed on UAEMex' SEDUCA interface, Communicative Action Theory considered, refer to understanding but participants are distant from resolving the theory and praxis mediation problematic: tacit is the System's effect of conscience fragmentation.

Términos claves: Acción comunicativa, legitimación, praxis, racionalidad y racionalización.

Key Words: Communicative Action, legitimization, praxis, rationality and rationalization.

Introducción

Acerca de la problematización alusiva a la educación no escolarizada y en el sistema a distancia

El discurso de la tecnología de la información como apoyo para la educación

Los individuos, su actividad y las condiciones materiales en las que se ocupan e interactúan, tanto históricas como aquellas resultantes de las acciones perfiladas hacia la obtención de ingresos o hacia los valores de cambio⁷, son los elementos empíricos a considerar para la comprensión crítica de la realidad y su transformación, vía la acción social reflexiva (*praxis*⁸).

Al ocuparse en la transformación de las relaciones sociales y de las condiciones materiales subyacentes en la práctica cotidiana, el individuo se asume sujeto de la modificación estructural del sistema, proceso de reforma que implica el desarrollo de su conciencia.

En la actualidad, la acción social conforme con la conciencia fragmentada, es manifiesta en la sociedad que enfatiza la

⁷ Véase Habermas, Jürgen. “2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío”, en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp. 80-87 y 105.

⁸ V. Sánchez Vázquez, Adolfo. “De la conciencia ordinaria a la conciencia filosófica de la praxis”, en *Filosofía de la praxis*. 4ª ed, México D. F., Grijalbo, 1980, pp. 7, 163 y 165.

optimización para propósitos de economía, premisa que implica el desplazamiento de las maneras tradicionales de vida⁹. Ante esta fase de la organización social (la modernización), pero en los términos de la modernidad, la conformación del individuo precisa la vinculación, con conciencia, de, a) su práctica cotidiana, b) la crítica histórica, c) la reflexión crítica y, d) la acción social; vía el habla argumentativa¹⁰, reiterativa hasta que devenga cotidiana en la interlocución, considerándola en la problematización: del conocimiento (discurso teórico), de la maneras de interrelación (discurso práctico), de los estándares de valor (crítica estética) y de los sistemas de reglas según los que son realizadas obras o producciones (discurso explicativo)¹¹.

⁹ V. Ramírez Martínez, Rosa María. *Una aproximación a la idea de Modernidad en Habermas*. (Disponible a través de la Dra. en S. Rosa María Ramírez Martínez. UAEMéx. Facultad de Ciencias de la Conducta, + {722} 272.0076 y 272.1518).

Cf. Marx, Carlos y Engels, Federico. "A. la ideología en general y la ideología alemana en particular", en *La ideología alemana*. 3ª ed., México, D.F., Ediciones de Cultura Popular, 1974, pp. 21-58.

¹⁰ V. Habermas, Jürgen. "1. «Racionalidad»: Una determinación preliminar del concepto", en *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo), 3ª ed., vol. I, México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, pp. 37-43.

¹¹ *Ídem*.

El pensamiento y la acción moderna son una configuración juiciosa de razón y de sensibilidad con humanidad. Con otras palabras y en el contexto de la educación, es acción reflexiva con fundamentos histórico-social, con arreglo a la configuración de condiciones que favorezcan la participación y la formación de voluntad política en las Instituciones de Educación Superior (IES). También y que le distingue es la autodefinición auténtica y original, inclusive con resabios de naturaleza ideológica y material: la aceptación del antecedente personal y social que conforma una manera de ser (presente) libre con responsabilidad respecto a sí mismo y en relación con la sociedad, además, con sentido de afinidad —pensamiento y acción— en relación con el futuro deseable para efectos de desarrollo individual y social.

[...] el proyecto de la Modernidad [supone] el despliegue de la razón, en un proceso de autoconformación en el cual el hombre es capaz de una acción racional y una conciencia de su propia historicidad.¹²

La premisa recién expuesta es básica al reconsiderar de manera crítica el énfasis en la tecnología, porque la

¹² V. Ramírez Martínez, Rosa María. *Una aproximación a la idea de Modernidad en Habermas*. Toluca, 2010, p. 4. (Disponible a través de la Dra. en S. Rosa María Ramírez Martínez. UAEMéx. Facultad de Ciencias de la Conducta, + {722} 272.0076 y 272.1518).

modernidad en la universidad pública¹³ supone el deslinde entre la racionalidad de los sistemas y la comunicativa, donde la tecnología es asumida instrumental al problematizar las pretensiones de validez acerca del mundo de las cosas; las justificaciones de las acciones conforme a disposiciones normativas, pertinentes según las épocas; la reflexión acerca del sentido y del significado de los estándares de valor que orientan a la acción social.

En la UAEMéx, ámbito de esta investigación, ya en el Plan General de Desarrollo 1997-2009 es tácita la institucionalización de la innovación, al ser asumida la tecnología en términos de vanguardia, para la atención de las exigencias sociales (cobertura y ampliación de la disposición de los programas de estudios), con proyección: locales, regionales, nacionales, incluso mundiales.¹⁴

¹³ V. “Introducción”, “Marco General” y “4.1. Proyecto: Universidad digital”, en *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2009-2013*. Toluca, UAEMéx, noviembre del 2009, pp. 11, 14, 18, 24 y 40-41, en http://www.uaemex.mx/PRDI_PGD/PRDI/docs/PRDI_2009-2013.pdf, revisado en agosto del 2013.

¹⁴ V. Morales Gómez, Marco Antonio. “El Contexto de la Universidad Pública Mexicana”, en *Plan General de Desarrollo 1993-1997*. UAEMéx, Toluca, pp. 13-20, 27-28, 31, 39-40 y 108. (Disponible a través de la UAEMéx, Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, + {722} 226.22300 y 477.6100, ext. 1310.

En la búsqueda de nuevas alternativas de educación, la Universidad [en alusión a la UAEMéx] ha comenzado a incursionar en la exploración de los modelos de educación no presencial [...].

Contará con programas no escolarizados y no seriados que le permitan atender a una nueva población demandante de servicios universitarios, mediante la educación a distancia y la instauración de la llamada universidad virtual.¹⁵

A propósito de las condiciones expuestas, se coincide con las resoluciones de investigaciones en materia de la racionalidad comunicativa en la educación y en el aula¹⁶, que se requiere profundizar y ampliar la problematización. Aun cuando la educación no presencial y en el sistema a distancia es considerada desde el *Plan General de Desarrollo 1993-1997*¹⁷, es incipiente la investigación en el tema, la presente contribuye a ello desde el enfoque sociológico.

¹⁵ *Ibíd.*, “II. Misión de la UAEM” y “III. La UAEM en su tránsito hacia el nuevo milenio”, pp. 56 y 65.

¹⁶ Cf. Rodríguez Moreno, Pedro Gerardo. “Conocer y entender”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XXIX, núm.1, 1er trimestre. México, D.F., 1999, pp. 6 y 11-15, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27029101>, revisado el 14 de octubre del 2007.

V. Rojas Crôtte, Ignacio Roberto. “Significados Sociales de la Acción Docente”, en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Toluca, año 7, núm. 23, septiembre-diciembre del 2000, pp. 122-123, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502305>, revisado en junio del 2007.

¹⁷ V. Nota al pie 8.

Además, aun cuando la programática en la UAEMéx¹⁸ alude a la racionalidad de las relaciones con arreglo al logro de metas, y el desplazamiento de la convivencia social a través del diálogo como fundamento para legitimar a la educación, el entendimiento es inmanente en la interacción a través del lenguaje, sea o no mediada tecnológicamente; es propósito en esta investigación dilucidar las significaciones de la intersubjetividad que acontece en el portal SEDUCA, ámbito virtual donde interactúan asesores (docentes) y aprendices, para propósitos educativos ¿Se promueve el logro del entendimiento con fundamento en el habla argumentativa para la integración de la conciencia, tal que sea trascendida la ideología alusiva a la dualidad teoría-praxis?

El proyecto de modernidad [...] apunta a una nueva vinculación diferenciada de la cultura moderna con una praxis de la vida cotidiana, basada en las herencias vitales [...] se conseguirá cuando la modernización capitalista también pueda orientarse por otras vías no capitalistas, cuando el mundo vital pueda extraer de

¹⁸ V. UAEMéx. *Plan General de Desarrollo* (1989-1993, 1993-1997, 1997-2009 y 2009-2021) y *Plan Rector de Desarrollo Institucional* (lapso 1993-2013) *passim*. (Disponible a través de la UAEMéx, Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, + (722) 226.22300 y 477.6100, ext. 1310; también a través de <http://www.uaemex.mx/>).

sí instituciones que limiten la peculiar dinámica sistémica de los sistemas de acción económicos y administrativos."¹⁹

Trascender la pretensión de legitimación, implícita en la conciencia tecnocrática, precisa que los individuos asuman la conciencia acerca de la ideología del modernismo y que devengan sujetos de la modernidad, en particular los ocupados de la educación²⁰, donde por su naturaleza dialógica persisten las condiciones favorecedoras de, a) el discurso público sin coacción alguna para la integración de la conciencia y, por consiguiente, b) poner en evidencia la consideración de la tecnología en la educación, como acción compensatoria del Estado ante el privatismo político²¹.

¹⁹ V. Habermas. "II. La teoría de la racionalización de Max Weber", en «Racionalidad»: Una determinación preliminar del concepto", en *Teoría de la acción comunicativa*. 3ª ed., vol. I. *Racionalidad de la acción y racionalización*, p. 281; citado en Ramírez Martínez, Rosa María. *Una aproximación a la idea de modernidad en Habermas*. Toluca, 2010, p.12. (Disponible a través de la Dra. en S. Rosa María Ramírez Martínez. UAEMéx. Facultad de Ciencias de la Conducta, + {722} 272.0076 y 272.1518).

²⁰ Cf. Horkheimer, Max. "Teoría tradicional y teoría crítica", en *Teoría Crítica* (Trad. Edgardo Albizu y Carlos Luis). Buenos Aires, Amorrortu editores, 2008, pp. 56-57.

²¹ Cf. Habermas, Jürgen. "2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío", en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp. 54-56.

En el contexto histórico de la educación centrada en el conocimiento y que soslaya la formación para la convivencia social²², el supuesto en esta investigación es que aun así e incluso a través de internet –*educación a distancia*²³– es factible dialogar y argumentar para propósitos educativos; interesa contribuir en la reconsideración de la educación y en aquella no escolarizada y en el sistema a distancia, interpretando las significaciones subyacentes en los registros de las secuencias de sentido, en el portal SEDUCA.

²² V. Rodríguez Moreno, Pedro Gerardo. “Conocer y entender”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XXIX, núm.1. México, D.F., 1er trimestre, 1999, pp. 5-15, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27029101>, revisado el 16 de octubre del 2007.

²³ V. ANUIES. “Anexo 2 Glosario de términos de uso común en modalidades educativas no convencionales”, en *Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia. Líneas estratégicas para su desarrollo*. XXXI Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre del 2000 en la Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 81-83, en http://www.seminariosined.ipn.mx/pagina/documentos/Plan_de_Educacion_Superior_Abierta_y_a_Distancia.pdf, revisado el 20 de noviembre del 2010.

El sentido de la acción y la racionalidad hermenéutica

La problemática de la interpretación en las ciencias sociales, es que se actúa a la vez como agente reflexivo acerca de la realidad, en la que uno mismo se ubica; incluso, en situaciones donde se es extraño en el subsistema social donde se investiga.

El individuo, conforme a la conciencia estructura simbólicamente el mundo de la vida compartido intersubjetivamente (sociedad)²⁴, expresándolo a través de metáforas y de la metonimia, articuladas gramaticalmente para conferir sentido, un lenguaje que “[...] no es totalmente arbitrario ni totalmente libre”²⁵, sea al conocer-hacer, al coordinar acciones o cuando interesan significaciones coincidentes a través del consenso, acerca de la realidad.

²⁴ V. Habermas, Jürgen. “Acciones, actos de habla, interacciones lingüísticamente mediadas y mundo de la vida”, en *Pensamiento Postmetafísico* (Trad. Manuel Jiménez Redondo). México D. F., Altea, Taurus, Alfaguara, 1990, pp. 98-107.

²⁵ V. Arenas-Dolz, Francisco. IV. “Hermenéutica analógico-crítica”, en *Hacia una hermenéutica analógico-crítica*. México D. F., Revista Analogía Filosófica, núm. especial 12, 2003, p. 80.

Beuchot, Mauricio. “Para una hermenéutica analógico-icónica útil a la investigación en las ciencias humanas.”, en *Perfiles esenciales de la hermenéutica*. Colección de bolsillo, 3; México D. F., UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas, 1997, pp. 45-57.

La posibilidad del entendimiento, sólo factible lingüísticamente, reside en compartir complejos de sentido; no obstante carencias de naturaleza sintáctica o semántica. Pero al ser susceptible de crítica la comunidad de sentido, precisa la validación de las pretensiones, sea en términos de: veracidad (conocimiento), rectitud (maneras de relacionarse, conformes con los órdenes que se asumen legítimos) o fiabilidad (entendimiento).

En un contexto y lenguaje específico, al interpretar significaciones de terceros o resultantes de las interacciones del proceso de intelección, el especialista y los implicados en el trato interactivo que investiga (escritos, obras de arte, valores culturales, objetos de la cultura material, teorías, técnicas), comparten connaturales saberes de fondo que confieren sentidos y, por consiguiente, pautas para interpretar las diversas acepciones del mundo (objetivas, subjetivas o sociales); incluso, en alusión a culturas extrañas, sean pretéritas o contemporáneas.²⁶

²⁶ V. Habermas, Jürgen. “El enfoque hermenéutico”, en *La lógica de las ciencias sociales*. 3ª ed. (Trad. Manuel Jiménez Redondo). Madrid, Tecnos, 1996, pp. 228 y 457-464.

——— “Acciones, actos de habla, interacciones lingüísticamente mediadas y mundo de la vida”, en *Pensamiento Postmetafísico* (Trad. Manuel Jiménez Redondo). México D. F., Altea, Taurus, Alfaguara, 1990, pp. 97-98.

[...] la práctica comunicativa cotidiana se extiende sobre el campo semántico de los contenidos simbólicos, así como sobre las dimensiones del espacio social y del tiempo histórico, y constituye el medio a través del cual se forman y reproducen la cultura, la sociedad y las estructuras de personalidad.²⁷

La interpretación del complejo de acciones comunicativas que implica el portal SEDUCA, supone participar como agente y devenir elaboración de las prácticas, objeto de la hermenéutica, así como de los correspondientes procesos de socialización y aprendizaje acerca del mundo (exposiciones cognitivo-instrumentales acerca del estado de las cosas, expresiones de vivencias y coordinación de acciones).

El lenguaje y la hermenéutica

Los múltiples y variados enfoques con respecto a la realidad material, expresados a través del lenguaje en el ámbito del mundo de la vida, supone complejidad al interpretar plexos de sentido; que sea el lenguaje la manifestación de la conciencia (condiciones materiales y formas de producción) y ésta connatural, posibilita la traducción y la comprensión entre idiomas (nacionales y disciplinarios), así como el entendimiento: La racionalidad es el fundamento común en los lenguajes considerados por

²⁷ *Ibíd.*, p.99.

los individuos con capacidad de acción y de habla, es rasgo esencial que posibilita la descentración cultural y lingüística que es precisa para compartir significados a partir de la estructura lingüística del entendido, y conformar una identidad²⁸. Aun así, la gramática de cada lengua implica límites, circunstancia por lo que es relativa la comprensión de las diversas maneras de comprender a la realidad.

Ubicarse en la situación del autor cuyo lenguaje se pretende dilucidar, sea en el pasado o en el presente, posibilita trascender la noción formal (teorización o crónica²⁹) de los conceptos alusivos al mundo del estado de las cosas, a las maneras de relacionarse y a las vivencias, conforme a las actitudes de constatación, normativas o de realización, características de los diversos sistemas culturales de acción –ciencia, derecho y arte– y de los sistemas sociales de acción (economía y el Estado); sin embargo, trascender la actitud objetivante a una realizativa, asumiendo un diálogo entre el intérprete y aquello que le ocupa, no supone enajenación alguna entre el lenguaje por interpretar y el hermeneuta.

²⁸ V. Habermas, Jürgen. “El enfoque hermenéutico”, en *La lógica de las ciencias sociales*. 3ª ed. (Trad. Manuel Jiménez Redondo). Madrid, Tecnos, 1996, p. 229.

²⁹ *Ibíd.*, pp. 241-243.

En el proceso comprensivo supone la dilucidación de las secuencias de sentido, considerando a la vez tanto el complejo en cuestión en un contexto material. La racionalidad hermenéutica se fundamenta en una epistemología donde la verdad y la fiabilidad son asumidas en términos socio-históricos, que supone:

- a) El cuestionamiento de los presupuestos del sentido común.
- b) La consideración de las dimensiones normativas y políticas en las relaciones con los que interactúa durante el proceso hermenéutico.
- c) La imbricación de la epistemología con la intencionalidad, con fundamento en las condiciones materiales y las formas de producción, sean éstas pretéritas y, o sea el caso, las vigentes.

Así, se facilita la comprensión de, a) los patrones de interacción comunicativa simbólica; b) cómo las formas y categorías, y los supuestos, subyacentes en la vida cotidiana, contribuyen a la comprensión del sentido de la acción social.

En contraste con el análisis lingüístico (teorético), la interpretación se orienta hacia la comprensión del juego de lenguaje, a partir de la gramática según la cual interactuamos cotidianamente; que deviene saber referencial en el momento mismo que es tematizado y

compartido a través de los actos de habla, sea para propósitos cognitivo-instrumentales, de coordinación de la acción y, o sea el caso, socialización.

Por las vías que representan los procesos de interpretación, éste [mundo de la vida y, por consiguiente, patrones culturales, formas de interacción y estructuras de personalidad] se consolida en forma de patrones de interpretación que pueden transmitirse; se adensa en la red de interacción [...] se transforma en actitudes, competencias, formas de percepción e identidades.³⁰

En el caso de la presente investigación, la dilucidación de las significaciones suponen concomitantes saberes referenciales (temáticos y de fondo constitutivos del mundo de la vida)³¹, del investigador e implicados – autores de los registros en el portal SEDUCA, tutores de la investigación y lectores del reporte correspondiente– acción social que supone la reconsideración de la socialización en la educación (ámbito de la investigación) y en particular aquella mediada tecnológicamente: la exégesis es dialéctica en términos de comprensión y

³⁰ V. Habermas, Jürgen. “Acciones, actos de habla, interacciones lingüísticamente mediadas y mundo de la vida”, en *Pensamiento Postmetafísico* (Trad. Manuel Jiménez Redondo). México D. F., Altea, Taurus, Alfaguara, 1990, p. 99.

³¹ *Ibíd.*, pp. 91-98.

reaprehensión de significaciones; incluso, posibilita la ampliación de los significados de referencia³².

De la interpretación de las significaciones en el portal SEDUCA, resulta *saber aplicativo*³³ con potencial de transformación para los implicados (véase arriba), al ser reflexivo y favorecer la racionalidad comunicativa, que supone:

- a) Asumir conciencia con respecto a la racionalidad en la educación mediada tecnológicamente, de inicio en los términos del marco categorial de esta investigación (la práctica {privatismo profesional y legitimación} y la praxis {acción reflexiva con arreglo a la transformación social}).
- b) Tomar en cuenta las resoluciones que resultan de la hermenéutica de las significaciones, en las acciones sociales de los aludidos, sea la vigente, sus retrospectivas y prospectivas.

La aprehensión integral de las significaciones en el portal SEDUCA requiere la anticipación acerca del influjo de las consideraciones hermenéuticas que resultan al interpretar los registros de las secuencias de sentido, en la tendencia de la racionalidad educación no escolarizada y en el sistema a distancia, en la UAEMéx.

³² *Ibíd.*, pp. 238-239.

³³ *Ibíd.*, pp. 241-247.

‘Aprehendemos el significado de un momento del pasado. [...] es significativo en cuanto supuso una ligadura para el futuro, ya se produjera ésta por medio de la acción [práctica o praxis]... El momento particular cobra significado por su conexión con el todo, por la relación del pasado con el futuro, de la existencia individual con la humanidad.’³⁴

La racionalidad y la interacción en el portal SEDUCA

Es consideración fundamental en la presente investigación que la educación aluda a un proceso orientado hacia la integración de la conciencia y su manifestación vía la praxis, donde es indispensable el habla argumentativa.

Porque “[...] la universidad es una institución hecha para la disidencia”³⁵, es manifiesta la dialéctica en, a) los acuerdos que asesores y aprendices asumen con respecto a los objetos de conocimiento, la tecnología y los medios; pero donde a la vez expresan vivencias, de conformidad con normas de comportamiento institucionales y establecidas

³⁴ V. W. Dilthey, citado en Habermas, Jürgen. “Acciones, actos de habla, interacciones lingüísticamente mediadas y mundo de la vida”, en *Pensamiento Postmetafísico* (Trad. Manuel Jiménez Redondo). México D. F., Altea, Taurus, Alfaguara, 1990, p. 246.

³⁵ V. Latapí Sarré, Pablo. *Conferencia Magistral al recibir el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Autónoma Metropolitana* (22 de febrero del 2007). Laboratorio de Análisis Institucional del Sistema Universitario Mexicana (LAISUM), en <http://mx-mg5.mail.yahoo.com/neo/launch?.rand=92lisdoqnvah#mail>, revisado el lunes 29 de julio del 2013.

intersubjetivamente³⁶; y b) la programática que hace alusión a las compensaciones sociales.

Para la comprensión de las múltiples y complejas orientaciones simbólicas de la acción social es pertinente el enfoque sociológico; específicamente es considerada la teoría de la acción comunicativa para la interpretación de las significaciones en el proceso de la educación superior (IES) y específicamente las alusivas a la intersubjetividad mediada tecnológicamente, porque en su teorización crítica acerca del sistema capitalista avanzado, toma en cuenta a la dialéctica de la racionalidad con arreglo a fines y la comunicativa³⁷, donde es consideración principal la racionalización formal en la sociedad y en la ciencia.

[En alusión a la acción comunicativa] El concepto mencionado integra, por una parte, la noción clásica de la racionalidad que acepta como exclusivamente válida la racionalidad cognitivo-instrumental presente en el saber proposicional de tipo técnico-

³⁶ Cf. Tobón Lindo, Martha Isabel. "Acción comunicativa y educación virtual", en *Revista de Ciencias Humanas*, Universidad Tecnológica de Pereira, vol. 9, núm. 32, Pereira, 2003, pp. 151-162, en <http://revistas.utp.edu.co/index.php/chumanas/issue/view/77>, revisado el 1º de marzo del 2007.

³⁷ V. Radl Philipp, Rita Ma. "La teoría del actuar comunicativo de Jürgen Habermas: un marco para el análisis de las condiciones socializadoras en las sociedades modernas", en *Infoamérica. Revista Iberoamericana de comunicación*, UNESCO, uniTwin Cátedra UNESCO de Comunicación Universidad de Málaga, núm. 56, pp. 105-107 y 110, 1998, *passim*, en <http://ddd.uab.es/pub/papers/02102862n56/02102862n56p103.pdf> revisado el 27 de mayo del 2012.

estratégico. [...] incorpora, además, una noción de racionalidad que parte del uso comunicativo del conocimiento proposicional en las acciones locutivas. [...] son acciones “[...] que se basan en última instancia en la experiencia central de la fuerza libremente unificadora del discurso argumentativo para crear consenso”.³⁸

El devenir histórico de la educación a distancia en México, alude al influjo de la racionalización social en ámbitos privativos del lenguaje para propósitos de: autorrealización, reconformación del sentido de identidad, pertenencia y comprensión a los integrantes de una comunidad³⁹, al:

- a) Compartir convicciones acerca del mundo objetivo y personal.
- b) Resolver cuestionamientos (veracidad o fiabilidad) acerca de las pretensiones de validez que se tornan dudosas referentes a: el estado vigente de las cosas, las maneras de interrelación según ordenamientos, la autenticidad de las expresiones acerca de vivencias en el mundo, el reconocimiento de estándares de valores culturales y, la pertinencia de los recursos y de las consideraciones para comprender, como acontece al afrontar dificultades en la interpretación de significaciones (lingüística y hermenéutica).

³⁸ *Ibíd.*, p. 109.

³⁹ V. Hurtado Galves, José Martín. “El sujeto en construcción y su lenguaje”, en *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Universidad Complutense de Madrid, sin página y volumen, núm. 9, en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/9/jmhurtado.htm>, revisado el 10 de octubre del 2007.

c) Interpretar y reconsiderar asuntos referentes a la cotidianidad⁴⁰.

A partir de la teoría de la argumentación es factible aclarar el concepto *racionalidad*. Así, la lógica de la argumentación se refiere a relaciones internas de los elementos que conforman los mensajes expuestos por los dialogantes; más que a relaciones de inferencia y de tipo deductivo.

Los fundamentos y las pretensiones de validez en los actos de habla son susceptibles de diversas interpretaciones, a partir de variados y cambiantes enfoques teóricos, por consiguiente la comprensión es parcial si sólo es efectuada a través de enfoques deductivos o empíricos.

Si uno se pone, [...] en la situación del otro hombre, lo entenderá, [...] se tornará consciente de la alteridad, [...] no es ni introyección de una individualidad en la otra ni tampoco sometimiento del otro a los propios criterios de uno [...] supera mi propia particularidad [...] también la del otro.⁴¹

A partir de aproximaciones relativistas, es inviable la dilucidación acerca de la fuerza que vincula a las

⁴⁰ V. Collison, George *et. al.* Aprendizaje en Ambientes Virtuales: Estrategias efectivas para moderadores de discusiones. (*Facilitating online learning: effective strategies for moderators*) Madison WI., Atwood Publishing, 2000, p. 216.

⁴¹ Habermas, Jürgen. "El enfoque hermenéutico", en *La lógica de las ciencias sociales*. 3ª ed. (Trad. Manuel Jiménez Redondo). Madrid, Tecnos, 1996, p. 237.

voluntades de los individuos donde la fuerza vinculante de las voluntades de los dialogantes proviene de los argumentos en torno a los cuales concuerdan o difieren respecto a: el conocimiento, las pautas de interacción, las estructuras de personalidad.

En el portal SEDUCA, ámbito dispuesto por la UAEMéx para los propósitos de, a) la educación escolarizada con el apoyo de la tecnología de información y de comunicación (TIC), b) de la educación semi-escolarizada o, c) no escolarizada y en el sistema a distancia, los registros de secuencias de sentido manifiestan que acontece la reconfiguración de lo que es la realidad a partir del reconocimiento como tal por la comunidad de asesores y aprendices que se enteran y dialogan entre sí; circunstancia que facilita la autocomprensión y el entendimiento en el *mundo de la vida* que comparten, en el que y a partir del cual a los participantes les es posible asumirse *racionales*⁴², más allá de mediaciones, suponiendo comunicación sin distorsión alguna por agentes externos al proceso para acordar, como acontece cuando se procede a sistematizarlo con propósitos de validación (acreditación y certificación).

⁴² V. Habermas, Jürgen “1. «Racionalidad»: Una determinación preliminar del concepto”, en *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo), 3ª ed., vol. 1, México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, pp. 38-39 y 42.

**Figura 1. Intersubjetividad mediada tecnológicamente:
Carta de un aprendiz a los funcionarios gubernamentales,
referente a la problemática de la contaminación**⁴³

Hola profesor y compañeros.
Comparto mi carta de reflexión sobre la problemática de los elementos importantes aire, suelo y agua para desarrollar nuestra vida en este planeta.
Espero comentarios, gracias.

1340426m_2_carta_de_refl.docx 

Enviándole un cordial saludo, y por este medio me permito informarle que como ciudadano y ser humano, estoy preocupado por el medio ambiente ya que se ha estado agravando cada vez más, y como primer **problema es el del aire ya que es uno de los recursos esenciales para la vida** y su calidad depende de la cantidad de contaminantes que puede soportar la atmósfera, por lo que es muy importante la necesidad de mantenerla libre de estos, porque el **aire contaminado tiene efectos sobre la salud de los seres vivos.**

El concepto *mundo de la vida* alude al complejo conformado por las interpretaciones que los individuos comparten acerca de la realidad, es el *saber de fondo* a partir del cual los argumentantes otorgan validez a sus opiniones y afrontan racionalmente el enjuiciamiento crítico de sus pretensiones de validez, al compartir los significados acerca de la realidad, en un contexto histórico, circunstancia que les permite asumir de inicio la validez de sus opiniones sin cuestionamiento alguno.

⁴³ Cf. *Bachillerato Universitario 2009* (UAEMéx). Asignatura “Cultura y Responsabilidad Ambiental”, registros de las secuencias de sentido (actividad de aprendizaje), en el apartado *foro-café* del portal SEDUCA de la UAEMéx, BUMAD, trimestre 6, Grupo 1 / B00038-May-Jul2012. Disponible a través de la DECYD, tel. + (722) 276.9990, ext. 4109, revisado el domingo 12 de octubre del 2012.

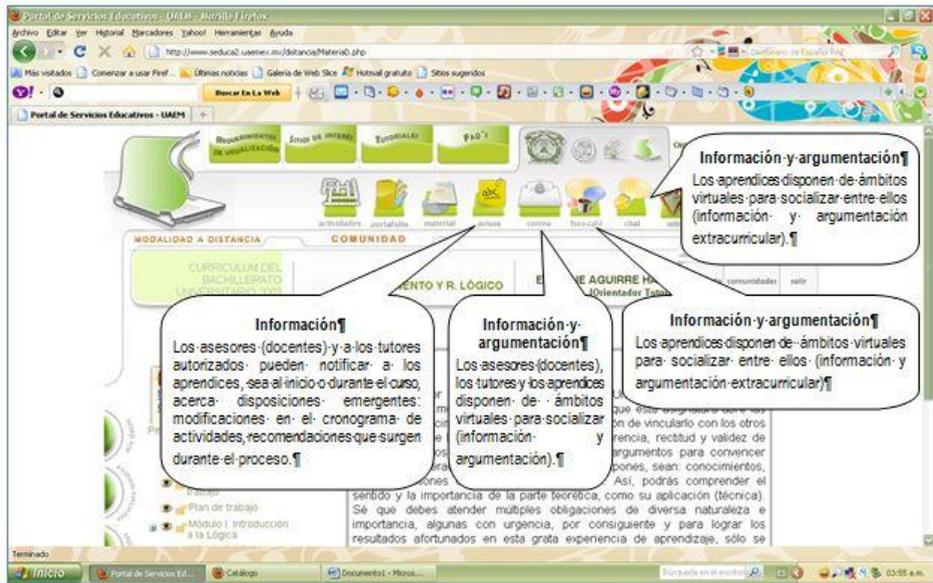
Los integrantes de la comunidad *Cultura y Responsabilidad Ambiental*⁴⁴, ámbito de la presente investigación, suponen unos respecto a los otros que cumplen con las condiciones requeridas para validar sus argumentaciones: a) el mundo acerca del cual se refieren es similar para todos; b) disponen las mismas capacidades para la acción y para el habla, que les faculta para comprender de manera similar el mundo objetivo; c) son coincidentes las intenciones de compartir con sinceridad sus experiencias individuales; y, d) utilizan lenguajes, inclusive estilos de expresión, que les son comunes.

En los registros de las secuencias de sentido, en el apartado *foro de discusión* del portal SEDUCA, es manifiesta la aplicación del saber para propósitos analíticos y donde se toma en cuenta tanto las circunstancias vigentes como las condiciones dadas. También es identificada la intersubjetividad dispuesta para entenderse con respecto a la comprensión de la realidad y a vivencias, según, a) las disposiciones técnicas del portal SEDUCA (véase abajo, Fig. 2), b) lo explícito en relación con la asignatura (indicaciones institucionales y de parte

⁴⁴ V. *Bachillerato Universitario 2009* (UAEMéx). La asignatura se cursa en el quinto semestre; en el programa no escolarizado y sistema a distancia (versión 2011), es cursado en el sexto trimestre (Núcleo de formación *propedéutico*, en el eje transversal *Integración Multidisciplinaria*). Disponibles a través de la UAEMéx, Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior, tel. + (722) 214.1170 y 214.7980.

del asesor), c) lo implícito (actitudes y formas de participación en los cursos) y, d) los acuerdos y disensos que surgen al dialogar, y argumentar.

Fig. 2. La mediación tecnológica en el marco institucional⁴⁵



La estructura del portal SEDUCA y los registros en éste de las secuencias de sentido, son manifestaciones de como los individuos asumen distintas actitudes en las maneras pragmático-formales de afrontar la realidad y cuando interactúan entre sí a través del lenguaje; diferenciación ratificada en los propósitos, los procedimientos y los contenidos, de: la ciencia hegemónica (actitudes

⁴⁵ V. Portal SEDUCA. 2013, en <http://www.seduca2.uaemex.mx/>, revisado el domingo 12 de octubre del 2012.

cognitivo-instrumentales, estratégicas y objetivistas), el arte (actitudes estético-morales, de autoescenificación y de creación) y el derecho positivo (actitudes de obligación y de autocensura)⁴⁶.

La tendencia hacia la ampliación de la brecha entre las tres actitudes esenciales ante el mundo, es peculiaridad del contexto socio-histórico donde el discurso institucional de la educación a distancia es considerado para propósitos de legitimación; supone la fragmentación creciente de la conciencia, e implica soslayo con respecto a la formación en la praxis (familia y escuela), son hechos que requieren ser tomados, de considerar la dialéctica de la racionalidad como elemento referencial en la interpretación de las significaciones en el portal SEDUCA.

La racionalización cultural y la social

La disgregación de la conciencia, facultad esencial que los asesores y los aprendices disponen para asumir actitudes auténticas y racionales, es afectada por la hegemonía de la racionalidad del sistema. Acontece un proceso de aprendizaje acerca de cómo comprender a la realidad

⁴⁶ V. Habermas, Jürgen “II. La teoría de la racionalización de Max Weber. 3. La modernización como racionalización social: el papel de la ética protestante”, en *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo), 3ª ed., vol. I, México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, pp. 308-313.

según lógicas y actitudes que corresponden a maneras de relacionarse según el principio de correspondencia de intereses particulares⁴⁷ (privatismo), legitimados vía consideraciones educativas (ideología del rendimiento) y normativas (leyes, estatutos, reglamentos y lineamientos): acontece la *colonización del mundo de la vida*⁴⁸.

La contradicción al devenir forma de vida la acción social conforme a la racionalidad formal (*racionalización*⁴⁹) es que deviene dogma y, por consiguiente, es alienado el sentido de la razón: la acción social es reconsiderada con fundamento en el desarrollo de la ciencia y de la técnica, soslayando la conformación de la conciencia y su despliegue a través de la praxis, con arreglo a la emancipación con respecto a comportamientos irracionales,

⁴⁷ Cf. Habermas, Jürgen. "2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío", en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp. 66-67.

⁴⁸ ———. "Colonización del mundo de la vida: reasunción del diagnóstico weberiano de nuestro tiempo", *Teoría de la acción comunicativa*. 3ª ed., vol. I. *Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo). México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, pp. 451-452 y 501-503.

⁴⁹ Habermas Jürgen citado en Ramírez Martínez. *Una aproximación a la idea de Modernidad en Habermas*. Enero 29 del 2010, p. 12. (Disponible a través de la Dra. en S. Rosa María Ramírez Martínez. UAEMéx. Facultad de Ciencias de la Conducta, + {722} 272.0076 y 272.1518).

impuestos por fuerzas ajenas a la coordinación de la acción y el logro del acuerdo, por consenso.⁵⁰

[En alusión a la hegemonía de la racionalización técnica] ‘El dominio no sólo se paga con la alienación de los hombres [...] sino con la reificación del espíritu [de] las relaciones entre los hombres, incluso de las relaciones de cada individuo consigo mismo... queda determinado como cosa, como elemento estadístico’⁵¹

Al respecto, los individuos aceptan de manera tácita la racionalidad formal, lo legitima la comodidad que proporciona el desarrollo de la ciencia y de la técnica, así como el incremento en la productividad que supone; más allá de consideraciones referentes a la irracionalidad que significa fortalecer las contradicciones estructurales immanentes en la división del trabajo.

En lo cotidiano, son inadvertidas las implicaciones de dominio que supone el control político y económico del desarrollo científico y tecnológico, incluso que sea justificable en términos de rendimiento económico y de progreso material, inhibe los intereses por emanciparse

⁵⁰ Cf. Guiddens, Anthony *et al.* *Habermas y la Modernidad* (Trad. F. Rodríguez Martín). Red Editorial Iberoamericana. 1997. pp. 42-45; citado en Ramírez Martínez, Rosa María. “La racionalidad en la ciencia, el rescate por la razón”. Toluca, 2010, p. 12. (Disponible a través de la Dra. en S. Rosa María Ramírez Martínez. UAEMéx. Facultad de Ciencias de la Conducta, + {722} 272.0076).

⁵¹ V. Horkheimer y Adorno. *Dialéctica de la Ilustración*. Trotta. 1994, pp. 81 y 83, citado en Ramírez Martínez, Rosa María. *Ob. cit.*, p. 8.

de la condición de subordinación que implica la ideología de la ciencia y de la técnica, aun en la hegemonía.

La conciencia tecnocrática, más allá de ser fundamento de la modernización, hace alusión a la manera de revalorización del capital y a la política distributiva de las compensaciones sociales, así y en el ámbito de la educación, la aplicación de la tecnología de la información potencia el alcance en el traslado de la ideología del rendimiento al subsistema de acción social (familia y educación).

La ideología de la ciencia y la técnica aliena el interés connatural de convivir, redefiniendo el estado vigente de las cosas en la realidad, así como la identidad individual y de grupo, con fundamento en actitudes críticas; la ampliación del poder que supone el conocimiento y su aplicación, desplaza a la racionalidad práctico-moral y a la estética-expresiva en las interacciones: el adelanto que supuso la vinculación de la teoría con la acción (crítica de la razón), deviene dogma para propósitos de control social.⁵²

⁵² V. Habermas, Jürgen. "Ciencia y técnica como «Ideología»", en *Ciencia y técnica como «ideología»* (Trad. Manuel Jiménez Redondo y Manuel Garrido). México D. F., Red Editorial Iberoamericana, 1993, pp. 97-98.

Resulta evidente la relevancia de la educación en la praxis para afrontar la racionalización, vía el habla argumentativa y con arreglo a la formación de la voluntad política (véase abajo, La praxis en la educación); decisión asequible para los individuos capaces de lenguaje y de acción, de asumirse agentes en la transformación de sí (conciencia) y de los ámbitos donde se desempeña cotidianamente, tal que propicien la participación de sus integrantes (entornos públicos⁵³).

A través de experiencias cotidianas de diálogo, tal que devengan componente de la *cultura*⁵⁴, es posible afrontar el desplazamiento de la racionalidad comunicativa por la tendencia hacia la sistematización de la acción social, con arreglo al desarrollo y la ampliación del sistema productivo, incluso en el contexto de la modernización.

⁵³ V. Habermas, “2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío”, en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, 53.

⁵⁴ V. Rodríguez Moreno, Pedro Gerardo. “Conocer y entender”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XXIX, núm.1. México, D.F., 1er trimestre, 1999, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27029101>, revisado el 14 de octubre del 2007.

La crisis de legitimación y, la ideología de la ciencia y la técnica en la educación

La asimilación cultural de la racionalidad del sistema, que legitima su ampliación, conlleva su autonomía con respecto a la racionalidad comunicativa⁵⁵, incluso el sometimiento de ésta, así como la ampliación de la brecha entre los tres complejos de racionalidad –ciencia y técnica, derecho y moral, y arte– y se acrecienten las restricciones y coacciones a las formas de organización social con fundamento en la discusión pública⁵⁶.

Porque en el ámbito de las IES es considerada el habla argumentativa para la transmisión del saber cultural, e implica procesos de entendimiento, de coordinación de la acción y de socialización, persisten las posibilidades para la formación de la voluntad política, que de asumirse en términos de praxis supone potencialidad⁵⁷.

⁵⁵ V. Habermas, Jürgen. “Ciencia y técnica como «Ideología»”, en *Ciencia y técnica como «ideología»* (Trad. Manuel Jiménez Redondo y Manuel Garrido). México D. F., Red Editorial Iberoamericana, 1993, pp. 88-89.

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 106-107.

——— “II. La teoría de la racionalización de Max Weber. 3. La modernización como racionalización social: el papel de la ética protestante”, en *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo), 3ª ed., vol. I, México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, p. 313.

⁵⁷ V. Marcuse, Herbert. “Cap. 6. El pensamiento negativo: La lógica de la protesta derrotada”, en *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada* (Trad. Antonio Elorza). Barcelona, Ariel, 2001, pp. 160-162.

El pensamiento dialéctico entiende la relación crítica entre «es» y «debe», primero como una condición ontológica, que pertenece a la estructura del ser mismo. Sin embargo, el reconocimiento de este estado del ser —su teoría— intenta desde el principio una *práctica concreta*.

En consecuencia, el pensamiento es llevado [...] a medir su verdad en términos de otra lógica [...] la realización de la verdad en las palabras y los hechos del hombre. Y en tanto que este proyecto implica al hombre como «animal social», la *polis*, el movimiento del pensamiento tiene un contenido político.⁵⁸

En un contexto mundial donde la homologación es mandataria para contener la tendencia hacia la desvalorización, como de manera similar la programática para propósitos de legitimación⁵⁹, la política de la UAEMéx es enfática en la sistematización de lo sustantivo –acreditación– y adjetivo –certificación– para propósitos de

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 162.

⁵⁹ V. Nuñez Estrada, Héctor. R. “Consideraciones críticas al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Perspectivas de una alternativa NeoKeynesiana”, en *Gestión y Estrategia*, núm. 7. México D. F., enero-junio del 1995, en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num7/art1.htm>, revisado el domingo 15 de mayo del 2011.

V. Martínez Rizo, Felipe. “Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001”, en *Reformas educativas: mitos y realidades / Reformas educativas: mitos y realidades*, núm. 27. México D. F., septiembre-diciembre 2001, p. 36, en <http://www.rieoei.org/rie27a02.htm>, revisado el sábado 30 de marzo del 2013.

reconocimiento institucional y social⁶⁰; contrastante con la actitud de realización expuesta en el discurso alusivo a la misión y a la visión institucional (2009-2013), diferencia aclarada al comprender que la educación es asumida en los términos de la racionalidad cognitiva-instrumental, una vez interpretados con fundamento en el marco categorial de la presente investigación (racionalidad, legitimación y praxis), los significados en los Planes de Desarrollo (General y Rector), así como de los currícula del Bachillerato Universitario a Distancia, que es el elemento referencial de la presente investigación⁶¹.

⁶⁰ V. Morales Gómez, Marco Antonio. "Plan General de Desarrollo 1993-1997"; López Castañares, Rafael. "Plan General de Desarrollo 1997-2009". "Taller de Planeación Institucional" (Gasca Pliego, Eduardo. Plan General de Desarrollo 2009-2021), en *Formulación del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2013-2017*. "Misión" y "Política de la Calidad", en *Sistema de Gestión de la Calidad*. Toluca, en Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional. + (722) 226.22300 y 477.6100; Ext. 1310; <http://www.uaemex.mx/buscadorAvan.html?cx=015157389366714351773%3A9dqv3fcaxc0&cof=FORID%3A11&q=Plan+General+de+Desarrollo+1997-2009>, revisados el miércoles 31 de julio del 2013.

⁶¹ V. *Bachillerato Universitario en la Modalidad a Distancia* (currícula 2003 y 2007). Toluca, en Dirección de Educación Continua y a Distancia Bulevar Toluca-Metepec N°267 Norte, C. P. 52166 Metepec, Edo. de México, México. Tel. + (722) 276-9990, ext. 4109. <http://www.seduca2.uaemex.mx/>.

Es manifiesta en los Planes de Desarrollo y en la currícula en comento, la consideración de la educación como elemento esencial para la inserción de los individuos en el proceso prevalente de acumulación (aprender a aprender, trabajar en equipo, actitud *crítica* [teorización] y flexibilidad ante el cambio): El conocimiento, así considerado, es circunscrito ideológicamente a la explicación y a la predicción del estado vigente de las cosas en el mundo⁶². Aun así, proporciona amplitud para las expresiones académicas, sin que signifiquen amenaza para la integridad del sistema⁶³.

La institución asimila las acciones de emancipación por renovación, ruptura o inclusive rebelión; e inclusive las transforma en formas que consolidan el orden social establecido; incluso con consentimiento social.⁶⁴

⁶² V. Horkheimer, Max. "Introducción" y "Teoría tradicional y teoría crítica", en *Teoría tradicional y teoría crítica*. Barcelona, Paidós Ibérica, 2000, pp. 9 y 77.

⁶³ V. Pariat, Marcel. "Educación, formación y desarrollo en la turbulencia de la mundialización", en *Investigación y desarrollo*. Vol. 10, núm. 001, Barranquilla, mayo del 2002, pp. 64-65, en <http://www.redalyc.org/pdf/268/26812105.pdf>, revisado el jueves 13 de mayo del 2010.

⁶⁴ V. Bourdieu, Pierre. y. Passeron, Jean-Claude. "Introducción", en *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (Trad. J. M. Subirats). México, D. F., Colección Fontamara, 2005, pp. 7-22.

La omisión acerca de, a) la difusión de la crítica racional con respecto a la realidad, b) la consideración de elementos que posibiliten la crítica del conocimiento y, c) la orientación del conocimiento para la transformación social⁶⁵ (teoría vinculada a la praxis); en los currícula del Bachillerato Universitario (presencial o el no escolarizado y en el sistema a distancia), refuerza la suposición referente a trasposición de la ideología del rendimiento al subsistema de acción que se ha especializado en las funciones de transmisión cultural (escuela)⁶⁶; donde además, la ciencia y la técnica son asumidas para la ampliación de los subsistemas de acción racional con arreglo a fines (revalorización del capital y un proceso socialmente aceptable para “[...] compensar [...] la

Cf. Ramírez Martínez Rosa María y Valle Cruz, Maximiliano “III. El problema de la legitimidad del Estado” y “IV. La educación y el problema del dominio político”, en *El redimensionamiento de la esfera de lo público y el proyecto de universidad*. Toluca, UAEMéx., 2011, pp. 76-78 y 89-97.

⁶⁵ V. Ramírez Martínez, Rosa María. “Razón y racionalidad. Una dialéctica de la modernidad”, en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Año 7, núm. 21. Toluca, enero-abril del 2000, pp. 50-53 y 49-89, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502305>, revisado el abril 5 del 2012.

⁶⁶ V. Habermas, Jürgen. “Acciones, actos de habla, interacciones lingüísticamente mediadas y mundo de la vida”, en *Pensamiento Postmetafísico* (Trad. Manuel Jiménez Redondo). México D. F., Altea, Taurus, Alfaguara, 1990, p. 102.

carencia de «sentido» con «valores»⁶⁷: resulta estratégica la educación a distancia para el discurso estatal de la ampliación de la cobertura geográfica y de la disposición de programas de estudios es estratégica.

[En alusión a la crisis permanente que significa un riesgo para la estabilidad del sistema] “un régimen basado en una distribución asimétrica de la riqueza social puede obtener lealtad de masas, [vía] servicios de bienestar. He ahí, [...] el lugar del sistema al cual se ha trasladado la dinámica de la crisis.⁶⁸

Con fundamento en las consideraciones enunciadas, alusivas a la crisis de motivación en el subsistema social, se resuelve complementar el marco categorial (racionalidad), tomando en cuenta la legitimación.

La educación en la praxis

La educación implica propósitos y maneras de manifestarse, según el contexto histórico-social de la sociedad e incluso de la hegemonía que determinan sus fundamentos epistemológicos y metodológicos, y sus fines; confluyen en este proceso de socialización sistematizada, la familia, la sociedad y el Estado.⁶⁹

⁶⁷ ——— “Ciencia y técnica como «Ideología»”, en *Ciencia y técnica como «ideología»* (Trad. Manuel Jiménez Redondo y Manuel Garrido). México D. F., Red Editorial Iberoamericana, 1993, pp. 53, 63-65 y 97-98.

⁶⁸ *Ibíd.*, pp. 7-8.

⁶⁹ V. Delval, Juan. “La educación como institución social”, en *Los fines de la educación*. 7ª ed., Madrid, siglo XXI de España, 1999, pp. 1-5.

En la cotidianidad, los individuos actúan conforme a criterios metódicos de decisión con arreglo a fines, considerando:

- a) Las diversas alternativas factibles y su ordenamiento, sopesando preferencias y la utilidad o el valor.
- b) Las diversas variables externas y sus efectos probables.
- c) Las consecuencias de las diversas alternativas de acción en los variados contextos (corto y largo plazo), considerando para ello métodos de inducción y deducción lógica, y “[...] factualmente correctos”.
- d) La ponderación comparativa del beneficio de las consecuencias, al ser influida alguna alternativa determinada de acción por el efecto de cierta variable externa, considerando cada caso y la totalidad de posibilidades (alternativas y variables externas).
- e) La elección de la alternativa de acción que represente el mayor rendimiento.

Los individuos, sus actividades y las condiciones materiales donde las realizan, sean las preexistentes o aquellas desarrolladas al actuar, son los elementos referenciales (económicos, políticos, sociales e históricos) al proceder con su teorización crítica, para propósitos transformadores.⁷⁰

⁷⁰ V. Engels, Federico y Marx, Carlos. “A. la ideología en general y la ideología alemana en particular”, en *La ideología alemana*. 3ª ed., México, D.F., Ediciones de Cultura Popular, 1974, pp. 24-26.

La interpretación de los significados en la política educativa, estatal y la manifiesta en los planes de desarrollo y los currícula del Bachillerato Universitario (UAEMéx), desde el enfoque del marco categorial asumido en esta investigación (racionalidad-legitimación-praxis), hacen suponer que les es subyacente la ideología alusiva a la dualidad teoría-práctica.

[En alusión a los compromisos de la UAEMéx] [...] preparar profesionistas competitivos globalmente, forjados con una educación adecuada a las necesidades que la realidad les plantee, una educación con altos estándares de calidad y con los valores.⁷¹

Aun cuando es mencionada la *actitud crítica* con arreglo a la transformación de la realidad, en el discurso acerca de los propósitos de la educación, el conocimiento es asumido para: a) la descripción del estado vigente de las cosas en el mundo; b) la comparación de enunciados acerca de hechos y, c) disponer fundamentos que faciliten la resolución de conceptos generales (estructura sistematizada de hipótesis)⁷².

V. Jay, Martin. "II. La génesis de la teoría crítica", en *La imaginación dialéctica: Historia de la Escuela de Frankfurt y el Instituto de Investigación Social, 1923-1950* (Versión Juan Carlos Curutchet). Buenos Aires, Taurus, 1991. pp. 85, 117, 134-135, 138-139 y 142-149.

⁷¹ V. Gasca Pliego, Eduardo. *Plan General de Desarrollo 2009-2021*. Toluca. UAEMÉx, 2009, p. 2, en http://www.uaemex.mx/PRDI_PGD/PGD/docs/PGD_09-21_2.pdf, revisado el sábado 3 de septiembre del 2011.

⁷² V. Habermas, Jürgen. "Introducción a la nueva edición: Algunas dificultades en el intento de mediar teoría y praxis", en *Teoría y praxis*, 5ª ed. (Trad. Salvador Mass Torres y Carlos Moya Espí). Madrid, Tecnos, 2008, pp. 18-21.

Sin embargo, la educación superior que considera a la formación para comprender cómo es el individuo en la sociedad y la naturaleza física *con* fundamento en la “[...] experiencia histórica.”⁷³, requiere asumir curricularmente la dialéctica teoría-acción, que supone la práctica recurrente del habla argumentativa, facilitando elementos para integrar la conciencia (comunidad académica).

La *problematización*⁷⁴ de la teoría y de su institucionalización sólo alude a un potencial, a partir de las resoluciones es requerido proceder en la UAEMéx con prácticas educativas donde es reconsiderado el sentido de la ciencia y la técnica, de ser *activo* (contabilidad) a fundamento de la participación organizada para la formación de la voluntad colectiva (repolitización), considerando la tendencia hacia la reificación.

La entrada de las instituciones educativas en este nuevo siglo está signada por una interdependencia global de las sociedades, tanto en el plano económico como en el cultural, razones que han conducido a las instituciones educativas a replantear sus objetivos para estar más acordes con la nueva dinámica mundial. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se revela como un elemento de gran trascendencia en el desarrollo de las

⁷³ Cf. Horkheimer, Max. “Teoría tradicional y teoría crítica”, en *Teoría Crítica* (Trad. Edgardo Albizu y Carlos Luis). Buenos Aires, Amorrortu editores, 2008, p. 60.

⁷⁴ V. Sánchez Puentes, Ricardo. “Didáctica de la Problematización”, en *Perfiles Educativos*, núm. 61. México D. F., 1993, pp. 64-78, en <http://www.iisue.unam.mx>, revisado el 3 de enero del 2013.

actividades propias de las universidades, a la vez que constituye un componente crucial para el fortalecimiento de la educación media superior y superior.⁷⁵

El cuestionamiento de la realidad, incluido el sujeto cognoscente y reflexivo, para la reconsideración de la ciencia y la técnica, implica a su vez aquella referente a la educación, como proceso de individuación y de socialización, con arreglo a la transformación del marco institucional, vía la racionalidad comunicativa, manifiesto en la tendencia hacia la emancipación.

En el contexto de la *crisis de motivación*⁷⁶, prevalente por igual en las economías de servicios y aquellas que requieren niveles elevados de mano de obra⁷⁷, son

⁷⁵ Gasca Pliego, Eduardo. *Plan General de Desarrollo 2009-2021*. Toluca. UAEMÉx, 2009, p. 3, en http://www.uaemex.mx/PRDI_PGD/PGD/docs/PGD_09-21_2.pdf, revisado el sábado 3 de septiembre del 2011.

V. Habermas, Jürgen. "Introducción a la nueva edición: Algunas dificultades en el intento de mediar teoría y praxis", en *Teoría y praxis*. 5ª ed. (Trad. Salvador Mass Torres y Carlos Moya Espi). Madrid, Tecnos, 2008, p. 17.

⁷⁶ V. Habermas, Jürgen. "2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío", en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp. 66-67 y 96.

⁷⁷ V. Crook, Clive. "Todo este discurso acerca de la inequidad no implica beneficios para los pobres" (*All This Inequality Talk Does Nothing for the Poor*), en *Bloomberg View*, julio 31 del 2013, en <http://www.bloomberg.com/news/2013-07-31/all-this-inequality-talk-does-nothing-for-the-poor.html>, revisado el miércoles 31 de julio del 2013.

previsibles resistencias ante la reconsideración de la educación superior, sean por incomprensión (comunicación deformada) o afectación de intereses (privatismo), de una opinión pública despolitizada; aun así se insiste en la posibilidad de diálogo acerca de las posibilidades presentes en la dialéctica teoría-acción, de optar por la *praxis social*⁷⁸, considerando que es connatural la racionalidad comunicativa y ante la tendencia hacia la racionalización formal; razonamiento por el cual es tomada en cuenta en el marco categorial de la presente investigación.

V. Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (coneval). Medición de la pobreza 2012, en *coneval*, lunes 29 de julio del 2013, en http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Resumen_ejecutivo.aspx, revisado el jueves 1 de agosto del 2013.

⁷⁸ Sánchez Vázquez, Adolfo. "De la conciencia ordinaria a la conciencia filosófica de la praxis", en *Filosofía de la praxis*. México D. F., Grijalbo, 1980, pp. 301-302.

I. Fundamentación teórica para la interpretación de las significaciones en el Bachillerato Universitario a Distancia de la UAEMéx

La dialéctica de la racionalidad de la acción en la educación a distancia

Los énfasis en la vinculación del mercado y los programas de educación alternativos a los profesionales -educación terciaria: técnico superior universitario, profesional asociado- incluso con los convencionales (ciclos de cinco años), son recomendaciones de los organismos financieros internacionales: Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio, Fondo Monetario Internacional y Organización para el Desarrollo y Crecimiento Económico.⁷⁹

Las disposiciones supra gubernamentales en comento son consideraciones de las políticas estatales en materia de educación pública, laboral e industrial, para propósitos

⁷⁹ V. Rodríguez, Roberto y Alcántara, Armando. "La reforma de la educación superior en América Latina, en la perspectiva de los organismos internacionales", en *Revista Española de Educación Comparada*, núm. 6, México D. F., otoño 2000, pp. 177-207, en <http://www.sc.ehu.es/sfwseec/reec06.htm>, revisado el sábado 2 de marzo del 2013.

V. Guichard, Stéphanie. "El reto de la educación en México: educación de calidad para todos" (*The education challenge in Mexico: delivering good quality education to all*), en *Innovación Educativa*, vol. 8, núm. 44, julio-septiembre 2008, pp. 49-77, en <http://www.academic.ipn.mx/innovacion>, revisado el sábado 2 de marzo del 2013.

V. Vila Merino, Eduardo S. "Pedagogía de las ausencias: la defensa de las políticas educativas públicas en tiempos globales", en *Innovación Educativa*, vol. 11, núm. 54, México D. F., enero-marzo 2011, pp. 5-13.

de competencia por la apropiación y el uso de: el financiamiento público, cuestiones de gastos e inversiones, salarios, niveles de desarrollo tecnológico e insumos requeridos para la producción.⁸⁰

Ante la realidad mencionada, actúan las Instituciones de Educación Superior (IES), priorizando políticas y programas para la acreditación curricular y la certificación de los procesos administrativos⁸¹. Por lo que se asume que la constatación de logros referentes a los énfasis estatales en la materia educativa, considerados en la programática de las IES (equidad, calidad, pertinencia y, ampliación de la cobertura y de los planes de estudios), es recurso para su legitimación ante el discurso institucional.⁸²

⁸⁰ V. González Casanova, Pablo. "Educación, trabajo y democracia", en *Revista Perfiles Educativos*, núm. 79/80, enero-junio, México D. F., 1998, pp: 30-42, en <http://www.iissue.unam.mx/perfiles/index.php?numero=79-80&anio=1998>, revisado el sábado 16 de marzo del 2013.

⁸¹ V. Vila. *Ob. cit.* Rodríguez y Alcántara. *Ob. cit.*

V. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). "Indicadores de Calidad para la Educación a Distancia. Reporte preliminar", en *3ª Reunión Nacional de Educación Superior a Distancia*, Junio 26-28 del 2002, en http://www.cedus.cl/files/indicadores_calidad_educaci%C3%B3n_distanciapdf.pdf, revisado el domingo 31 de marzo del 2013.

⁸² V. ANUIES, disponible en <http://www.anui.es.mx>; Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en http://ses.sep.gob.mx/wb/ses/evaluacion_y_calidad; Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y CUMex, en <http://www.copaes.org.mx> y <http://www.cumex.org.mx>, revisado el martes 5 de marzo del 2013.

El sentido de la acreditación de la calidad (programas de estudios) y de la certificación (procesos administrativos), con base en indicadores y criterios⁸³, *precisa* ser reconsiderado argumentativamente en términos de los propósitos básicos de la educación (formación y acción, reflexivas), por las comunidades que conforman a las Instituciones de Educación Superior (IES).⁸⁴

En un contexto donde los desarrollos científicos y tecnológicos son orientados hacia el incremento de las fuerzas productivas y la legitimación de la hegemonía, han dejado de “[...] representar potencial para la

⁸³ V. Espinosa A, E. y Castañón G, G. (coord.). Capítulo II. “Indicadores de Internacionalización de la Educación Superior”, en *Manual de Indicadores de Internacionalización de la Educación Superior. Marco Conceptual y Diagnóstico del Proceso de Internacionalización en las IES del CUMéx.* México D. F., Octubre del 2011, p.84, en http://www.cumex.org.mx/pdf/MANUAL_INDICADORES.PDF, revisado el sábado 16 de marzo del 2013.

V. CIEES. 3. Presupuestos Básicos, *La evaluación académica del Comité de Educación y Humanidades.* México D. F., 2000, pp. 9-12, en http://www.ciees.edu.mx/ciees/documentos/marcos_referencia/CAEyH/Eval_eduyhum.pdf, revisado el 16 de marzo del 2013.

⁸⁴ V. Rodríguez, Pedro Gerardo. “Conocer y entender”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XXIX (001), México D. F., 1999, pp. 5-15, en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=2709101>, revisado el 14 de octubre del 2007.

liberación”⁸⁵ ni son tomados en cuenta para propósitos de emancipación; la dialéctica de la acción - entendimiento y hacer para el logro- es rasgo de las IES, es enfático el discurso de la calidad educativa (acreditación curricular y certificación de procesos administrativos), además, las alusiones al desarrollo del pensamiento crítico son consideradas sólo en términos de la dualidad teoría y acción⁸⁶; sin embargo, la educación implica el *habla argumentativa*.⁸⁷

El proceso formativo supone el despliegue de las facultades que precisa el individuo para, a) configurar la identidad que le interesa asumir y, b) dialogar para

⁸⁵ V. Habermas, Jürgen. “Ciencia y técnica como «Ideología»”, en *Ciencia y técnica como «ideología»* (Trad. Manuel Jiménez Redondo y Manuel Garrido). México D. F., Red Editorial Iberoamericana, 1993, pp. 100-101.

V. SEP. *Comunicado 040. Ciencia, tecnología e innovación, pilares para el desarrollo del país*. México D. F., abril 4 del 2013, en <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/C0400413#.UWBgZso3mfw>, revisado el sábado 6 de abril del 2013.

⁸⁶ V. UAEMéx, en <http://www.uaemex.mx/planeacion/DocCons.html>, Toluca, revisado el miércoles 6 de marzo del 2013.

⁸⁷ V. Habermas, “1. «Racionalidad»: Una determinación preliminar del concepto”, en «Racionalidad»: Una determinación preliminar del concepto”, en *Teoría de la acción comunicativa*. 3ª ed., vol. I. *Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo). México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, pp. 34 y 38.

convivir, con fundamento en la *razón*⁸⁸ y libre de coacción alguna que no sean los límites acordados discursivamente con el propósito de vivir *racionalmente*⁸⁹; se asume entonces a la *actividad reflexiva* como propósito fundamental de la educación⁹⁰; así, la teorización referente a la *praxis* es considerada para la interpretación de la dialéctica de la racionalidad en el proceso educativo, mediado tecnológicamente: el Bachillerato Universitario en la Modalidad a Distancia, en la UAEMéx.

La orientación de la política educativa, estatal (estudios superiores), hacia el desarrollo de competencias redituables⁹¹, evidencian soslayo con respecto a la

⁸⁸ V. Ramírez Martínez, Rosa Ma. "Razón y Racionalidad. Una dialéctica de la Modernidad", en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Toluca, UAEMéx. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2000, en <http://redalyc.uaemex.mx>, revisado el 6 de abril del 2012.

⁸⁹ V. Habermas, Jürgen "1. «Racionalidad»: Una determinación preliminar del concepto", en *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo), 3ª ed., vol. I, México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, p.34.

⁹⁰ V. Freire, Pablo. "No hay docencia sin discencia", en *Pedagogía de la autonomía*. (Trad. Guillermo Palacios). México D. F., siglo veintiuno editores, 2002, pp. 15-46.

⁹¹ V. Victorino R, Liberio. (Coord.). "Perspectivas de las Políticas Educativas Renovadoras en el Sistema Educativo Mexicano, 1989-2006". *Observatorio Ciudadano de la Educación*. México D. F., 2005, en <http://www.observatorio.org/>, revisado el 11 de noviembre del 2010.

premisa en la educación, de otorgar sentido social al desarrollo de la comprensión del mundo de las cosas, con fundamento en la comunicación.

Las IES continúan siendo reductos donde es factible el cuestionamiento de la realidad vía el habla argumentativa, porque en este sistema de acción especializada en la reproducción de la cultura, los individuos se reconfiguran al interactuar; aun cuando la sistematización del proceso de educación continua en aumento (medio superior, profesional y la consideración alternativa (*educación terciaria*⁹²), para propósitos de reconocimiento institucional y social.⁹³

⁹² V. CIEES. 3. Presupuestos Básicos, *La evaluación académica del Comité de Educación y Humanidades*. México D. F., 2000, pp. 9-12, en <http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>, revisado el 16 de marzo del 2013.

V. Roldán Dávila, Genoveva. *La educación superior y el desarrollo económico en América Latina*. México D. F., 2011, en <http://www.ses.unam.mx/curso2011/agenda.html>, revisado el lunes 18 de marzo del 2013.

V. Copaes. "Perfil institucional", en *Consejo para la Acreditación*. México D. F., 2013, en <http://www.copaes.org.mx/FINAL/perfil.php>, revisado el sábado 16 de marzo del 2013.

⁹³ V. Zedillo Ponce de León, Luis Eduardo. "Mensaje de bienvenida del Director General", en *Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes)*. México D. F., 2013, en <http://www.copaes.org.mx/home/Carta.php>, revisado el domingo 26 de mayo del 2013.

La suposición de base en esta investigación es que incluso en la educación que precisa de la tecnología (a *distancia, mixta, ubicua o móvil*⁹⁴), es posible acordar y actuar en conformidad, sin coacción alguna por agentes externos a la interacción; aun cuando para la intersubjetividad se dispone principalmente de la escritura, y por lo general, de manera asíncrona.

Se procede a la comprensión de las significaciones en la dialéctica de la acción social (instrumental cognitiva y estratégica, y comunicativa), en la denominada *educación a distancia*⁹⁵, según el enfoque de la teoría de la acción comunicativa.

V. American Trust Register. Organismo Certificador de Sistemas de Gestión. *Organizaciones Certificadas* [Instituciones de educación, mexicanas]. México D. F., 2013, en <http://www.americantrust.com.mx/publico/nacionales.php>, revisado el domingo 26 de mayo del 2013.

V. Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES). *Estatus de acreditación*. México D. F., 2013, en <http://fimpes.org.mx/index.php/acreditacion/estatus>, revisado el domingo 26 de mayo del 2013.

⁹⁴ V. Jerónimo Montes de Oca, José Antonio. "M-Learning, tecnologías móviles para la enseñanza", en *Construyendo la comunidad de aprendizaje en red. Una experiencia*. México D. F., UNAM-FES-Z, 2008, pp. 225-247.

⁹⁵ V. ANUIES "Anexo 2 Glosario de términos de uso común en modalidades educativas no convencionales", en Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia. México D. F., anuiés, 2001, pp. 81-87.

Se amplía el referente teorizando sobre las implicaciones de tomar en cuenta a la *tecnología de la información* (π)⁹⁶, en la educación (educación a distancia), para afrontar las afectaciones que supone la transformación social, a elementos ideológicos de las orientaciones privatistas: la distribución de las recompensas sociales en conformidad con el desempeño y la orientación hacia los valores de cambio.⁹⁷

Las orientaciones en las aplicaciones del saber: una perspectiva sociológica

Al configurar simbólicamente la realidad, el saber es considerado según determinadas pretensiones; en el contexto de la interpretación de las significaciones de la praxis en la educación a distancia interesan las orientaciones a fines y al entendimiento: *racionalidad instrumental y comunicativa*.⁹⁸

⁹⁶ V. UNESCO. "II. Fundamentos y marco conceptual para las tics y la formación docente", en *Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente. Guía de planificación*. Montevideo, Trilce, 2004, pp. 37-44, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139028s.pdf>, revisado el sábado 27 de julio del 2013.

⁹⁷ V. Habermas, Jürgen. "2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío", en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp. 100-104.

⁹⁸ V. Habermas, Jürgen. "II. Giro Pragmático. 4. Acciones, actos de habla, interacciones lingüísticamente mediadas y mundo de la vida", en *Pensamiento Postmetafísico* (Trad. Manuel Jiménez Redondo). México D. F., Altea, Taurus, Alfaguara, 1990, p. 67-79.

La intelección sociológica de la acción considera el rango completo de aspectos de la racionalidad de la acción, las estructuras del saber de fondo aceptadas tácitamente para acordar acerca de la realidad (*mundo de la vida*⁹⁹).

La interpretación de las significaciones de la praxis precisa la consideración de los problemas de fundamentos de las ciencias sociales y en particular de la sociología, que es la problemática implícita en el devenir del capitalismo y en el conjunto de situaciones ocasionadas por la tendencia a la *racionalización social*; a diferencia de las investigaciones donde los problemas de fundamentos se circunscriben a la acción instrumental-cognitiva o estratégica: ciencia, economía o política.

La problemática en comento es considerada fundamental para la dilucidación de los problemas referentes a los fundamentos de las acciones donde, en el plano de la teoría, son identificables las categorías para la intelección del incremento de la racionalidad en el mundo (*racionalización*) y metodológicamente son instrumentales

⁹⁹ *Ibíd.*, pp. 91-97, 98-100 y 102.

V. Habermas, Jürgen. "i. Introducción. Accesos a la problemática de la racionalidad", en *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo), 3ª ed., vol. I, México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, pp. 30-31 y 70-71.

los objetos simbólicos implícitos en la estructuración de la realidad, asequibles hermenéuticamente.¹⁰⁰

El referente categorial de la teoría de la acción comunicativa –la relación trabajo e interacción– es pertinente para el análisis crítico de las significaciones en el proceso educativo escolarizado, donde incluso prevalece la comprensión del mundo en términos de la maximización del rendimiento (eficacia, control, cálculo y previsión); posibilita dialécticamente la comprensión de la relación de la acción social con los elementos de la estructura social, como son las IES.¹⁰¹

¹⁰⁰ V. Habermas, Jürgen. “I. Introducción. Accesos a la problemática de la racionalidad”, en «Racionalidad»: Una determinación preliminar del concepto”, en *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo), 3ª ed., vol. I, México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, pp. 19-23.

¹⁰¹ V. Radl Philipp, Rita Ma. “La teoría del actuar comunicativo de Jürgen Habermas: un marco para el análisis de las condiciones socializadoras en las sociedades modernas”, en *Infoamérica. Revista Iberoamericana de comunicación*, UNESCO, uniTwin Cátedra UNESCO de Comunicación Universidad de Málaga, núm. 56, pp. 105-107 y 110, 1998, *passim*, en <http://ddd.uab.es/pub/papers/02102862n56/02102862n56p103.pdf> revisado el 27 de mayo del 2012.

V. Ritzer, George. “Introducción”, en *La McDonalización de la sociedad. Un análisis de la racionalización en la vida cotidiana*. México D. F., Ariel, 1996, p. 32.

La racionalidad de la acción: conocer y hacer, o entenderse con alguien acerca de algo en el mundo

Los individuos asumen la realidad en términos de objetos y sucesos que existen materialmente, normas de comportamiento y expresiones a través de las que descubren vivencias ante los demás; a la vez actúan para conocer, interactuar en conformidad con sus peculiares estructuras de personalidad.

Las pretensiones de validez de las actitudes y de sus materializaciones, implican diversas orientaciones en la aplicación del saber:¹⁰²

a) *Teleológica*. Alude a la acción dispuesta por el individuo para lograr fines o estadios de cosas, habiendo seleccionado los recursos que considera pertinentes y aplicándolos de manera adecuada, conforme a criterios de eficiencia y eficacia, y según lo permitan las circunstancias. Deviene estratégica la acción cuando en las estimaciones realizadas por el individuo considera a las acciones de otros para lograr fines que evita descubrirles.

b) *Regulada por normas*. Se refiere a las realizadas conforme a valores compartidos por los integrantes de un

¹⁰² V. Habermas, Jürgen. "1. Introducción. Accesos a la problemática de la racionalidad", en «Racionalidad»: Una determinación preliminar del concepto", en *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo), 3ª ed., vol. I, México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, p. 22.

grupo, donde la expectativa común es que sean ceñidas las acciones al acuerdo o acuerdos predeterminados; circunstancia que confiere fuerza a la norma.

c) En alusión a la *dramaturgia* los individuos disponen expresiones estilizadas para develar determinadas facetas de su subjetividad, considerando las características de los espectadores; eligen actuar y expresarse de determinada manera, para compartir los sentimientos, pensamientos, actitudes y deseos.

d) *Comunicativa*. Los individuos dialogan para lograr el consenso con respecto a sus peculiares maneras de comprender la realidad, así como para desarrollar planes compartidos de acción, y de actuar en consecuencia.

Son orientaciones que devienen, a) desarrollo científico y técnico, en referencia al complejo de racionalidad cognitivo-instrumental; b) configuración sistemática de preceptos jurídicos y morales (leyes y preceptos), en el complejo de la aplicación del saber práctico-moral y; c) arte, configuración de formas expresivas referentes a vivencias.¹⁰³

¹⁰³ *Ibíd.*, “I. Introducción. Accesos a la problemática de la racionalidad” y “II. La teoría de la racionalización de Max Weber. 3. La modernización como racionalización social: el papel de la ética protestante”, en *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo), 3ª ed., vol. I, México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, pp. 22-23 y 308-313.

Las pretensiones de validez y la susceptibilidad a la crítica

Que la racionalidad sea manifiesta a través de lo dicho y hecho (actos de habla), implica susceptibilidad al cuestionamiento fundamentado (crítica). Luego, ¿qué significa que el individuo se comporte racionalmente en determinada circunstancia? y ¿qué significa que deban considerarse “racionales” sus emisiones o manifestaciones?

Cuando el saber es aplicado en el mundo material o al expresar opiniones con la intención de lograr acuerdos respecto a la validez de los actos de habla, supone posibilidades de logro o de fracaso; por consiguiente, posibilidades de crítica en términos de *efectividad* o de *veracidad-fiabilidad*.

El grado de racionalidad hace alusión a la congruencia entre aquello que se hace (acción corporal) o se dice (acción lingüística) y, el propósito y a su logro; así como a las condiciones de validez y a las razones que el individuo actuante puede compartir a favor o en contra de la pertinencia de su actuar o de la veracidad-fiabilidad de su enunciado.

Hay racionalidad en las acciones y en los actos de habla siempre que sean factibles de validarse, como en el caso de las manifestaciones acerca del mundo objetivo, cuando el hablante es capaz de afrontar objetivamente el enjuiciamiento, demostrando a través de argumentos la correlación de aquello que expresa en cuanto a los hechos y objetos aludidos.

La argumentación posibilita que tanto el hablante como el escucha logren otorgar los mismos significados a la pretensión de validez¹⁰⁴. Es necesario que sean claros los términos según los cuales es válida una oración (concepto de validez), considerando las condiciones en las que es factible validar la pretensión de asentimiento (concepto de desempeño).¹⁰⁵

En los enunciados acerca de algo en el mundo de los objetos, cuando el individuo se expresa u ordena, la comprensión de las pretensiones de validez implica la consideración de cómo el autor respectivo las acredita. Los significados son identificables vía los argumentos en las oraciones y en las razones vinculadas que dispone el expositor para validarlos.

Resulta limitado suponer racionalidad en una acción o un decir, considerando la susceptibilidad de crítica como elemento único, deja de explicarse la pretensión de rectitud al interrelacionarse y de veracidad al expresar vivencias personales: La racionalidad en la comunicación se refiere a una mayor gama de aspectos al hacer alusión a las pretensiones de veracidad: a) las acciones operativas, donde el propósito es a la vez el logro de fines y la

¹⁰⁴ V. Habermas, Jürgen. "III. Interludio primero: Acción social, actividad teológica y comunicación. [4] Pretensiones de validez y modos de comunicación. Discusión de las objeciones", en *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo), 3ª ed., vol. I, México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, pp. 406-407.

¹⁰⁵ *Ídem.*

descripción de los procesos aplicados para lograr éstos y *b*) la consideración de la argumentación para resolver pretensiones de validez que se han tornado dudosas.

Así, los razonamientos que explican la aplicación del saber para lograr fines, consideran que el mundo es todo aquello a lo que es factible aludir. En contraste, al acordar o disentir vía el diálogo, se reubica la fundamentación en la presuposición de un mundo objetivo, según un comportamiento racional.¹⁰⁶

El enjuiciamiento de la acción emprendida para el logro de fines, se realiza con fundamento en razonamientos referentes a la pertinencia del conocimiento considerado en la acción emprendida y de la destreza dispuesta.

A diferencia del comportamiento racional, que implica la participación del individuo con capacidad de acción y de habla para dar cuenta de las razones consideradas para lograr lo correspondiente; un organismo reacciona ante agentes externos o internos, como también sucede en un sistema autorregulado, se alude al símil de la acción.

Los individuos configuran simbólicamente la realidad, a través del lenguaje, al hacerlo se comprenden a sí y

¹⁰⁶ Habermas, Jürgen. "1. Introducción. Accesos a la problemática de la racionalidad", en *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo), 3ª ed., vol. I, México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, pp. 33-36.

acuerdan sobre lo que acontece en el mundo y lo que en él es necesario realizar. La intersubjetividad posibilita la recreación continua y dinámica del *mundo de la vida*, donde al acordar acerca de coincidencias o disidencias los individuos se reconocen a sí y entre sí como racionales; proceso que implica resoluciones compartidas sobre las condiciones a cumplirse.

Durante el proceso de entendimiento los dialogantes asumen condiciones para validar sus argumentaciones, también lo suponen de los demás interactuantes, que: a) el mundo acerca del cual se refieren es similar para todos, b) disponen las mismas capacidades para la acción y el habla, comprenden de manera similar el mundo objetivo, c) son coincidentes las intenciones de compartir con sinceridad sus experiencias individuales y d) utilizan lenguajes comunes (maneras y expresiones).

Cuando los individuos afrontan incongruencias con respecto a sus referencias (saber de fondo), cuestionan más el cumplimiento de alguna o de varias condiciones de validez (véase arriba); no dudan del saber que les sirve para comunicarse entre sí, aun cuando así lo evidencien las circunstancias, los hechos e incluso las formas de relación.

De lograrse acuerdos por consenso donde el origen de los conflictos resida en las diferencias en torno a cómo los individuos comprenden la realidad y cómo actuar eficientemente, es compartida la racionalidad de la acción; supone corresponsabilidad, autonomía individual y como grupo, para la acción reflexiva, con respecto a las alternativas de acción, las relaciones entre los concordantes y las condiciones del entorno.¹⁰⁷

Las maneras como los individuos se interrelacionan implican pretensiones de validez, según pautas de comportamiento que son aceptadas por los participantes. También se identifica racionalidad en los estados anímicos, las ensoñaciones y confesiones, son vivencias cuya autenticidad se pretende validar a través de la crítica estética y terapéutica (argumentación).

La exteriorización de necesidades y reacciones ante situaciones en la realidad implica un potencial de innovación para procurar que los dialogantes puedan reconocer las propias en las expresiones del manifestante¹⁰⁸; aun así, aluden a razones y argumentos que pueden ser objeto del enjuiciamiento y ante tal ser fundamentada su validez.

¹⁰⁷ *Ídem.*

¹⁰⁸ *Ídem.*

También, se identifica racionalidad al compartir deseos y preferencias acerca de estándares de valor (crítica estética), aun cuando no sean propositivas, ni manifiesten sentimientos personales o pretendan ceñirse a alguna normatividad; siempre que los dialogantes acepten la posibilidad de poner en duda y resolver vía la argumentación, que son auténticas las vivencias manifiestas a través de las obras de arte.

La lógica de la argumentación (informal), se refiere más a relaciones internas de los elementos que conforman los mensajes expuestos por los dialogantes, que a relaciones de inferencia y de tipo deductivo. Los estándares, las normas o reglas para el análisis del discurso corresponden a la racionalidad comunicativa, distinta a la *formal* y que considera a las categorías *validez deductiva* y *fuerza inductiva* (inferencia).¹⁰⁹

El entendimiento hace alusión a reconocimientos y coincidencias de fundamentos y de pretensiones de validez, que introducen a interpretaciones inéditas de la realidad, susceptibles a ser cuestionados desde el momento de su resolución; el acuerdo implica divergencia, por consiguiente ponerse de acuerdo con alguien acerca de algo trasciende los enfoques deductivos.

¹⁰⁹ V. Habermas, Jürgen. "i. Introducción. Accesos a la problemática de la racionalidad", en *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo), 3ª ed., vol. I, México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, pp. 44-45.

La posibilidad de asumir el habla argumentativa como proceso, procedimiento o para conformar argumentos, facilita resolver a través de la lógica de la argumentación, la problemática que supone la fundamentación y la crítica de las pretensiones de validez: a) su respaldo a través de “[...] buenas razones”; b) el enjuiciamiento crítico de las razones en cuestión y, c) La fuerza de determinados argumentos y de las razones que los fundamentan.

En relación con lo previo, la *argumentación como proceso* lo facilita porque implica la aceptación de los dialogantes, para validar por consenso aquello que pretenden lograr; consideración que alude al *procedimiento de la argumentación*, que es la igualdad de posibilidades y de condiciones (relaciones simétricas).

Al argumentar, los participantes aceptan voluntariamente discurrir cuando la fundamentación de las opiniones han sido puestas en duda, reflexionar acerca de las razones en cuestión y resolver de manera conjunta si son válidas o no las pretensiones expuestas para lograr el convencimiento respecto a lo que se expone.

En relación con la tercera consideración, *el habla argumentativa como recurso* para resolver, mientras que cada participante hace suponer al menos una intención para lograr acuerdos por consenso, en conjunto son múltiples y variadas; hay coincidencia en la manera de

proceder: es preciso que los dialogantes fundamenten para lograr el convencimiento, pretensiones y razonamientos susceptibles a ser cuestionados hasta lograr la aceptación.

La comprensión acerca del concepto *validez* requiere ser considerado en términos de veracidad y fiabilidad, según los contextos y las formas lingüísticas (coloquiales o especializadas) donde se *discute*: la ciencia, la economía, la política y la cultura.

El orden en la exposición de los fundamentos y las maneras como son estructurados, son consideraciones esenciales para facilitar la comprensión de las pretensiones de validez; su fuerza de convencimiento resulta del potencial para aportar al propósito esencial del subsistema social donde se argumenta.

El razonamiento es manifiesto en el *discurso*¹¹⁰, de implicar un sentido dialógico, y fiable en tanto la actitud sea validarlo argumentativamente; asunto esencial de los subsistemas sociales de acción, reconsiderados en términos de *empresas racionales*¹¹¹, donde subyace la dialéctica de la racionalidad (fines-entendimiento).

¹¹⁰ V. Habermas, J. “Coloquio con Jürgen Habermas”, en *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*. Barcelona, Editorial Paidós Ibérica, 2003, p.16.

¹¹¹ V. Toulmin, St., Riecke R. Janik, A. *Una introducción al razonamiento (An Introduction to Reasoning)* Nueva York, 1979, p.28. citado en Habermas, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo), 3ª ed., vol. 1, México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, p.56.

Sin embargo, la racionalización manifiesta en la prevalente conciencia tecnocrática, reduce las potenciales posibilidades para el cuestionamiento de la relación antagónica de clase y de las legitimaciones que pretenden transfigurarla, a favor de los intereses dominantes.¹¹²

La racionalidad y la racionalización social

El énfasis dispuesto en la cosificación de los procesos comunicativos, aun en la educación, define a la sociedad organizada según el modo de producción regido por la ley del valor, manifiesta la institucionalización de la acción social con arreglo a fines en el *marco institucional*¹¹³, donde acontece el entendimiento a través del lenguaje.

La pretensión de validez universal de la acción con arreglo a fines ha ofuscado al individuo, fragmentando la comprensión connatural de la realidad, circunstancia manifiesta en el “soslayo” con el que es considerado el sentido social del desarrollo científico-técnico¹¹⁴. Sobreviene la *racionalización social y cultural*, el progreso científico y técnico deviene fin de la acción social, en sustitución de las cosmovisiones y de la tradición cultural que la orientaban.

¹¹² *Ibíd.*, pp. 96-99.

¹¹³ *Ibíd.*, p.71.

¹¹⁴ *Ibíd.*, pp. 98-99.

En el nombre del progreso científico y técnico que controla la hegemonía, es sustituido el entramado de principios y de criterios acordados socialmente para decidir en torno a la transformación de las instituciones. El control social se legitima revistiéndose de una faceta científico-técnica, aceptable por la masa de población, despolitizada, porque potencia el “[...] poder de disposición técnica”¹¹⁵, del cual supone ideológicamente bienestar material.

La generalización de las formas de vida conforme a la aplicación del saber para ventaja o provecho propio deviene cultura *del rendimiento*. Conforme a exigencias externas al individuo (poder y normatividad), le son circunscritas progresivamente las posibilidades de actuar, interpretar el mundo e interactuar conforme a un juicio independiente y de manera crítica.

Aun así, porque es connatural la pretensión de validar comunicativamente, subyacen estructuras de conciencia modernas en los complejos de racionalidad (ciencia y técnica, derecho y moral, arte), al entenderse:

- a) Son vinculados los complejos de racionalidad, complementándose entre sí las respectivas pretensiones de validez para propósitos de desarrollar saberes de manera continua y diferenciada.

¹¹⁵ *Ídem.*

- b) El potencial cognoscitivo implícito en la acumulación del saber especializado, es asumido en la práctica comunicativa cotidiana, para propósitos aplicativos en los sistemas sociales de acción.
- c) Es factible considerar vía la praxis, la institucionalización de los complejos de racionalidad en términos de sus correspondientes pretensiones de validez, a manera de que cada uno sea desarrollado con autonomía, sin el desplazamiento de una forma de racionalidad de la acción (arreglo al entendimiento) por otra (orientación a fines).

El discurso de la educación a distancia: La diligencia del Estado y la crisis de legitimación

La asimilación del compromiso de clases a la estructura de organización social, vigente, facilita condiciones favorables para la convergencia económica y cultural, que trastoca el sentido de identidad, fragmenta la conciencia de clase.

El Estado coadyuva a fin de que la crisis de legitimación no devenga desarticulación de las fuerzas sociales, por déficit de lealtad de masas¹¹⁶. Atempera conflictos de clases en los ámbitos esenciales para el desarrollo del mercado; dilata inflexiones en los lapsos de desvalorización del capital, con potencial desestabilizador de las hegemonías, y; transfiere los efectos provocados por la contención de la crisis, a los grupos con escaso

¹¹⁶ V. Habermas, Jürgen. "3. Una clasificación de posibles tendencias a la crisis", en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. J. L. Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp. 63-66.

grado de organización (consumidores, estudiantes y profesionistas independientes).¹¹⁷

a) En 2009, un año después de la afectación a la integridad del sistema financiero estadounidense, por la cultura del fraude¹¹⁸, el aparato gubernamental interviene monetariamente (adquisición de deuda) para evitar la profundización de la crisis de legitimación por la insolvencia de las instituciones.

b) En el Espacio Común Europeo y ante las crisis de legitimación y de racionalidad, exacerbadas en algunos Estados-integrantes (Grecia, España, Portugal, Irlanda y recientemente Chipre), la hegemonía profundiza las crisis, aplicando programas de ajuste económico, subyace el riesgo de quebrantamiento por abandono de Estados insolventes, circunstancias que implican la afectación generalizada de los sistemas socioculturales.

c) Ante el riesgo de acelerar las tendencias a las crisis en el sistema económico y político, el gobierno chino actúa reactivamente e instrumenta políticas de ajuste al crecimiento de su economía. En México, la acción

¹¹⁷ *Ibíd.*, pp. 54-56.

¹¹⁸ V. "Deshonestidad da éxito en finanzas: 24% de líderes de Wall Street y City", en La Jornada en *línea*®. Julio 11 del 2012. Sección *Política*, en <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/11/politica/002n1pol>, revisado el julio 11 del 2012.

Andrews, E. L. "Greenspan concede error a la regulación" (*Greenspan Concedes Error on Regulation*), en *The New York Times*, octubre 23 del 2008, en http://www.nytimes.com/2008/10/24/business/economy/24panel.html?_r=0, revisado el marzo 31 del 2013.

gubernamental prosigue con la aplicación de políticas tendientes, entre varios propósitos, a la reducción de la demanda local (reforma laboral)¹¹⁹ y al “control” estatal de las afectaciones estructurales del sistema educativo (reforma educativa¹²⁰ y de los medios de comunicación¹²¹).

Así y en los términos de la teoría de la legitimación, se considera que el Estado tiene *pretensiones de legitimidad*¹²² como *el* agente para reproducir, ampliar y ahondar formas de mutua dependencia entre los individuos, según el principio de la división del trabajo, consideración que implica pretensiones de legitimidad de orden económico y político.

¹¹⁹ V. Informe semanal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 15 de abril del 2012, en <http://www.shcp.gob.mx/Paginas/default.aspx>, revisado el 29 de abril del 2012.

¹²⁰ V. Discurso de Enrique Peña Nieto, Presidente de la República Mexicana, en la promulgación de la Reforma Constitucional en Materia Educativa, 25 de febrero del 2013, en <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/DiscursoEPN250213#.UWBexso3mfw>, revisado el 6 de abril del 2013.

¹²¹ V. Peña Nieto, Enrique. *Iniciativa de Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones*, 11 de marzo del 2013, en <http://www.presidencia.gob.mx/wp-content/uploads/2013/03/Iniciativa-Reforma-Constitucional-Telecom.pdf>, revisado el domingo 19 de mayo del 2013.

¹²² Cf. Valle Cruz, Maximiliano “El problema de la legitimidad del Estado”, en Ramírez Martínez, Rosa María y Valle Cruz, Maximiliano. *El redimensionamiento de la esfera de lo público y el proyecto de universidad*. Toluca, UAEMéx, 2011, p. 79.

Mientras que en la fase liberal del capitalismo la política atiende lo relacionado con la definición de las relaciones según la ideología del intercambio, deviene agencia para afrontar la crisis implícita en la revalorización privada del capital: En contraste con la disponibilidad de trabajo y de capital, los márgenes de ganancia tienden hacia su disminución, según el variante proceso de valorización (condiciones en el mercado y las formas de relación entre los propietarios del capital y las masas asalariadas).

El Nuevo Trato (*New Deal* del Presidente Franklin D. Roosevelt, 1932), es hito en la sociedad donde las relaciones de mercado son definitorias, el Estado actúa para contener la crisis económica y evitar que devenga lucha política. El concepto de bienestar social es principal en el discurso de la intervención estatal, que atienda los efectos de las contradicciones estructurales en el modo de producción según la división del trabajo y, por consiguiente, su profundización, descubre la faceta del Estado como agencia histórica de la hegemonía.

La contención estatal de la crisis económica, supeditada a los imperativos de autorregulación del mercado, contiene de manera limitada la tendencia a la disminución de los márgenes de ganancia, ineficacia provocadora de cuestionamientos (crisis de racionalidad), e implicaciones de riesgos para la permanencia del grupo en el poder y de la legitimidad de la intervención estatal.

Ante la contradicción esencial del proceso de valorización (distribución inequitativa de los productos del trabajo), sólo son factibles niveles reducidos de legitimación: Siempre será deficitaria la disposición de estructuras normativas para convencer a los asalariados de la acción compensatoria¹²³, emprendida por el Estado para contener y distender los efectos de la distribución inequitativa del producto del trabajo, y de la delimitación de la acción estatal por los que ostentan el capital e incluso -de manera autoimpuesta-, respecto a las resoluciones de la apropiación y el uso del excedente.

Por consiguiente y vía la política formal es necesaria la despolitización de la sociedad, que reduce los ámbitos de participación política y, las posibilidades de formación para la democracia material.

Sustentar y ampliar la hegemonía implica la consideración de *legitimaciones*¹²⁴, vía la ampliación de los ámbitos donde se resuelve según la acción racional con arreglo a

¹²³ Cf. SHCP. "Propuesta de Programa Económico 2013", en *Comunicado de prensa 080/2012*, en http://shcp.gob.mx/documentos_biblioteca/comunicado_080_2012.pdf, revisado el martes 9 de abril del 2013.

¹²⁴ V. Habermas, Jürgen. "2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío", en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, p. 59.

fines (instrumental-cognitiva en situaciones individuales y tipo estratégica en ocasiones sociales) en pro “del interés común” y con los propósitos de:

Dilatar la discusión acerca de las pretensiones de validez del orden político en términos de ser “justo y correcto”, a fin de evitar el riesgo de la desintegración de las formas de relación y de la estructura de clases sociales.

Mantener la identidad colectiva de la sociedad, determinada normativamente.¹²⁵

Entonces, el proceso de legitimación es parasitario del dialógico (simulación), prescinde del logro de consensos con fundamento en razones susceptibles de crítica, carece de compromisos mutua y voluntariamente contraídos por los participantes, ausencia que descubre su naturaleza ideológica.

El devenir de las relaciones de producción supone transformaciones en las formas según las cuales los individuos acuerdan a través del diálogo (marco

¹²⁵ V. Habermas, Jürgen. *La reconstrucción del materialismo histórico* (Trad. J. Nicolás M. y R. García C.). Madrid, Taurus, 1992, pp. 243-244; citado en Valle Cruz, Maximiliano. “El problema de la legitimidad del Estado”, en *El redimensionamiento de la esfera de lo público y el proyecto de universidad*. Toluca, UAEMéx, 2011, p. 79.

institucional), una diferenciación progresiva con respecto a las requeridas en las relaciones económicas, que suponen garantías de orden por parte del Estado (derecho privado), para atender conflictos en términos políticos.

Es inviable legitimar el dominio en términos de relaciones de producción, considerando que la intervención del Estado en el mercado, evidencia la ideología del intercambio “justo” (capitalismo liberal).

Además, impide reconsiderar formas de legitimación trascendidas históricamente, la conciencia de los derechos humanos y la consideración del sufragio para el otorgamiento del poder; aun cuando haya sido excluida la discusión pública en materia de formación democrática, por el desplazamiento del enfoque con arreglo a fines prácticos (capitalismo liberal) por aquel circunscrito al mantenimiento del sistema.

Ante la crisis de motivación, al ser evidente la agencia estatal para el fomento de los intereses del capital, la integración social es factible según se procure en el sistema sociocultural el nivel suficiente de legitimación; al respecto, para el sistema de formación y de profesiones favorecen las motivaciones a favor del rendimiento (individualismo).

Por consiguiente, la ideología del libre cambio es remplazada por un programa de compensaciones al rendimiento individual: estatus, un mínimo de bienestar, estabilidad en el trabajo e ingresos monetarios.¹²⁶

En congruencia con los programas sustitutorios y disponiendo espacios suficientes de manipulación para la intervención, el Estado se autoimpone obligaciones y atributos con arreglo al mantenimiento de las condiciones de estabilidad donde puedan procurarse y sostenerse:

Niveles suficientes de seguridad social y de oportunidades para la promoción personal, que acoten los riesgos implícitos en el crecimiento económico y de la población (demandas de salud, educación, seguridad, por mencionar las esenciales).

La forma privada de la revalorización del capital, con el asentimiento de la población.

¹²⁶ V. Gallino, Luciano. *Diccionario de Sociología*. México D. F., siglo veintiuno editores, 2001, pp. 401-405.

El apoyo tecnológico a la educación y, el discurso de la ampliación de la cobertura y de la oferta educativa

Ante la exigencia de equidad en la distribución de los derechos y de las obligaciones sociales, las acciones institucionalizadas requieren legitimarse según los sistemas de normas aplicables en cada circunstancia y contexto, para propósitos de aceptación social.

[El Lic. Emilio Chuayfett Chemor, secretario de Educación Pública, en referencia al programa *Educación de Calidad para el Desarrollo Digno*] “[...] Señaló que estas consultas contribuirán a un federalismo articulado, más justo, con visión compartida, porque no se trata de imponer un proyecto, sino facilitar que la sociedad se planee a sí misma, para facilitar la permanencia y equidad de la planeación democrática para el desarrollo.”¹²⁷

La ampliación de la cobertura y diversificación de los planes de estudios, vía modalidades alternativas a la convencional (telesecundaria y educación a distancia¹²⁸),

¹²⁷ V. Comunicado 042. Educación de Calidad para el Desarrollo Digno. Villahermosa, Tabasco, a 5 de abril de 2013, en <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/C0420413#.UWBV4Mo3mfw>, revisado el sábado 6 de abril del 2013.

¹²⁸ V. Bosco Hernández, Martha Diana. y Barrón Soto, Héctor S. “iv. Los programas institucionales de Educación a Distancia”, en *La educación a distancia en México: narrativa de una historia silenciosa*. México D. F., Sistema Universidad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2008, pp. 33-36, 46 y 62-63.

V. Latapí S, Pablo. “Un siglo de educación nacional: una sistematización. Las transformaciones del entorno”, en *Un siglo de educación en México*, México D. F., Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 30-36.

es reiteración en las agendas del sector público para incrementar la productividad laboral (plusvalía relativa). Esta alusión acerca del trabajo desplegado, para potenciarlo¹²⁹, a la vez forma de compensación social, es consideración estratégica para legitimar la dominación política de clases y su institucionalización.¹³⁰

A través del proceso formal de educación, para el individuo adquiere “sentido lógico” actuar en conformidad con formas cuyas pretensiones de legitimidad son resueltas por la hegemonía, a través de las instituciones (sistema electoral), los procesos de privatización familiar y profesional, así como el ocio.

——— “La educación continua en México: hacia la transición a la capacitación a distancia”, en *Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, núm. 20, enero 06, en <http://edutec.rediris.es/Revelec2/presentacion.html>, revisado el sábado 30 de marzo del 2013.

¹²⁹ V. Habermas, Jürgen. "2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío", en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp. 74-75.

V. Vega G, Rosario. “Tendencias educativas oficiales en la educación superior durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari”, en *10° Internacional Congreso Retos y Expectativas*, 27-30 de octubre del 2010, en <http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%202/Mesa%204/a%29%20Pol%EDtica%20educativa/4.a.7.pdf>, revisado el sábado 30 de marzo del 2013.

¹³⁰ V. Valle Cruz, Maximiliano “El problema de la legitimidad del Estado”, en Ramírez Martínez, Rosa María y Valle Cruz, Maximiliano. *El redimensionamiento de la esfera de lo público y el proyecto de universidad*. Toluca, UAEMéx, 2011, pp. 89, 93-97 y 103.

La mediación tecnológica implica una ideología que provee legitimaciones (conocimientos, prácticas educativas y motivos de obediencia), para la comprensión de la realidad y con fundamento en la racionalidad instrumental-democracia representativa y los procedimientos democrático-competitivos”.¹³¹

Sin embargo, en México es creciente la brecha digital¹³² y reciente una Agenda Digital (2011)¹³³ para afrontarla, circunstancias contrastantes con la consideración institucional referente al apoyo de la educación con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que asume como una de las soluciones al problema histórico de equidad en las oportunidades de formación, trascender limitaciones de horarios y de ubicaciones geográficas¹³⁴.

¹³¹ V. Habermas, Jürgen. "2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío", en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, p. 81.

¹³² V. Miklos, Tomás, y Arroyo, Margarita (coord.). "Antecedentes. Estado del conocimiento", en *El futuro de la educación a distancia y del e-learning en América Latina. Una visión prospectiva*. México D. F., Ed. Unidad de Investigación y Modelos Educativos. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 2008, pp. 26, 29-30.

¹³³ V. Alianza Agenda Digital Nacional. *Agenda Digital Nacional*. 2011, en http://www.the-ciu.net/ciu_0k/pdf/ADN-DocumentoCompleto.pdf, revisado el sábado 30 de marzo del 2013.

¹³⁴ V. Poder Ejecutivo de la Federación. "Eje 3. Igualdad de oportunidades (3.3 Transformación educativa)", en *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012*. 2007, en http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/programa_sectorial, revisado el 16 de noviembre del 2010.

En referencia al uso y a las aplicaciones de las TIC, es incipiente su uso generalizado y cotidiano, incluso en términos de las relaciones de mercado. La capacidad del país en materia de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es menor a la de los países *con ingresos medios*, comparables con México y que conforman el grupo denominado BRIC (Brasil, Rusia, India y China).¹³⁵

——— Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo. 2001-2006*. 2001, en <http://www.uaemex.mx/planeacion/InfBasCon/PlanNacionaldeDesarrollo2000-2006.pdf> y <http://www.uaemex.mx/planeacion/inforeferencial.html>, revisado el 16 de noviembre del 2010.

Gobierno del Estado de México (GEM). “3. Desarrollo social y combate la pobreza”, en *Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005*. 2000, en <http://www.uaemex.mx/planeacion/inforeferencial.html>, revisado el 19 de noviembre del 2010.

——— “Seguridad Económica (III. Educación para Acrecentar el Capital Humano)”, en *Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011*. 2006, en http://www.uaemex.mx/planeacion/InfBasCon/PD_GEM_2005-2011.pdf; <http://www.uaemex.mx/planeacion/inforeferencial.html>, revisado el 19 de noviembre del 2010.

¹³⁵ *Ibíd.*, “Sección II. Evaluación de la competitividad”, en http://www.the-ciu.net/ciu_0k/pdf/ADN-DocumentoCompleto.pdf. revisado el sábado 30 de marzo del 2013.

Al 2012, el INEGI reporta que sólo 26 por ciento de los encuestados cuentan con ordenadores en el hogar¹³⁶; la prueba PISA 2009 entera que México ocupa la posición 35 de 38 países, con 35.4 por ciento.¹³⁷

En la década inicial del milenio en curso, se incrementó la diferencia (70 por ciento) entre los estudiantes con posibilidades de apoyarse de un ordenador en el domicilio y aquellos sin posibilidades de disponer del equipo.

La contradicción mencionada fortalece el supuesto acerca de la educación mediada tecnológicamente, como elemento de contención ante las crisis de legitimación y de motivación¹³⁸.

¹³⁶ V. INEGI. “Hogares con equipamiento de tecnología de información y comunicaciones por tipo de equipo, 2001 a 2012”, en *INEGI, Estadística, Ciencia y Tecnología*. México D. F., 2011, en <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=19007>, revisado el sábado 30 de marzo del 2013.

¹³⁷ V. OCDE. “La familiaridad de los alumnos con las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Acceso de los alumnos a las TIC”, en *Resultados del informe PISA 2009: Estudiantes en Internet. Rendimientos digitales*, 2011, vol. VI. Santillana Educación, en http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oced/education/informe-pisa-2009-estudiantes-en-internet_9788468012001-es, revisado el sábado 30 de marzo del 2013.

¹³⁸ V. Habermas, Jürgen. “2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío”, en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp. 66-69, 91-93 y 114-117.

A nivel mundial, los criterios de rentabilidad empresarial prevalecen en la determinación de las prioridades afrontadas por las sociedades; aun cuando las corporaciones han ampliado el control sobre los mercados, vía la planificación el Estado pretende, discursivamente, la solvencia económica con desarrollo social y el logro de niveles suficientes de equilibrio entre imperativos contradictorios: crecimiento permanente con estabilidad monetaria, reducidos niveles de desocupación laboral y una balanza comercial sin déficit,¹³⁹ así como el desarrollo y la mejora de las condiciones de valorización de los excedentes de capital.

[...] se anticipa que en 2013 la demanda externa de nuestro país seguirá expandiéndose... se estima que la demanda interna mantenga un dinamismo favorable,... es previsible... la generación de empleos... se pronostica que en 2013 la inflación se ubicará dentro del objetivo del Banco de México de 3%... se calcula un déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos... equivalente a 12% del PIB.¹⁴⁰

A nivel mundial, es manifiesta la tendencia a la crisis en el ámbito económico y evidencia la ideología subyacente en el discurso del Estado interventor, redefinido como *de derecho*: el insuficiente crecimiento económico (EUA y China), el riesgo

¹³⁹ *Ibíd.*, p. 52.

¹⁴⁰ V. SHCP. "Perspectivas económicas para 2013", en *Comunicado de prensa 080/2012*, 7 de diciembre del 2012, en http://shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/comunicado_080_2_012.pdf, revisado el martes 9 de abril del 2013.

de recesión e insolvencia (Europa) y la vulnerabilidad del dependiente desarrollo social en Latinoamérica.¹⁴¹

Además, la repolitización de las relaciones de producción y la pérdida de validez de la ideología del intercambio equitativo, impelen la acción estatal para avalar su intervención en el mercado. De manera similar se actúa institucionalmente en los procesos de formación de la voluntad política, donde el sufragio conlleva riesgos, de ser asumida la conciencia de la dialéctica implícita en la producción administrativamente socializada y las resoluciones referentes a la plusvalía (apropiación y aplicación) que son privativas del capital.¹⁴²

El privatismo político (indiferencia política aunada al énfasis dispuesto en la profesión, la ocupación del ocio y el consumo)¹⁴³ y la despolitización estructural, lo público despolitizado institucionalmente, suponen asignaturas pendientes en la agenda estatal, a resolver en conformidad con el sistema, vía provisiones de seguridad social y teorizaciones que avalan la forma de organización social, según la premisa de la acción eficiente y eficaz.

¹⁴¹ *Ibíd.* “Evolución de la economía durante 2012” y “Perspectivas económicas para 2013”.

¹⁴² Habermas, Jürgen. “2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío”, en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, p. 53.

¹⁴³ *Ibíd.*, p. 54.

Además, para la preservación y el acrecentamiento de la hegemonía (Estado), es preciso el aseguramiento del ámbito de decisión referente al modo de apropiación y de empleo de la plusvalía; circunstancia que impele la politización de las relaciones de producción, pero adolecen por omisión de expresiones y agentes políticos, así, son reactivas las estructuras sociales en un régimen donde el conflicto de clases ha tornado condición latente para facilitar el desarrollo del mercado según un estadio de “[...] diversas tendencias a la crisis conjugadas”.¹⁴⁴

Entonces y para efectos dilatorios, las acciones del Estado -integración social- son concentradas en los ámbitos que representan mayores riesgos de desarticulación (sector industrial, educativo y de salud), al tiempo que palian las demandas de grupos sociales con posibilidades de organización y potencial desestabilizador: poblaciones demandantes del derecho a la educación terciaria, sindicatos y organizaciones empresariales.

¹⁴⁴ *Ibíd.*, p. 57.

Los incrementos en los costos, implícitos en las compensaciones sociales¹⁴⁵, son susceptibles de transferencia a los precios y a la programática sustituta de la seguridad social con arreglo al incremento de las fuerzas productivas y a la formación para el trabajo.

Así, las tendencias a la crisis se manifiestan tanto en la tradición cultural como en el ámbito donde acontece la transformación estructural del sistema educativo. La tradición cultural cesa de ser elemento de referencia para fundamentar al Estado y a la sociedad.

De manera similar y para los efectos de resolver las contradicciones perenes en el desarrollo de las formas capitalistas de acumulación, son limitados los referentes ideológicos antecedentes al capitalismo de organización. El origen de los imperativos contradictorios de autorregulación (mercado) es desplazado al sistema político, circunstancia que implica riesgos para la integración sistémica y, por lo tanto, también amenazan la integración social.

¹⁴⁵ Cf. SHCP. "Perspectivas económicas para 2013", en *Comunicado de prensa 080/2012*, 7 de diciembre del 2012, en http://shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/comunicado_080_2012.pdf, revisado el martes 9 de abril del 2013.

Asimismo, la contención de los conflictos sociales procura el sostenimiento de las condiciones para la producción capitalista, sin transformarlas. La injerencia estatal en las relaciones de mercado -sustitución y compensación- vuelve a politizar la relación de clases, en consecuencia la dominación de clases acontece según los arreglos de poder que aseguren: a) la producción de la plusvalía, b) el proceso y c) la configuración de un compromiso de clases, acordado por éstas en los términos como lo permitan las posibilidades de cada una. El riesgo que supone para la integración sistémica y social el estadio límite de crisis (desarticulación de las fuerzas sociales), es desplazado del sistema económico al administrativo.

Aun así, subyace la ideología del intercambio justo en el sistema político, de tal manera que continúen los procesos económicos, el Estado deslinda en éstos responsabilidades cuya programática no pueda asumir y considerando los imperativos de recolección y gasto de los recursos fiscales, a fin de cumplir con las promesas y expectativas de compensación social, so penalización en términos de legitimación.

La contradicción estructural de una producción social perfilada hacia el logro de intereses particulares (grupos dirigentes y dominantes) es expuesta en la política

inequitativa de la recaudación y el gasto fiscal, diferenciados según criterios concernientes a los niveles de ingreso (clases) e históricamente favorables para los grupos hegemónicos.

Al respecto, la consideración de la crisis económica a partir del enfoque administrativo y fiscal, oculta los heterogéneos y a la vez fragmentados conflictos de clases; en consecuencia, los conflictos dispersos surgen más en términos de problemas de legitimación, que como las crisis sistémicas que representan; así, es comprensible que el sistema administrativo precise ser deslindado de consideraciones políticas, según lo permitan las circunstancias.

La dialéctica teoría y acción: reto en la educación orientada hacia el desarrollo de la conciencia

El individuo, en tanto consciente y social, humaniza los entornos donde actúa y a sí mismo, vía su actividad práctica transforma según un propósito predeterminado el estado de la naturaleza (*materia prima*¹⁴⁶) para lograr productos que representan valor de uso y de cambio, considerando acciones

¹⁴⁶ V. Marx, Karl. "Sección tercera. Producción del Plusvalor Absoluto. Cap. v. Proceso de trabajo y proceso de valorización", en *El Capital. El proceso de producción del capital*, 26ª ed., tomo 1, vol. 1, libro primero. México D. F., siglo XXI editores, 2005, pp. 215-226.

estructuradas entre sí conforme a lo que se ha propuesto lograr, según determinadas condiciones materiales.

La materialización del trabajo –producto- manifiesta la asimilación de las relaciones de producción, vía peculiar: a) prefiguración del fin y, b) aplicación de acciones estructuradas para atender ciertas necesidades individuales y, o sea el caso social, y, c) desarrollo herramental y uso del mismo: Implica el grado de desenvolvimiento de las fuerzas productivas en cierto contexto socio-económico.

En la cotidianidad, es aceptado sin cuestionamiento alguno que el atributo esencial de la realidad es su manifestación física –materia- y su potencial de utilidad, de valor (plusvalía); como también es habitual el desapercibimiento que esta circunstancia manifiesta las relaciones de producción.

Los medios de trabajo no sólo [...] señalan el desarrollo alcanzado por la fuerza de trabajo humana, sino también indicadores de las relaciones sociales bajo las cuales se efectúa ese trabajo¹⁴⁷.

A partir de ideologías, usos y costumbres, se enfatizan en la actividad práctica los logros de fines con economía de esfuerzos e insumos, acento que hace suponer descuido con respecto a la pertinencia de fundamentar teóricamente la acción dispuesta para causar algún efecto en el mundo físico, incluso asumir que es susceptible de

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 218.

ser criticable: Son omitidas las reflexiones en torno al complejo de significaciones implícitas (antropológicas, gnoseológicas y sociales¹⁴⁸); los problemas son afrontados por lo que son en sí mismos y conforme a sus relaciones (procesos y procedimientos).

La tendencia a la desarticulación de las fuerzas sociales, provocada por los desequilibrios y los conflictos immanentes en el proceso de producción regido los imperativos de valorización del capital y los apremios cada vez mayores para resolverlas, impele la creciente interdependencia entre la producción, la ciencia, la técnica y la administración; tal que el desarrollo científico deviene “[...] fuerza productiva directa”¹⁴⁹, determinante de las condiciones materiales.

El desarrollo del capital fijo es índice de hasta qué punto los conocimientos sociales generales —la ciencia— se han convertido en una fuerza productiva directa, y, en consecuencia, hasta qué punto han caído las condiciones del proceso de vida social bajo el control del intelecto general, amoldadas de tal modo que se adapten a él.¹⁵⁰

¹⁴⁸ V. Sánchez Vázquez, Adolfo. “De la conciencia ordinaria a la conciencia filosófica de la praxis”, en *Filosofía de la praxis*. México D. F., Grijalbo, 1980, p. 22.

¹⁴⁹ V. Marx, Carlos, citado en Sánchez Vázquez, Adolfo. “La ciencia y la producción”, en *Filosofía de la praxis*. 4ª ed, México D. F., Grijalbo, 1980, pp. 281-282.

¹⁵⁰ *Ibíd.* p. 281.

Aun así, la regulación del conflicto latente en la implantación sistemática del modo de organización social según la división del trabajo, requiere la imbricación del trinomio que potencia la productividad y la agencia directiva del Estado en el sistema económico, para procurar la estabilidad y el crecimiento de la economía, cuanto más en circunstancias amenazantes para la estabilidad de la hegemonía; incluso en los regímenes donde el sufragio es considerado para el relevo gubernamental.

Es más, que la ciencia devenga agente principal en el desarrollo productivo, ha inducido a suponer que también puede serlo en la transformación de la sociedad (Luhmann)¹⁵¹, son dos consideraciones que manifiestan la dialéctica de la racionalidad en la ciencia: mientras que le es factible cuestionar su desarrollo y organización, sólo en términos empíricos; a la vez le representa un reto, a) la tematización del contexto social donde se institucionaliza y se resuelve acerca de la aplicación de las informaciones y, los desarrollos y productos científicos; además, b) la consideración científica acerca de cómo el conocimiento es aplicado, sea tecnológicamente, para propósitos estratégicos y en la praxis.

¹⁵¹ V. Habermas, Jürgen. "Introducción a la nueva edición: Algunas dificultades en el intento de mediar teoría y praxis", en *Teoría y praxis* (Trad. Salvador Mass Torres y Carlos Moya Espí), 5ª ed., Madrid, Tecnos, 2008, p.17.

Así, en la teoría tradicional, el conocimiento es considerado complementario de la actividad práctica, para conformar y verificar abstracciones referentes a las relaciones causa-efecto, orientadas hacia la previsión, el control y la eficacia; también para la fabricación y el uso de las herramientas (técnica). Se desprende que el enfoque disciplinario supone limitaciones, de tomarse en cuenta como fundamento único para propósitos de validación, requiere exponerlo a la crítica con criterios histórico-sociales, porque implica tanto al conocimiento como a la acción, en interrelación dialéctica.

El materialismo histórico, envés, asume la comprensión de las condiciones en las que ha sido factible la autorreflexión acerca del desarrollo social e, imbricado a éstas, la identidad y la agencia de quien las transforma, el individuo con potencial para la emancipación.

La reconsideración de la relación *teoría y praxis* en términos de la dialéctica

El fundamento del conocimiento conformado sistemáticamente es desarrollado al atender necesidades materiales y afrontar sucesos, también al acordar voluntariamente y vía argumentaciones acerca de los diversos enfoques y maneras de comprender la realidad. Pero difieren entre sí las orientaciones de la racionalidad

subyacente, según las actitudes (instrumental-cognitiva o estratégica, y de realización) y las pretensiones de validez (veracidad o fiabilidad): Es manifiesta la correlación entre las estructuras lógicas de cada disciplina y las estructuras pragmáticas, alusivas a las aplicaciones de los conocimientos en cuestión, empírico-analíticos o hermenéuticos.¹⁵²

En los términos de la teoría empírico-analítica que es desarrollada para desplegar a las fuerzas productivas, es redituable la actividad práctica eficaz y eficiente, y el conocimiento asumido como verdadero, al ser demostrada su correspondencia con los objetos, los fenómenos y las circunstancias sobre los que se puede actuar.

A diferencia y en la ciencia hermenéutica, las interpretaciones son consideradas fiables conforme coinciden sobre el sentido de lo conversado acerca de la realidad configurada simbólicamente, así como de las vivencias y de las comunicaciones sobre los estados en los que están los dialogantes.

Las condiciones materiales y las formas de producción definen los intereses técnicos, prácticos y de emancipación¹⁵³,

¹⁵² *Ibíd.*, pp.19-21.

¹⁵³ *Ibíd.*, p. 19.

en el desarrollo de la ciencia y de la técnica, según actitudes e intenciones (disponibilidad técnica, estratégicas, o entendimiento) y peculiares de cada contexto; circunstancia manifiesta en la configuración de teoremas o significaciones, al relacionarlos con los entornos y, al considerar las pretensiones de validación y los criterios respectivos. Además, en conformidad con las actitudes e intenciones, hay congruencia entre la estructura del conocimiento o de la hermenéutica, y los correspondientes procesos alusivos a las aplicaciones en cuestión (*estructura pragmática*).¹⁵⁴

En un sentido amplio, el proceso laboral cuenta entre sus medios —además de las cosas que median la acción del trabajo sobre su objeto [...]— con las condiciones objetivas requeridas en general para que el proceso acontezca.¹⁵⁵

La ciencia posibilita, metodológicamente, la comprensión de los intereses que vinculan el contexto donde es conformada, con aquel donde es aplicada; de replantearse la abstracción de la experiencia empírica en

¹⁵⁴ V. Habermas, Jürgen. “Introducción a la nueva edición: Algunas dificultades en el intento de mediar teoría y praxis”, en *Teoría y praxis* (Trad. Salvador Mass Torres y Carlos Moya Espí), 5ª ed., Madrid, Tecnos, 2008. p. 19.

¹⁵⁵ V. Marx, Karl. “Sección tercera. Producción del Plusvalor absoluto. Capítulo v Proceso de trabajo y proceso de valorización”, en *El capital. El proceso de producción del capital*, 26ª ed., tomo I, vol. 1, libro primero. México D. F., siglo XXI editores, 2005, p. 219.

términos de crítica implica, en tanto teoría de la sociedad, la reconsideración con fundamento metodológico del sentido de la relación entre la teoría y la acción, se implican mutuamente y con arreglo a la emancipación.

Así, la actividad práctica *reflexiva* (crítica) posibilita la transformación de las condiciones materiales y de las formas de producción, manifiestas en determinantes normativos (Derecho positivo) e ideológicos.¹⁵⁶ La reconsideración de la actividad práctica en términos dialécticos (trabajo-entendimiento), implica partir de lo que es realizado cotidianamente para satisfacer las necesidades inmediatas, incluso tomar en cuenta las creencias con respecto de sí y, en alusión a la realidad socio-histórica y física.

Entonces y desde el enfoque de la teoría de la sociedad, la problematización de la praxis (dialéctica *actividad práctica y teoría*), implica:

a) El conocimiento de las condiciones materiales y de las relaciones de producción a transformar; con fundamento en la comprensión del sentido en la interacción cotidiana, vía la interpretación de las peculiaridades en cada ámbito y suceso; precisa la interacción del investigador con el individuo o, en su caso, individuos que actúan en tal

¹⁵⁶ V. Abbagnano, Nicola. *Diccionario de Filosofía*. 3ª ed. México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 942 y 943.

contexto, considerando pautas de la hermenéutica que faciliten condiciones a los interactuantes, para entenderse y a la vez datos que posibiliten configurar la teorización acerca del proceso informativo o comunicativo, en comento.

b) La destreza en la aplicación de los recursos conceptuales y materiales requeridos, para la problematización del consenso implícito en la conformación cotidiana de la realidad, asumiendo que subyacen agentes con potencial para distorsionar la comunicación; así, el enfoque basado en hechos trasciende el idealismo en la hermenéutica de los consensos, de limitarse la interpretación comprensiva a referentes de la tradición cultural.

c) La consideración de la acción comunicativa, por consiguiente del habla argumentativa, en lo relacionado con la comprensión de los conflictos sociales y los procesos de aprendizaje que suponen, en los sistemas sociales en sí y, en la organización de éstos.

d) Tomar en cuenta los hechos al interpretar los contextos de sentido, de las diversas fases históricas del mundo social. Así la actividad práctica deviene praxis, de subyacer la conciencia que se precisa para desarrollar a las fuerzas connaturales y a la sociedad, a través de: la producción de objetos útiles, la expresión de vivencias (arte) y el conocimiento de la realidad física y social (teoría); vinculados a la reflexión estructurada *para* la transformación de las condiciones materiales. Es acción política ya que supone

proceder con acciones que transformen a las relaciones de producción, alude a un potencial la conciencia de que el individuo es agente *en* y *por* su devenir, considerando la reconfiguración de las relaciones de producción.¹⁵⁷

Es reconsideración que aplica a las Instituciones de Educación Superior, agentes en la planificación tecnocrática, pero a la vez que reductos del habla argumentativa, con arreglo a la formación de voluntades, considerando a la ciencia, a la técnica y a la tecnología según el pensamiento ilustrado.¹⁵⁸

¹⁵⁷ V. Marx, Carlos y Engels, Federico, citado en Sánchez Vázquez, Adolfo. "De la conciencia ordinaria a la conciencia filosófica de la praxis", en *Filosofía de la praxis*. México D. F., Grijalbo, 1980, p. 248.

¹⁵⁸ V. Habermas. *Ob. cit.*, p. 17.

Capítulo II

La educación no presencial y en el sistema a distancia, y la Universidad Autónoma del Estado de México

La política de educación pública y la tecnología

El principio de desigualdad en las condiciones materiales y en las formas de relación, característico de la organización social orientada hacia el mercado, implica desarticulaciones de las fuerzas sociales, al tiempo que impele la legitimación de las políticas de compensación social (educación).¹⁵⁹

De manera complementaria al enfoque de las teorías de la acción comunicativa (Jürgen Habermas), de la teoría y la praxis (Adolfo Sánchez Vázquez y Habermas) y de la teoría de la legitimación (Habermas), se supone a la educación como ámbito a través del cual el Estado promueve la interiorización de legitimaciones para comprender y afrontar la realidad, apelando a recursos legítimos como “[...] el Derecho positivo, el pacto social, la voluntad general, la democracia representativa y los procedimientos democrático-competitivos”.¹⁶⁰

¹⁵⁹ V. Aponte-Hernández, Eduardo, Mauro Mendes Braga, Luís Piscoya Hermoza, Dora Celton y Daniel Macadar. “Capítulo 4. Desigualdad, inclusión y equidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: tendencias y escenario alternativo 2021”, en *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Caracas. IESALC, 2008, pp. 1-6, en <http://www.ses.unam.mx/curso2013/pdf/Aponte.pdf>, revisado el sábado 24 de agosto del 2013.

¹⁶⁰ V Habermas, Jürgen. “2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío”, en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, p. 81.

Es decir, el individuo actúa en conformidad con los criterios de las formas de resolución y de las instituciones procedimentalmente legítimas:

- a) El Estado considera al Derecho como fundamento de la organización social y a través de la educación induce ideológicamente para propósitos de logro de consenso respecto al tipo de sociedad que conviene para la consolidación de la hegemonía.
- b) La configuración y transmisión de legitimaciones de órdenes económicos y políticos se realizan a través de individuos, procedimientos e instituciones en el ámbito de la educación, lo cual implica ideas e intereses. Las participaciones son organizadas de acuerdo con las condiciones de producción y dominio político (contexto histórico-social), por consiguiente, los procesos de legitimación certifican las mismas condiciones donde acontecen, es decir, el orden económico y político.¹⁶¹

La política educativa implica retención y aplicación del excedente a fin de atender presupuestalmente gastos e inversiones en vinculación con la política del empleo y de la acumulación. Los niveles de desarrollo tecnológico y el tipo de insumos que requiere la producción imbrican gastos e

¹⁶¹ V. Ramírez Martínez Rosa María y Valle Cruz, Maximiliano “III. El problema de la legitimidad del Estado” y “IV. La educación y el problema del dominio político”, en El redimensionamiento de la esfera de lo público y el proyecto de universidad. Toluca, uaeméx., 2011, pp. 53-56.

inversiones implícitas en los desarrollos tecnológicos y el abaratamiento de la mano de obra. Las cambiantes relaciones entre sí son objeto de negociación en las relaciones de mercado y del poder “[...] político-social-militar-ideológico e informático”¹⁶² vinculadas con la educación.

Por otra parte, se manifiesta el influjo de la tecnología en la cultura en los países con procesos de menor desarrollo tecnológico, como es el caso en Latinoamérica a partir de la década de los ochenta, como también continúa siendo significativo el énfasis desplegado en el uso de las tecnologías de la información (TI) para la educación y su difusión.¹⁶³

En México, la agenda de políticas educativas y la digital convergen en la integración de diversas organizaciones vinculadas a la educación con el apoyo tecnológico (educación a distancia, electrónica, móvil o ubicua), al tiempo que manifiestan la tendencia hacia su

¹⁶² V. González Casanova, Pablo. “Educación, trabajo y democracia”, en *Revista Perfiles Educativos*, núm. 79/80, enero-junio, México D. F., 1998, pp: 33, en <http://www.iisue.unam.mx/perfiles/index.php?numero=79-80&anio=1998>, revisado el sábado 16 de marzo del 2013.

¹⁶³ V. Miklos T, y Arroyo. “Antecedentes. Estado del conocimiento”, en *El futuro de la educación a distancia y del e-learning en América Latina. Una visión prospectiva*. México D. F., Ed. Unidad de Investigación y Modelos Educativos. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 2008, pp. 17-21.

institucionalización, como es el caso de: la Red Nacional de Educación a Distancia, la Corporación Universitaria para el Desarrollo de la Internet (CUDI), el Espacio Común para la Educación a Distancia (ECOESAD) y el Sistema Nacional de Educación a Distancia-ANUIES (SINED).

El redimensionamiento a nivel mundial de las interacciones cotidianas y sociedad del conocimiento se imbrica con los rezagos en materia educativa: cobertura, estrechamiento de brechas en el acceso, calidad y actualización permanente.¹⁶⁴

El discurso del apoyo tecnológico para la educación con calidad y equidad

Desde la época del liberalismo en México (siglo XIX) han sido consideradas de manera estratégica en la agenda de la educación pública, la conformación de estructuras curriculares con mediaciones (del modelo de la Compañía Lancasteriana) a la educación en modalidades no

¹⁶⁴ V. López-Barajas Zayas, Emilio (coord.), "Comunicación educador-educando (presencial y a distancia)" en *Comunicación y Educación*, (Ed. Jaime, Sarramona i López), Barcelona, Ceac, 1988, pp. 65-78.

V. Miklos T, y Arroyo. "Antecedentes. Estado del conocimiento", en *El futuro de la educación a distancia y del e-learning en América Latina. Una visión prospectiva*. México D. F., Ed. Unidad de Investigación y Modelos Educativos. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 2008, pp. 17-21.

convencionales —semipresencial, a distancia, móvil y ubicua—, a fin de afrontar las necesidades educativas y de capacitación de: a) grupos sociales en situaciones de marginación, b) programas de alfabetización y c) imperativos del mercado.¹⁶⁵

Desde 1850 y hasta la fecha, la educación, con apoyo técnico o tecnológico, evidencia el cientificismo y la ideología del rendimiento por el éxito profesional. El correo por vía terrestre es utilizado para propósitos de intercambio informativo (alfabetización y capacitación) hasta la década de los años sesenta del siglo xx. Durante los próximos 25 años prevalecen los desarrollos en materia de medios para la educación pública (video, radiofonía y televisión), complementados con las aplicaciones de la telemática en la década de 1980.¹⁶⁶

¹⁶⁵ V. Jerónimo Montes de Oca, José Antonio. “M-Learning, tecnologías móviles para la enseñanza”, en *Construyendo la comunidad de aprendizaje en red. Una experiencia*. México D. F., UNAM-FES-Z, 2008, pp. 240-243.

V. Bosco Hernández, Martha Diana. y Barrón Soto, Héctor S. “IV. Los programas institucionales de Educación a Distancia”, en *La educación a distancia en México: narrativa de una historia silenciosa*. México D. F., Sistema Universidad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2008, pp. 29-50.

¹⁶⁶ V. UAEMéx. Secretaría de Docencia. Dirección de Educación a Distancia *Universidad Virtual Mexiquense*. Abril 2002, pp. 99, en <http://www.seduca2.uaemex.mx/index.php?banCont=1>, revisado el lunes 22 de julio del 2013.

Con referencia al privatismo político, a partir de los años cuarenta, acontece la transición de la sociedad rural a urbana, los estilos de vida adquiridos y las necesidades inherentes impelen las demandas de compensación social de la creciente burocracia, que conforma la primera o segunda generación de migrantes rurales (décadas de los años veinte a los cincuenta).

Asimismo, la escolaridad se asocia a expectativas de mejoría en la calidad de vida y la movilidad social, asumidas estatalmente para la conformación de programas y de una política educacional, pero también condicionadas a favor de intereses hegemónicos y la limitada eficacia del Estado en la coordinación de los imperativos contradictorios “[...] de... grupos de interés particulares”.¹⁶⁷

El discurso institucional en política educativa, aún vigente, manifiesta la superposición de orientaciones estatales, donde subyace el arreglo hacia la revalorización del capital e implica la distribución de compensaciones sociales. Prevalece la retórica acerca de la soberanía e independencia, el carácter público y laico de la educación

¹⁶⁷ V. Habermas, Jürgen. "2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío", en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp. 64-66.

como elemento que favorece la equidad y aquella vinculada con la liberación a través de la educación y la cultura (José Vasconcelos), y la emancipación (Ignacio García Téllez y Gonzalo Vázquez Vela [cardenismo]).

Desde finales de los años veinte y en congruencia con el proceso de *transformismo*,¹⁶⁸ el influjo de la dirección política en la programática educativa, legitimado discursivamente en los términos de la exigencia básica del derecho a la educación, es manifiesto.

Ante los remanentes de la política porfirista en materia de concesiones de explotación a empresas extranjeras (minería e hidrocarburos), así como de comercialización de los bienes para la producción (ferrocarriles, telégrafo, telefonía y suministro de energía eléctrica), el Estado es enfático en la recuperación del control (Ley de nacionalización).¹⁶⁹

Asimismo, las transformaciones en el orden mundial de la posguerra son favorables para la instrumentación de la política estatal de economía mixta. Para el gobierno

¹⁶⁸ V. Gramsci, Antonio. "Cuaderno 1 (xvi) 1929-1930 Primer cuaderno", en *Cuadernos de la cárcel*, (Trad. A. Ma. Palos). Puebla, Ediciones Era / Benemérita Universidad Autónoma del Puebla, 1981, p. 107.

¹⁶⁹ V. Rionda Ramírez, José Isauro. "Historia de los movimientos sociales", en *México: La Metamorfosis Del Fascismo Periférico*, Málaga, Sepha. 2008, p. 12.

presidido por Manuel Ávila Camacho es principal la asimilación de los grupos magisteriales más radicales. La programática gubernamental considera la creación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, donde es instrumentada, vía correo, la capacitación de los docentes en servicio (1947): contexto educativo semipresencial (mixto).

Los intentos para institucionalizar un proyecto educativo alternativo al enfático en la ciencia positiva (Congreso Nacional de Estudiantes, en 1921), fueron confrontados por la sociedad, la plutocracia, la iglesia e inclusive por facciones gubernamentales de un país con estructura capitalista y donde es hegemónica la política partidista.

Para propósitos de legitimación se mantuvieron difusas las políticas educativas con fundamentos coincidentes en la escuela racionalista o en las tesis marxistas (1920-1942), considerados con soslayo en la política de conciliación nacional (1942-1970).¹⁷⁰ Sobreviene entonces la fase de industrialización y el Estado reorienta la dirección política en apoyo a las formas de acumulación.

¹⁷⁰ V. Latapí S, Pablo. "Un siglo de educación nacional: una sistematización. Las transformaciones del entorno", en *Un siglo de educación en México*, México D. F., Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 22-34.

Guevara Niebla, Gilberto. "La educación superior en el ciclo desarrollista en México", en *Cuadernos Políticos*. Ediciones Era, julio-septiembre, 1980, núm. 25, pp. 54-70, en <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.25/CP.25.5.GilbertoGuevara.pdf>, revisado el sábado 6 de julio del 2013.

Según el modelo de sustitución de importaciones se enfatiza en la investigación para el desarrollo de las fuerzas productivas (años treinta y cuarenta). También se manifiesta la política del nacionalismo — cardenismo—, donde la integración y equidad social son principios de la educación pública.

A la derrota del nacional-socialismo, la hegemonía capitalismo-comunismo reemplaza al proteccionismo. El discurso de la tolerancia, de la convivencia y de la democracia como forma de vida, incorporado en la agenda de la educación pública (a partir de la década de los cuarenta), es elemento legitimador de la política de represión ante los movimientos sociales: ferrocarrilero (1958-1959), magisterial (1953, 1958 y 1960) y estudiantil (1968).

Tiempo después, el discurso de la ampliación de los servicios educativos en términos de cobertura geográfica y de disposición de programas, sean escolarizados o extraescolares (alfabetización y educación continua), es desplegado. La educación semipresencial y *a distancia* se institucionaliza (1947 a la fecha); el adjetivo hace alusión a la interacción docente-aprendiz, de manera síncrona o asíncrona a través de algún o varios recursos de comunicación social (correo, radiofonía, telefonía,

sistemas de multimedia e interactivos, como la internet, y que son considerados medios didácticos que promueven de manera sistemática el autoestudio).

Así la legitimación es reforzada al tomar en cuenta la aplicación de la técnica y de la tecnología: el correo terrestre, la radiofonía, la telefonía, la red y los multimedios.

En congruencia con la tendencia mundial de homologación¹⁷¹ y de movilidad del capital financiero como productivo —manifiesta en la globalización (comercio) y en mundialización (cultura)—, desde la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado son políticas principales en la programática estatal: la apertura en materia económica, la desregulación y la descentralización, la privatización de empresas estatales y la promoción de la industria maquiladora.

Ante los limitados beneficios de una economía sustentada en acuerdos gubernamentales con el empresariado, quien está más interesado en las ganancias de corto plazo (comercio y especulación monetaria) que en la definición y el desarrollo de un modelo económico apoyado en el desarrollo industrial, el Ejecutivo federal opta estratégicamente por la

¹⁷¹ V. Vila Merino, Eduardo S. “Pedagogía de las ausencias: la defensa de las políticas educativas públicas en tiempos globales”, en *Innovación Educativa*, vol. 11, núm. 54, México D. F., enero-marzo 2011, pp. 5-13.

suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el 17 de diciembre de 1992, conformado en 26 meses (11 de junio de 1990-11 de agosto de 1992)¹⁷², y que entró en vigor el 1 de enero de 1994.

El tratado de libre comercio con la Unión Europea está activo desde el 1 de julio de 2000. A la fecha son 43 los tratados signados por México y ha sido aceptada su integración a las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP), a partir de junio de 2012.¹⁷³

Al respecto, México es una de las economías más abiertas del mundo, sus aranceles tienden hacia la reducción, de 13 al 8% en promedio, para lograr la meta de un arancel promedio de 4% en 2012. Además, los productos con arancel cero aumentarán del 20% en 2008 al 65% en 2013.¹⁷⁴

¹⁷² V. Witker, Jorge y Jaramillo, Gerardo, "VIII. El Tratado Trilateral de Libre Comercio", en *Régimen jurídico del comercio exterior de México. Del GATT al Tratado Trilateral de Libre Comercio*. 2011, UNAM-Biblioteca Jurídica Virtual, pp. 161-191 *passim*, en <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=903>, revisado el martes 8 de marzo del 2011.

¹⁷³ V. OEA. *Sistema de Información sobre Comercio Exterior. Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) - Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Viet Nam*. 2013, OEA. Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral. Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo, en http://www.sice.oas.org/TPD/TPP/TPP_s.ASP, revisado el lunes 18 de junio del 2012.

¹⁷⁴ V. PROMÉXICO, en <http://www.promexico.gob.mx/comercio/mexico-y-sus-tratados-de-libre-comercio-con-otros-paises.html>, revisado el domingo 17 de junio del 2012.

La apertura del mercado nacional al internacional implica la revisión de la programática en materia de educación pública, con énfasis en la “formación” del individuo, asumido en términos de *capital humano* y de recurso para la producción, cuyo valor es susceptible de incremento. Aunque en el discurso supone sueldos más elevados también implica mayor productividad, por lo que resulta que a mayor valor (capital constante) menor salario (capital variable), en tanto la formación y capacitación potencian la composición orgánica del capital.¹⁷⁵

El antecedente del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (1992), que considera a la educación para fortalecer el despliegue del modo de acumulación con participación de los capitales internacionales, se identifica en el enfoque estatal hacia la industrialización (1942-1970).

La transferencia de pendientes educativos en la cartera gubernamental, orientada hacia la contención de los riesgos de rupturas de las fuerzas sociales,¹⁷⁶ es histórica ya que considera estratégicamente al derecho positivo y a la ciencia hegemónica.

¹⁷⁵ V. Gallino, Luciano. *Diccionario de Sociología*. México D. F., siglo veintiuno editores, 2001, pp. 100-102.

¹⁷⁶ V. Latapí S, Pablo. “Un siglo de educación nacional: una sistematización. Las transformaciones del entorno”, en *Un siglo de educación en México*, México D. F., Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 21-42.

Al respecto, la lealtad difusa de masas supone compensación social, para lo que es principal el discurso de la ampliación de la cobertura geográfica y la diversificación de los servicios de educación, a fin de atender la demanda social de oportunidades para realizar estudios superiores (29.5% en la modalidad presencial y 32.8% de considerarse la matrícula no escolarizada, en el lapso 2010-2011, y que disminuirá a partir de 2013).¹⁷⁷

La educación pública es uno de los ámbitos de la acción política, engastada en políticas y programas compensatorios, con el apoyo de la técnica y de la tecnología.

La radio y la televisión educativa, estratégicas en la programática de la educación pública.

En referencia a la institucionalización de la *educación a distancia* (1947 a la fecha), la telecomunicación es considerada para atender la demanda social de educación formal (estudios superiores y avanzados) y educación extraescolar: alfabetización y educación de los adultos.¹⁷⁸

¹⁷⁷ V. ANUIES. "Avances y limitaciones en las políticas de educación superior", en *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior*. México D. F., ANUIES, 2012, p.19.

¹⁷⁸ V. Bosco Hernández, Martha Diana. y Barrón Soto, Héctor S. "IV. Los programas institucionales de Educación a Distancia", en *La educación a distancia en México: narrativa de una historia silenciosa*. México D. F., Sistema Universidad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2008, pp. 29-50.

Las disrupciones sociales de los sectores tradicionales ante la orientación “socialista” en la educación, prevalente en la segunda mitad de los años treinta, impele la instrumentación de una política de conciliación nacional (1940-1946), en tanto las transformaciones en el orden mundial de la posguerra son favorables para la instrumentación de la política estatal de economía mixta.

En los años cincuenta, la televisión educativa adquiere preponderancia en la UNAM y en el IPN, circunstancia que toma en cuenta el gobierno y a principios de 1964, en el contexto de la reforma educativa, la televisión es asumida principal y complementaria a la radio para la mejora en la calidad de la educación, lo cual además posibilita:

- a) la transmisión de contenidos al mismo tiempo y a múltiples localidades, vía auditiva o visual (imágenes con animación) en la voz de expertos en educación, cuestión inviable en la modalidad presencial, y
- b) la ampliación de la cobertura geográfica con economía de recursos presupuestales (costo por participante).

Es así como la SEP convoca a concesionarios de la radio, de los sectores gremiales y de las asociaciones científicas para atender a la población analfabeta (superior a diez millones) ubicada en comunidades de difícil acceso vía

terrestre, y en regiones donde los planteles presentan saturación de matrícula (nivel básico y medio).¹⁷⁹ La Telesecundaria inicia pruebas en 1966 y dos años después, 300 *teleaulas* son dispuestas.

Las expectativas del programa gubernamental respecto a la preponderancia de los medios de teleinformación para lograr la cobertura nacional, fueron afrontadas por grupos de docentes y por articulistas en los diarios de circulación nacional, quienes reconsideraron la aplicación de la radio y de la televisión en términos de recursos de apoyo para la modalidad presencial.

Por otra parte, la crítica pública omite la interacción entre instituciones y personas, comunicación sin la cual es inviable la educación; también las producciones radiofónicas y de televisión eran calificadas de impertinentes, excepto las auspiciadas por la SEP, la UNAM y el IPN.

¹⁷⁹ *Ibíd.*, pp. 31-33.

La tecnología y la programática, para la contención de desarticulaciones que supone la modernización

La programación sectorial es una de las consideraciones principales del Estado para propósitos de contención social. La pretensión en los inicios de esta práctica durante el decenio de los setenta fue la racionalización de la acción gubernamental, engastada en el discurso oficial a favor de la planificación para el logro de objetivos referentes al beneficio social y mejoramiento de los niveles cualitativos de vida, vía principalmente el crecimiento del producto interno bruto.

Sin embargo, los resultados obtenidos continúan siendo reducidos en relación con las expectativas gubernamentales, en su mayoría reiterativas sexenales, pues adolecen los planes estatales de informes públicos acerca de las causas estructurales que afectan el cumplimiento de los objetivos y de las metas, parcial o totalmente.

También son desconocidos por la sociedad los procesos de consulta y de diagnóstico para su aplicación. La declaración unilateral de propósitos gubernamentales, subordinados a las resoluciones de los acreedores internacionales, ha evidenciado que la elaboración de los planes globales de desarrollo y de los planes nacionales

de desarrollo es un requisito normativo a cumplir, según se exige en la Constitución y en la Ley de Planeación.¹⁸⁰

La ausencia de voluntad política para reorientar la política económica y el acontecer de múltiples resoluciones gubernamentales, no contemplados en los planes, evidencia su relativa función rectora para definir un proyecto de nación con sentido social allende el sostenimiento del poder con fundamento en las consideraciones suprainstitucionales.¹⁸¹

Así, y en el ámbito de la educación, prevalece la carencia de consenso para definir los términos y propósitos de la formación con arreglo a la praxis, fundamental para la reconfiguración de las relaciones entre el Estado, el mercado y el sistema sociocultural, es decir, la desigualdad social caracteriza a la sociedad en México.¹⁸²

¹⁸⁰ V. Nuñez Estrada, Héctor. R. "Consideraciones críticas al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Perspectivas de una alternativa NeoKeynesiana", en *Gestión y Estrategia*, núm. 7. México D. F., enero-junio del 1995, *passim*, en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num7/art1.htm>, revisado el domingo 15 de mayo del 2011.

¹⁸¹ V. Mabire, Bernardo. "López Portillo y su país respetable", en *Políticas culturales y educativas del Estado Mexicano de 1970 a 1997*. México D. F., El Colegio de México, 2003, pp. 45-48.

V. Nuñez. *Ob. cit.*, p. 1.

¹⁸² V. Bárcena, Alicia. "Discurso de Apertura del Foro de Políticas Públicas-CEPAL", en *México 2013. Políticas Públicas para un Desarrollo Incluyente*. Domingo 9 de enero del 2013, en http://foromexico2013.org/assets/files/Documentos/Documentos/Miercoles_9/Discurso_Apertura_Foro_Politicas_Publicas_Alicia_Barcelona.pdf, revisado el jueves 13 de junio del 2013.

En tanto, en el ámbito de la educación superior universitaria, previo a la década de los setenta, prevalecen las carencias en la educación.¹⁸³

La política proteccionista (años treinta a sesenta) concentra la riqueza —empresarios— bajo el supuesto del principio de reciprocidad con respecto a las políticas gubernamentales, aunque prevalecen inercias ideológicas de la población apolítica que lo impiden: desconfianza, localismo, cultura de la ilegalidad, actitud insolidaria y carencia de iniciativa para la *participación*.¹⁸⁴

Tampoco se evidencian acciones ciudadanas con arreglo a la conformación de una conciencia nacional, en términos de solidaridad y participación ciudadana, elementos indispensables para el desarrollo de una democracia.¹⁸⁵

El agotamiento del modelo de sustitución de importaciones hacia finales de los sesenta limitó atender las necesidades primarias de la población, que casi se duplicó en el lapso 1950-1970 (25.8 a 48.2 millones de personas, a una tasa media anual de 3%).¹⁸⁶

¹⁸³ V. Almond, Gabriel A. y Verba, Sidney. “7. La cultura política” (I. *The Civic Culture*), en *Diez texto básicos de ciencia política (An Approach to Political Culture)*. Barcelona, Ariel, 2ª ed., 2001, pp. 171 y 197; citado en Mabire, *ob. cit.*, 2003, p. 32.

¹⁸⁴ V. Gallino, Luciano. *Diccionario de Sociología*. México D. F., siglo veintiuno editores, 2001, pp. 681.

¹⁸⁵ V. Almond y Verba. *Ob. cit.*, pp.71 y 197.

¹⁸⁶ V. INEGI. “1. Tamaño, estructura y crecimiento de la población”, en *Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000)*. México D. F., INEGI, pp. 1-19 *passim.*, en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/indisociodem/2001/indi2001.pdf, revisado el lunes 18 de junio del 2012.

No obstante, en la UNAM prevalece en su matrícula y plantilla la consideración del conocimiento y de la profesión para potenciar las posibilidades de autoconservación, en especial la socioeconómica, y que es uno de los ámbitos de la sociedad donde a finales de los sesenta es asumida la conciencia en torno a la desigualdad en la distribución de las cargas y de los beneficios, aceptables según los valores del sistema.

La política represiva de Estado es confrontada por la propuesta del rector Javier Barrios Sierra, quien considera la responsabilidad social del conocimiento; circunstancia que provoca la reacción de un Estado incapaz de atender las expectativas de compensación social de la población en edades juveniles y en inicio de su adultez.

En imbricación con las exigencias de oportunidades laborales en el sector público hay reclamos ante el autoritarismo inmanente en un régimen que, desde su inicio en el lapso posrevolucionario, fue institucionalizado para conciliar los intereses de las facciones con aspiraciones políticas y así mantener el poder. El propósito principal del Partido Revolucionario Institucional

(PRI) fue definir los términos que instrumentarían los procesos de relevo en la presidencia del país.¹⁸⁷

En sus inicios, la manifestación pública de inconformidad fue estudiantil en su mayoría (UNAM, IPN, Universidad de Chapingo) y contó con la participación de organizaciones políticas que identifican a la sociedad y al Estado en términos *de comunistas*, además del Consejo Nacional de Huelga.

Son proclamas manifiestas en contra de la represión como política para afrontar los reclamos sociales, la carencia de garantías gubernamentales y el dispendio con motivo de la realización de los Juegos Olímpicos. Sus causas profundas son:

- a) La falta de respuesta gubernamental a las demandas de los sectores sociales, donde a su vez se confrontaba el grupo en el poder con otro más joven cuya preparación académica era más amplia.
- b) La ampliación de la brecha en las relaciones de la universidad con el Estado, donde es factor principal el ejercicio de la autonomía universitaria para la definición de sus acciones y políticas.

¹⁸⁷ Cf. Partido Revolucionario Institucional. "Línea de tiempo. Nace el Partido Nacional Revolucionario PNR. Plutarco Elías Calles", en *PRI*. México D. F., en <http://pri.org.mx/nuestro-partido/linea-de-tiempo/>, revisado el miércoles 9 de marzo del año 2011.

- c) El agotamiento del modelo cultural populismo-nacionalismo-desarrollismo, vigente en sus inicios ante la amenaza histórica del imperialismo anglosajón-norteamericano.
- d) El devenir del Estado populista en Estado de clase, provoca malestar en la burguesía, donde es factor principal el soslayo con el que son atendidas sus demandas.¹⁸⁸

Así, hay apremio por la legitimación, ya que se considera:

- a) El descrédito gubernamental ante sectores de la población que le representan un riesgo para el sostenimiento del poder.
- b) La desarticulación entre la oferta educativa de las instituciones públicas de educación superior (IES), según las exigencias de la industrialización dependiente de las fuerzas financieras y económicas del extranjero.
- c) Las exiguas oportunidades de empleo, resultantes de un modelo de desarrollo económico, falto de competitividad en precios y costos de producción.

La tendencia a la crisis obliga al gobierno a liberalizar en el ámbito político: la modernización en la industria; paliativos para atender las necesidades y expectativas de

¹⁸⁸ V. Meneses Morales, Ernesto. "México 1964-1976: Problemática de la educación mexicana durante el régimen de Luis Echeverría Álvarez" ,en *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976*. Centro de Estudios Educativos. México D. F., 1991, pp. 55-83.

la burguesía y de las clases populares, vía el ofrecimiento de opciones culturales y de facilidades para educarse, y la ampliación de las relaciones diplomáticas con países en los continentes africano, asiático y en Latinoamérica.

El origen de la crisis se atribuye estatalmente a la educación,¹⁸⁹ circunstancia que es asumida discursivamente para la transformación de la sociedad y el desarrollo económico, vía la modernización (adicionar instituciones, renovar acervos bibliográficos y ampliar infraestructura) sobrepuesta en la promulgada Ley Federal de Educación de 1973, por el régimen precedente (Lic. Gustavo Díaz Ordaz).

El desarrollo de la conciencia y el fomento de la actitud crítica vía el diálogo, la participación de la sociedad y la intención de actuar con fundamento en el consenso, son distintivos de la retórica oficial, así como la intención de lograr amplia cobertura geográfica para beneficiar a todos los sectores de la sociedad, considerando también la educación extraescolar. También los estudios de nivel medio y superior conforman parte de la oferta educativa *informal* con reconocimiento institucional, vinculado al mercado.

¹⁸⁹ Ramírez Martínez, Rosa Ma. Valle Cruz, Maximiliano. Rocha R, Bertha Rosalba y López Camacho, Héctor. "3. Las políticas y la despolitización de la educación superior", en *Economía, Estado y profesiones*. Toluca, Kali, 2010. pp. 41-52.

Se enfatiza la flexibilidad a fin de atender las necesidades sociales, posibilitar la movilidad estudiantil, desarrollar habilidades para el estudio (aprender a aprender); pero hay carencia de objetivos, metas y programas en la retórica, siendo los principales:

- a) El acotamiento de la colonización económica y cultural de las fuerzas hegemónicas.
- b) La disposición del recurso humano, profesional y técnico, requerido por el proceso de industrialización que es dependiente de las fuerzas extranjeras.
- c) La atención a las expectativas de compensación de los grupos de jóvenes, cuyo escaso grado de organización fue potenciado por el movimiento social de protesta, próximos a integrarse a la población económicamente activa (17-25 años de edad), y donde sus trayectorias de vida se han caracterizado por considerar a las transacciones una forma de interacción social.

Asimismo, es manifiesto el reencauzamiento de las demandas sociales de participación política para la definición y conformación del proyecto de nación, hacia el ámbito económico vinculado con el *interés por la carrera y el consumo*.¹⁹⁰

¹⁹⁰ V. Habermas, Jürgen. “2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío”, en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp. 49-63.

- a) La modernización de las técnicas pedagógicas en términos de: asesoría de los procesos de autoestudio, actualización del acervo bibliográfico y de horarios que permiten simultáneamente laborar y estudiar.
- b) La investigación, la crítica y el cuestionamiento de la información recabada por los aprendices, son las acciones a través de las que se pretende transformar la tradición verbalista, prevalente en la docencia.

De igual manera, el desplazamiento del diálogo por la acción estratégica es recurrencia histórica en el lapso de restablecimiento de las formas de control social, durante el mandato del Lic. Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), como: el populismo, los gastos en exceso del erario público para efectos apaciguadores de las fuerzas populares con potencial para irrumpir en los vínculos gobierno-grupos dominantes y con arreglo a la cooptación de éstas, y el activismo a favor de los países que según las naciones hegemónicas son identificados en *vías de desarrollo*.

En congruencia, se consideran aún las políticas educativas y culturales para propósitos de legitimación: masificación, financiamiento para la investigación desvinculada de los apremios sociales, impulso a la difusión de las formas de entretenimiento carentes de propuestas ideológicas para formar una conciencia que problematice lo cotidiano y resuelva en alternativas de solución.

La ausencia de un proyecto nacional, cuyas pretensiones de validez avaladas conjuntamente por el Estado y la sociedad, se manifiesta al prevalecer el sostenimiento del partido oficial en el poder con fundamento principal en la acción estratégica, inclusive individual más que institucional, donde de soslayo es considerada la racionalización del marco institucional para transformarlo.

Durante la gestión gubernamental correspondiente al Lic. José López Portillo y Pacheco, la exaltación de la cultura popular del periodo sexenal antecedente enfatiza la vinculación del desarrollo cultural con las tendencias europeas del momento.

Entonces, ante la carencia de fundamentos ideológicos resueltos democráticamente, la recreación de la imagen nacional es resuelta principalmente a través de acciones del sistema presidencialista, en los ámbitos nacionales e internacionales.

En materia cultural, sexenalmente es principal la pretensión de validez con sustento en la complacencia sensorial de la legitimidad de un Estado estructurado conforme a designios presidenciales, allende las restricciones estructurales a las cuales debe ceñirse la política cultural y definirse conforme a la racionalidad del marco institucional.

En la “política” educativa priman las cuestiones salariales para continuar con la cooptación de las comunidades académicas en las instituciones de estudios superiores (IES), hecho que fortalece el argumento referente a la racionalidad formal de la acción gubernamental perfilada hacia la complacencia en términos materiales, pero carente de sustento ideológico. En términos de formación de individuos con conciencia de sí como agentes para la transformación social, la calidad adolece de adelantos (investigación y educación) vinculados con las necesidades sociales.

La atención gubernamental en la educación y difusión de la cultura, principalmente en términos presupuestales y de política exterior (monetarista), durante la gestión presidencial del Dr. Miguel de la Madrid Hurtado, reitera la carencia de un proyecto de nación en México, validado consensualmente por los sectores sociales. Es decir, se dispone énfasis en la procuración de apoyos extrasalariales (Sistema Nacional de Investigadores [SNI])¹⁹¹, para los grupos académicos con potencial de organización en cuanto a la denuncia pública y que supone situar al descubierto el

¹⁹¹ V. Didou Aupetit, Sylvie. “Evaluación de la productividad científica y reestructuración de los sistemas universitarios de investigación en América Latina”, *Revista Educación Superior y Sociedad*. Nueva época, núm. 1, México, agosto del 2007, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO, 2007, pp 65-79, en <http://ess.iesalc.unesco.org/ve/index.php/ess/issue/view/Primera%20edici%C3%B3n>, revisado en septiembre del 2012.

entredicho del desempeño gubernamental, ante los ámbitos y grupos de poder con los que se han asumido compromisos económicos y políticos para subsanar tal condición: empréstitos internacionales.

El autoritarismo, rasgo característico del Estado en México, facilita la instrumentación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá, en términos de “solución” para atender los limitados beneficios de una economía sustentada en acuerdos gubernamentales con el empresariado, interesado más en las ganancias de corto plazo (comercio y especulación monetaria) que en la definición y el progreso de un modelo económico apoyado en el desarrollo industrial.

Ante la imposibilidad del Estado para procurar la mejoría en la economía (inflación y la fuga de capitales en 1987)¹⁹², y así atender las demandas de la población creciente (2.03%¹⁹³), considera éste la vía de la “modernización” en términos de:

¹⁹² V. Larrauri Torroella, Ramón. “La desigualdad distributiva de la educación y el desarrollo en México a finales del siglo xx”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*. Vol. 49, núm. 004, México, D.F., 4º trimestre, 2003, p. 56, en <http://www.oei.es/n9040.htm>, revisado el 17 de junio del 2013.

¹⁹³ V. INEGI. “1. Tamaño, estructura y crecimiento de la población”, en *Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000)*. México, INEGI, p. 8, en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/indisociodem/2001/indi2001.pdf, revisado el lunes 17 de junio del 2013.

- a) La institucionalización de la cooperación con los socios comerciales (TLC).
- b) La normalización política de las relaciones entre el Estado y las instituciones eclesiásticas, donde es principal el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Estado del Vaticano, circunstancia que implica competencia entre la Iglesia y el Estado dada la prevalencia ideológica.
- c) Énfasis en el repliegue del Estado a funciones gerenciales, selectivas y con arreglo a la restitución de la concentración del poder presidencial; más que de *regencia*, legitimada por la mayoría de los grupos sociales.

En las negociaciones del TLC contrasta la atención dispuesta por el Estado mexicano en las consideraciones económicas, respecto a la que con soslayo es considerada para el resguardo de la cultura, ante la impronta ocasionada por las industrias culturales de sus socios, en especial de Estados Unidos.

En el discurso oficial, el asunto de la “igualdad” social es desplazado por la prefiguración del progreso económico como agente principal para estrechar las desigualdades sociales y salvar las desarticulaciones entre las fuerzas sociales provocadas por las negociaciones trilaterales: nacionalistas respecto a las extranjerizantes, o rezagados tecnológicos en contraste con los avezados.

Ahora bien, para efectos de legitimación, el Estado mexicano impele el progreso económico y tecnológico al profundizar en las inequidades de la sociedad mexicana. Es comprensible que sus políticas adolezcan de provisiones para salvaguardar y promover los proyectos culturales a fin de fortalecer el marco institucional.

El compromiso estatal con sus contrapartes norteamericanas (TLC) y aún más, la consideración que hace a la irrupción sexenal de la crisis económica-financiera (1968-2000), le ciñen principalmente a la aplicación de la política perfilada hacia el mantenimiento de su legitimación ante el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el gobierno norteamericano.

El asunto de la promoción de la cultura para fortalecer el sentimiento de identidad nacional y su referente, la imagen del país, continúa siendo adjetivo y, por ende, no prioritario: el desplazamiento del Estado intervencionista por aquel permisivo de la regencia de las fuerzas del mercado.

Aun así, es insuficiente el apoyo presupuestal para la educación superior y pública, por lo que la disposición de apoyos para realizar estudios de posgrado, allende las fronteras del territorio mexicano, es considerada para efectos de legitimación del Estado.

Al respecto, es comprensible la extensa difusión en la sociedad de las actividades amplias del Conaculta, en sus diversos ámbitos de injerencia; orientadas principalmente hacia la satisfacción de las necesidades educativas y de esparcimiento en las ciudades, y la procuración del beneplácito de los grupos sociales con posibilidades de incidir en el sostenimiento del Estado y en la ideología que promueve.

La programática y la educación a distancia en México

Los énfasis en la calidad de la educación pública, la ampliación de la cobertura y de la oferta educativa, vinculables a las recomendaciones de los organismos internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico), manifiestan la racionalización en la educación pública, donde son subyacentes:

- a) La programática institucional, que considera el desarrollo en términos de necesidades y de expectativas de los mercados globales, y para el fortalecimiento de la división internacional del trabajo, con fundamento en el desarrollo de la ciencia y de la tecnología.¹⁹⁴

¹⁹⁴ V. Martínez Rizo, Felipe. "Las políticas educativa mexicanas antes y después de 2001", en *Reformas educativas: mitos y realidades / Reformas educativas: mitos y realidades*. México D. F., Núm. 27, septiembre-diciembre 2001, p. 36, en <http://www.rieoei.org/rie27a02.htm>, sábado 30 de marzo del 2013.

- b) Los cuestionamientos con respecto a la reciente Reforma Educativa, que hacen patente, tanto, a) la crisis de legitimidad del Estado y, por consiguiente, del sindicalismo imbricado, como, b) la crisis de motivación.
- c) La competencia de las IES, entre sí e intersectorialmente, por la apropiación del presupuesto que el Estado dispone para atender a las demandas sociales¹⁹⁵.
- d) La ausencia de un proyecto de educación, resultado de la consulta a una sociedad heterogénea étnica y culturalmente, caracterizada por la desigualdad social: En el año del 2008, el ingreso por persona del 10% de la sociedad, es 35 veces mayor que del 10% de la población con menores ingresos, así como el doble con respecto al decil que le es inmediato¹⁹⁶; en el año 2013,

Cf. González Casanova, Pablo. “La Nueva Universidad”, en conferencia realizada el 10 de julio del 2000. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM). México, 2000, p. 13 *passim.*, en: <http://www.ceiich.unam.mx/educacion/casanova.htm>, revisado el jueves 4 de julio del 2013.

¹⁹⁵ ——— “Educación, trabajo y democracia”, en *Revista Perfiles Educativos*, núm. 79/80, enero-junio, México D. F., 1998, pp.32-33, en <http://www.iissue.unam.mx/perfiles/index.php?numero=79-80&anio=1998>, revisado el sábado 16 de marzo del 2013.

V. Gasca. “Docencia de Calidad y Pertinencia Social”, en *Cuarto Informe 2012*. Febrero 2013, p. 20, en http://www.uaemex.mx/cuartoinforme/4toINFORME_WEB/fsco_mmand/Informe2012.pdf, revisado el martes 18 de junio del 2013.

¹⁹⁶ V. Loaeza, Soledad. “El uno por ciento”, en *La Jornada*. Sección *Opinión*. Año 27, núm. 9594, jueves 28 de abril del 2011, en <http://www.jornada.unam.mx/2011/04/28/index.php?section=opinion&article=019a2pol>, revisado el jueves 28 de abril del 2011.

los ingresos del decil con mayor afluencia económica, equivalen a los ingresos del 80% de la población¹⁹⁷.

Así, es comprensible el devenir de la política en materia de educación pública, que considera a la tecnología inmanente en el sistema de organización social, regido por los imperativos de la revalorización del capital.¹⁹⁸

El uso de las Tecnologías de la Información (TI), supone conocimientos, prácticas educativas y motivos de obediencia que potencian el influjo de la racionalidad formal como fundamento para comprender a la realidad, en términos favorecedores del régimen de valorización.

En el discurso de la cobertura geográfica y de la disposición de programas de estudios, las TI representan ahorros para el Estado. Al respecto, la disponibilidad de la tecnología y

¹⁹⁷ V. Bárcena, Alicia. “Discurso de Apertura del Foro de Políticas Públicas-CEPAL”, en *México 2013. Políticas Públicas para un Desarrollo Incluyente*. Domingo 9 de enero del 2013, *passim*, en http://foromexico2013.org/assets/files/Documentos/Documentos/Miercoles_9/Discurso_Apertura_Foro_Politicas_Publicas_Alicia_Barcelona.pdf, revisado el jueves 13 de junio del 2013.

¹⁹⁸ V. Latapí Sarré, Pablo. “3. Las fuerzas impulsoras”, en *Un siglo de educación en México*, México D. F., Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 34-41.

Concheiro Bórquez Elvira. “De la crisis a la modernización”, en *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*. México D. F., Ediciones ERA, 1996, pp. 17-38.

de los programas de educación a distancia se circunscribe a la población con posibilidades económicas y conocimientos requeridos (36.9%), ubicada en las ciudades (77.8%), donde hay mayores y mejores posibilidades de conectividad a través de la red (internet).¹⁹⁹

La capacidad del país en materia de las TIC es menor a la de países *con ingresos medios*, conformantes del grupo denominado BRIC (Brasil, Rusia, India y China).²⁰⁰

En materia de disponibilidad de ordenadores en el hogar, el Censo 2010 del INEGI reporta que sólo 22.2% de los encuestados cuenta con esta facilidad. La prueba PISA

¹⁹⁹ V. Miklos, Tomás, y Arroyo, Margarita (coord.). “Antecedentes. II Estado del conocimiento, en *El futuro de la educación a distancia y del e-learning en América Latina. Una visión prospectiva*. México D. F., Ed. Unidad de Investigación y Modelos Educativos. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 2008, pp. 29-30.

V. INEGI, “Estadísticas sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones en los Hogares, 2006” en *INEGI*. México, pp. 2-10 *passim*, en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/endutih/endutih2006.pdf, revisado el martes 29 de mayo del 2012.

V. Miniwatts Marketing Group. “Mexico Internet Statistics and Telecommunications Reports”, en *Internet World Stats. Usage and Population Statistics*. Bogotá, 2012, en <http://www.internetworldstats.com>, revisado el miércoles 30 de mayo del 2012.

²⁰⁰ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Alianza Agenda Digital Nacional. *Agenda Digital Nacional 2011*. México D. F., D2012, pp. 171 *passim*, en <http://www.agendadigital.mx>, revisado el sábado 24 de marzo del 2012.

2009 entera que México ocupa la posición 35 de 38 países, con 35.4%. En la década inicial del milenio en curso, se incrementó la diferencia (70%) entre los estudiantes con posibilidades de apoyarse de un ordenador en el domicilio y aquéllos sin posibilidades de disponer del equipo.²⁰¹

La ampliación creciente de la brecha tecnológica en la sociedad potencia la hegemonía de los organismos internacionales y del mercado, vía la programática estatal;²⁰²; incluso en las IES es factible el habla argumentativa para otorgar sentido social a la acción.²⁰³

²⁰¹ V. INEGI, "I. Principales resultados", en *Estadísticas sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones en los Hogares, 2006*, pp. 2-10 *passim*, en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/endutih/endutih2006.pdf, revisado el martes 29 y miércoles 30 de mayo del 2012.

²⁰² V. Suárez Zozaya, María Herlinda y Pérez Islas, José Antonio (Coords.) "La disputa por la representación contemporánea de los universitarios en México", en *Jóvenes Universitarios en Latinoamérica, Hoy*. México D. F., UNAM. Consejo Iberoamericano de Investigación en Juventud. Miguel Ángel Porrúa; 2008, pp. 2 y 15-34, en <http://www.ses.unam.mx/curso2010/pdf/M2S2-Suarez.pdf>, revisado el lunes 15 de noviembre del 2010.

²⁰³ V. Freire, Pablo. "No hay docencia sin discencia", en *Pedagogía de la autonomía*. (Trad. Guillermo Palacios). México D. F., siglo veintiuno editores, 2002, p 42.

V. Rojas Crôte, Ignacio Roberto. "Modelo de actuación docente", en *Proyecto Formador de Formadores*. Toluca, DGETA, 1997, pp. 31.

No obstante y considerando a la globalización en términos dialécticos²⁰⁴, movimientos sociales como el denominado #Soy 132 (México), y el referente a la *Primavera Árabe* (2010), evidencian la posibilidad de afrontar el proceso de racionalización con el apoyo de las TI: Ceñir la interacción en el internet al Derecho Positivo ha sido incluido como asunto en cartera, en la agenda del denominado grupo G8²⁰⁵ (Francia, 2011), con fundamento en Habermas,²⁰⁶ la suposición es que el potencial de las redes sociales para la formación de la voluntad política²⁰⁷ les representa una amenaza²⁰⁸.

²⁰⁴ Kellner, Douglas. "Teorizando la globalización" (*Theorizing Globalization*), en *Sociological Theory*. Vol. 20, núm. 3, noviembre del 2002, SAGE Journals, (Ed. Gross Neil L), American Sociological Association, pp. 285-305, en <http://www.jstor.org/stable/3108613>, revisado el 12 de mayo del 2010.

²⁰⁵ V. "Declaración para la renovación del compromiso para la libertad y la democracia de la cumbre del G8", en *Reunión 2011 del G8*. Francia, mayo 26 al 27 del 2011, en <http://www.g20-g8.com/g8-g20/g8/english/the-2011-summit/declarations-and-reports/declarations/renewed-commitment-for-freedom-and-democracy.1314.html>, revisado el martes 20 de marzo del 2012.

²⁰⁶ V. Habermas. "La estructura de clases", en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp.54-56.

²⁰⁷ V. Toledo, Víctor M. "La madre de todas las batallas: dinosaurios vs. ciudadanos" en *La Jornada*. Mayo 29 del 2012, en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/29/opinion/023a2pol>, revisado el martes 29 de mayo del 2012.

²⁰⁸ V. Markoff, John. "Extenso sistema de espionaje despoja a ordenadores en 103 países" (*Vast Spy System Loots Computers in 103 Countries*), en *The New York Times / International Herald Tribune*. Publicado el 28 de marzo del 2009 en <http://www.nytimes.com/2009/03/29/technology/29spy.html?pagewanted=all&r=0>, revisado el domingo 25 de agosto del 2013.

Lo digital en la educación y la contención de las desarticulaciones sociales

En el preámbulo de la apertura generalizada de las economías nacionales al mercado mundial (década de los años sesenta a mediados de los setenta), México enfrenta penurias por insuficiencia del producto interno bruto (6%) ante la creciente población (tasa observada de natalidad, del 43.4%²⁰⁹).

El trastrocamiento de la lealtad difusa de masas hacia Estado y al partido político en el poder²¹⁰, secuela de la represión gubernamental de las expresiones de inconformidad —agosto-octubre del 1968 y en junio del 1970—, por los grupos sociales con capacidad de organización (estudiantes, profesionistas y obreros), ante la desigualdad en la distribución de las cargas y

Stisa Granick, Jennifer y Jon Sprigman, Christopher. “La criminal Agencia Nacional de Seguridad” (*The Criminal N.S.A.*), en *The New York Times / International Herald Tribune*. Publicado el 27 de junio del 2013, en <http://www.nytimes.com/2013/06/28/opinion/the-criminal-nsa.html?pagewanted=all>, revisado el domingo 25 de agosto del 2013.

²⁰⁹ V. Alba Hernández, Francisco. “Cuadro 2-3 México: Tasas brutas de natalidad observadas y estimadas, 1930-1970”, en *La población de México*. México D. F., Centro de Estudios Económicos y Demográficos. El Colegio de México, 1976, p. 32, en <http://www.cicred.org/Eng/Publications/pdf/c-c36.pdf>, revisado el miércoles 6 de junio del 2013.

²¹⁰ V. Partido Revolucionario Institucional. “Línea de tiempo. Nace el Partido Nacional Revolucionario PNR. Plutarco Elías Calles”, en *PRI*. México D. F., en <http://pri.org.mx/nuestro-partido/linea-de-tiempo/>, revisado el miércoles 9 de marzo del año 2011.

de los beneficios, conforme con el modelo de sustitución de importaciones, en el que subyacen las consideraciones referentes al desarrollo económico y social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que aluden a la industrialización (1948-1960) y a la reforma (1960)²¹¹.

La UNAM, ámbito donde las circunstancias propician la organización para la transformación social, deviene en agente amenazante para el mantenimiento del estado de latencia del conflicto de clases y, por consiguiente, de la estabilidad del régimen, al ser tematizada la validez del principio de autoconservación de los grupos asalariados, conforme al interés individual y considerar:

- a) El descrédito provocado por la represión como política de Estado, nacionalmente y con el riesgo de serlo a nivel internacional, con motivo de la Olimpiada 1968.
- b) La desarticulación entre la oferta educativa de las instituciones públicas de educación superior (IES), según las exigencias del proceso de industrialización cada vez más dependiente de los capitales multinacionales.
- c) Las exiguas oportunidades de empleo, resultantes de un modelo de desarrollo económico falto de competitividad.

²¹¹ V. Bielschowsky, Ricardo. "Evolución de las ideas de la CEPAL", en *Revista de la CEPAL*. Número extraordinario, núm. 22, noviembre del 1998, pp. 21-46, en: <http://www.oei.es/n2234.htm>, revisado el 26 de agosto del 2011.

El Estado replica vía la Reforma Educativa (1970) que aunque ceñida al despliegue de la racionalidad instrumental-cognitiva, carece concretamente de:

- a) La modernización de técnicas pedagógicas en términos de: asesoría de los procesos de estudio independiente, actualización del acervo bibliográfico y horarios para laborar y a la vez estudiar.
- b) La investigación, la crítica y el cuestionamiento de la información recabada por los aprendices, son las acciones a través de las que se pretende transformar la tradición verbal, prevalente en la docencia.

En el contexto de reformas para la modernización, vía la Ley Federal de Educación (1973), es institucionalizada la consideración de la tecnología en la educación; al tiempo que el programa de Telesecundaria es desplegado para paliar insuficiencias de infraestructura, de personal administrativo y de docentes.²¹²

²¹² Cf. Vega García, Rosario. “Educación continua y capacitación a distancia en México”, en *LatinEduca2004.com. Primer Congreso Virtual Latinoamericano de Educación a Distancia*. Marzo 23 al 4 de abril del 2004, pp. 1-6 *passim*, en http://ateneonline.net/datos/99_01_Vega.pdf, revisado el sábado 5 de marzo del 2011.

——— “La educación continua a distancia y el papel de la televisión: la experiencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. 2. Panorama de la Educación Superior en México”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, pp. 1-11, en <http://www.rieoei.org/deloslectores/1005Vega.PDF>, revisado el domingo 9 de junio del 2013.

A partir de finales del decenio de los noventa (1998), varios factores estratégicos son considerados.²¹³

- a) Los programas en la agenda gubernamental de políticas educativas para acrecentar la cobertura geográfica de los servicios de educación.
- b) La apropiación sociocultural de las tecnologías de la información en la educación (iniciativas de la ANUIES y de organizaciones de la iniciativa privada, así como las alianzas entre IES e instituciones de medios de comunicación en el país).

²¹³ V. ANUIES. *Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia. Líneas estratégicas para su desarrollo*. XXXI Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre del 2000 en la Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 1-11 *passim*, en http://www.seminariosined.ipn.mx/pagina/documentos/Plan_de_Educacion_Superior_Abierta_y_a_Distancia.pdf, revisado el sábado 20 de noviembre del 2010.

V. Bosco Hernández, Martha Diana y Barrón Soto, Héctor S. “v. Situación actual de la educación a distancia en México”, en *La educación a distancia en México: narrativa de una historia silenciosa*. México D. F., Sistema Universidad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2008, p.61.

V. SEP. “Objetivos estratégicos y políticas”, en *Programa Nacional de educación 2001-2006*. México D. F., septiembre de 2001, pp. 118-120, 131, 145-148, 177, 182, 210, 221-222 y 235, en <http://www.ses2.sep.gob.mx/somos/de/pne/programa.htm>.

——— “Estrategias y líneas de acción”, en *Programa sectorial de educación 2007-2012*. México D. F., pp. 23-56, 61 y 63, en <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/marco/PSE2007-2012.pdf>.

V. Miklos, Tomás, y Arroyo, Margarita (coord.), “III. Políticas educativas. Política educativa.”, en *El futuro de la educación a distancia y del e-learning en América Latina. Una visión prospectiva*. México D. F., Ed. Unidad de Investigación y Modelos Educativos. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 2008, pp. 426-474.

- c) La Corporación Universitaria para el Desarrollo del Internet (CUDI), conformada por 70 IES que ofrecen 2.300 programas de estudios profesionales e implica una red de 150 000 ordenadores.
- d) La Universidad Virtual del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, dispone sedes en diez países latinoamericanos y oficinas de enlace en Canadá, EUA y Francia.
- e) En el Espacio Común para la Educación a Distancia (Ecoesad), 39 IES ofrecen, a partir de agosto de 2009, 22 programas de estudios y se disponen 10 000 plazas.²¹⁴
- f) La empresa Tecnonexo® informa que 22.14% de las empresas en México operan sistemas de educación en línea para propósitos de capacitación y formación.²¹⁵
- g) El desarrollo y la ampliación acelerada de la infraestructura tecnológica, conectividad y acceso con economía de recursos, calidad y equidad (Internet 2: red de alta velocidad para docencia, investigación y extensión).²¹⁶

²¹⁴ ECOESAD, comunicación *personal*, jueves 5 de marzo de 2009. Disponible a través de Enrique Aguirre Hall. Dirección de Educación Continua y a Distancia. Tel. + (722) 276.9990, ext. 4162.

²¹⁵ V. Bosco Hernández, Martha Diana. y Barrón Soto, Héctor S. "v. Situación actual de la educación a distancia en México", en *La educación a distancia en México: narrativa de una historia silenciosa*. México D. F., Sistema Universidad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2008, p. 62.

Miklos, Tomás, y Arroyo, Margarita (coord.). "Anexo II. Situación actual y futura de la educación a distancia y del e-learning. Reporte de grupos focales", *ob. cit.*, p. 410.

²¹⁶ Bosco y Barrón. "v. Situación actual de la educación a distancia en México", *ob. cit.*, pp. 59-63.

h) La educación a distancia es una de las 12 consideraciones del gobierno federal para transformar el sistema de educación superior en términos y afrontar las tres dimensiones socioeducativas de la problemática:

I. El acceso, la equidad y la cobertura.

II. La calidad.

III. La integración, coordinación y gestión del sistema de educación.²¹⁷

La programática de la educación pública en el Estado de México y la educación a distancia

Tanto en el Gobierno federal como en el estatal destaca el tema de la cobertura del servicio educativo a nivel nacional, vinculado con lo referente al rezago en términos de posibilidades de la población para participar en los programas educativos, sea por abandono prematuro de los realizados o porque sus condiciones de vida les han impedido ingresar, así como la desvinculación entre los planes y programas de estudios —nivel medio superior y superior— respecto a los requerimientos laborales. En especial, sobresale el tema de la carencia de las oportunidades de la población para tener acceso a la tecnología y, por ende, se implica a las TIC.

²¹⁷ *Ibíd.*, pp. 51-57.

El concepto de *calidad* destaca en los discursos gubernamentales en términos de desempeño académico respecto a la comprensión de la lectura, la expresión a través de la escritura y lo que hace a las matemáticas. Denota entonces la suposición acerca de que el conocimiento dispone el fundamento que facilita el entendimiento e implica la prevalencia de la confusión respecto a la naturaleza de la racionalidad, según su arreglo a fines o al entendimiento.²¹⁸

La tecnología en la educación al ser considerada en el desarrollo del *capital humano*, implica acepciones duales de capital fijo social asequible por la sociedad para propósitos productivos y de control del capital de la hegemonía.

Son limitadas las posibilidades de procurar los niveles de desarrollo educacional requeridos para lograr las metas de cobertura y calidad, aun cuando coadyuva la aplicación de las TIC. La problemática subyacente se refiere a la consideración de la modalidad a distancia de la oferta de planes y estudios en términos instrumentales (legitimación) o para la racionalización del marco institucional.

²¹⁸ V. Rodríguez Moreno, Pedro Gerardo. "Conocer y entender", en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*. México, D.F., Vol. xxix, núm.1, 1er trimestre, 1999, pp. 5-15 *passim*, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27029101>, revisado el 14 de octubre del 2007.

La educación con apoyo tecnológico en la UAEMéx

A partir de 1993 y en el contexto del desarrollo de las TIC, correspondiente a la cuarta generación de la educación a distancia, la UAEMéx considera en el Plan General de Desarrollo (1993-1997) las previsiones para la instrumentación de la educación en modalidades alternativas a la presencial. Así, el Sistema Universitario de Educación a Distancia (SUED), conformado en 1995 para atender la demanda social de estudios superiores con apoyo tecnológico (video conferencia vía satelital), deviene en la Dirección de Educación a Distancia (1997), a través de la cual la Secretaría de Docencia resuelve la oferta educativa en esta modalidad.²¹⁹

Con fundamento en el diagnóstico de necesidades se procede en la fase inicial con la capacitación y la formación, para propósitos de inducción a la educación, semiescolarizada.

²¹⁹ V. Comunicación personal, UAEMéx. Secretaría de Docencia. Dirección de Educación a Distancia. *Universidad Virtual Mexiquense*. Abril 2002. Disponible en Dirección de Educación Continua y a Distancia (DECyD)-Departamento de Programas de Educación a Distancia; Bulevar Toluca-Metepec N°267 Norte, C. P. 52166 Metepec, Edo. de México, México.

V. Galicia Hernández, Uriel. Plan General de Desarrollo 1997-2009. Toluca. uaeméx, 1997, passim. Disponible en uaeméx, Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, Av. Instituto Literario N° 100, Ote., Col. Centro, Toluca, c. p. 50000, Tel. + (722) 477.6100 y 226.2300, ext. 1310.

Con el propósito de potenciar la instrumentación de la oferta educativa en la modalidad a distancia, en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005 se decide reestablecer el nivel inicial de sistema en lo concerniente al entonces programa institucional de educación a distancia.

Inician en el año 2005, dos programas de estudios profesionales de licenciatura, una especialidad superior y varios programas de diplomado (educación continua).

En el contexto de la planificación del currículum y, por consiguiente, del acotamiento de los ámbitos donde hay posibilidades de emancipación, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) dispone en su *Plan General de Desarrollo 2009-2021* y en su *Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013*, de entre los rasgos institucionales asumidos como característicos de las universidades del siglo XXI, el énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de su infraestructura tecnológica: equipo y programas de cómputo, capacitación del recurso humano, redes para la información y la comunicación.

La legitimación institucional, vía el reconocimiento institucional y social — legalidad, transparencia y rendición de cuentas— es asumida en términos de la sistematización

y del fortalecimiento tecnológico de las funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión y difusión):²²⁰

- a) La institución es ubicada en segundo lugar dentro de las universidades que conforman el Consorcio de Universidades Mexicanas (Cumex), esto en cuanto al número de programas de estudios profesionales con reconocimiento institucional —CIEES y COPAES— respecto a su calidad: 121 de los 122 (99.6%) que conforman su gama disciplinaria; implica 99.7% de la matrícula. Circunstancia que la SEP le ha reconocido por sexto año consecutivo.²²¹
- b) También y considerando la tendencia mundial de justificación del ámbito de la educación, ha sido objeto de reconocimiento la calidad de un programa de estudios, por la Organización Mundial de Turismo (ONU).
- c) En el último informe de actividades de la Administración Central, 169 manuales de organización y de procedimientos manifiestan el énfasis dispuesto en la reglamentación de la interacción.

²²⁰ Cf. Habermas, Jürgen. "2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío", en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp. 88-93.

V. Gasca Pliego, Eduardo. "Docencia de Calidad y Pertinencia Social", en *Cuarto Informe 2012*. Febrero 2013, pp. 16, 17, 18, 96, 259-262, en http://www.uaemex.mx/cuartoinforme/4toINFORME_WEB/fscommand/Informe2012.pdf, revisado el martes 18 de junio del 2013.

²²¹ *Ibíd.*, pp. 97 y 132.

- d) La calidad educativa en el Nivel Medio Superior es asumida en los términos del instrumento de diagnóstico Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), según éste es buena la calidad en lo concerniente a la *habilidad* matemática (43.9%), en referencia al aprendizaje de disciplinas vinculadas con la comunicación, es considerado excelente al considerar el porcentaje logrado (67.7%).
- e) También, el aval institucional de los estudios del Nivel Medio Superior ha sido considerado en los términos del Sistema Nacional de Bachillerato, la UAEMéxico es reconocida como la primera IES en acreditar su programa de estudios.
- f) Ostenta el primer lugar entre las IES del país en cuanto a la certificación de sus procesos administrativos, según el estándar ISO 9001-2000 e ISO 9001-2008: al año 2012 han sido certificados 190 procesos, 21 por ciento más que los 144 reportados en el año 2009²²².
- g) En materia de transparencia administrativa, la UAEM ha sido reconocida como institución solvente, máxima calificación otorgada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, solventó las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, emtidas en el 2012.

²²² V. Gasca Pliego, Eduardo. "Docencia de Calidad y Pertinencia Social", en *Cuarto Informe 2012*. Febrero 2013, p. 64, en http://www.uaemex.mx/cuartoinforme/4toINFORME_WEB/fscommand/Informe2012.pdf, revisado el miércoles 19 de junio del 2013.

h) La UAEMéx considera principales la sistematización de procesos y la capacitación de los administrativos, en los diversos espacios universitarios, en la temática de planeación (Planes de desarrollo y programa operativo anual de centros de costo) y les provee documentación para administrar los procesos.²²³

En alusión a la penuria creciente de sentido que implica la pretensión estatal de administrar el sistema socio-cultural, también ha sido considerada la sistematización de las relaciones interpersonales, en materia laboral y de la responsabilidad social de su programática, con arreglo a la legitimación²²⁴: según encuestas y en términos de calidad (medición), la UAEMéx es certificada con reconocimiento internacional como “[...] Un gran lugar para trabajar”; además, es asumido el estándar ISO 62000 y el modelo de equidad de género.²²⁵

²²³ ——— “Administración ágil y transparente”. *Ob. cit.*, pp. 64-66.

²²⁴ *Ibíd.*, pp. 64.

²²⁵ *Ídem.*

El proyecto “Universidad digital”, uno de los cinco ejes transversales del Plan Rector de Desarrollo 2009-2012²²⁶, así como la participación de la UAEMéx en la convocatoria anual 2009 emitida por el Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD), conjuntamente con otras 39 instituciones de educación superior (IES)²²⁷, ratifican la tendencia en la IES hacia la realización de acciones de amplio espectro en materia educativa, con apoyo tecnológico.

En el rectorado 2009-2012 fueron acondicionados 172 espacios como aulas digitales, la ampliación de los servicios de conectividad inalámbrica a internet es asumida de “[...] elevado impacto social”²²⁸; se adquirieron 4 072 equipos de cómputo que implicó la inversión de 50.3 millones de pesos y han sido erogados 132.9 millones de pesos para la adquisición de programas y equipo de cómputo.²²⁹

²²⁶ ——— “Presentación”, en *Primer Informe 2009*. Febrero 2010, pp. 9-10, en <http://www.uaemex.mx/rector/2010/informe/fscommand/Informe2009.pdf>, revisado el martes 18 de junio del 2013.

²²⁷ V. ECOESAD. Convocatoria 2009. Concurso de ingreso a programas de licenciatura en instituciones públicas de educación superior en la modalidad a distancia. Abril 30 2009, en <http://www.uaz.edu.mx/noticias/pdfs/convocatoriaECOESAD2009.pdf>, revisado el miércoles 19 de junio del 2013.

²²⁸ Gasca Pliego, Eduardo. “Administración ágil y transparente”, en *Cuarto Informe 2012*. Febrero 2013, pp. 63-64, en http://www.uaemex.mx/cuartoinforme/4toINFORME_WEB/fscommand/Informe2012.pdf, revisado el martes 18 de junio del 2013.

²²⁹ *Ibíd.*, pp. 61-64.

El énfasis dispuesto por la Institución referente a la participación en redes digitales de conocimiento e innovación, donde es requerida la conformación de mapas de conocimiento, interinstitucionales, a fin de facilitar la identificación de recursos humanos especializados en determinados ámbitos del conocimiento, vía digital, es una de las manifestaciones de diversificación en la tecnocultura: Tema del seminario Administración del Conocimiento y la Información, promovido por el Instituto Politécnico Nacional [SACI], donde la Universidad participó como subsede regional en el Estado de México, en el año 2007.²³⁰

Persisten reticencias entre las IES (intrainstitucional, así como entre instituciones, regiones y países) por facilitar el acceso, la conservación, la transferencia y el uso del conocimiento, con atribuciones de valor de cambio. Es ejemplificativa la UAEMéx: La Dirección de Educación Continua y a Distancia reporta la tendencia en aumento del uso de la tecnología para propósitos académicos; en contraste, de 5 697 usuarios (2009), al finalizar la administración 2009-2012 son considerados 2 352.

²³⁰ IPN. Centro de Formación e Innovación Educativa. *Seminario de la Administración del Conocimiento y de la Información 2009*. México D. F., marzo 1 del 2009, <http://portal.educar.org/contenidos/seminario-de-administracion-del-conocimiento-y-la-informacion-saci-2009>, revisado el jueves 20 de junio del 2013.

Tabla N°1. La consideración de la tecnología en la docencia²³¹

Usuarios, comunidades y contenidos, en el portal SEDUCA ²³²	2009	2012
<i>Aprendices, con actividades registradas</i>	5 697	s. n.
<i>Docentes, usuarios</i>	223	656
<i>Comunidades alojadas</i>	581	1 696
<i>Contenidos (Guías de estudio independiente)</i>	123	Sin datos
<i>Proyectos multimedia (docencia)</i>	11 511	1 033

La función administrativa continúa siendo desarrollada con base en las tecnologías de la información, en el año inicial de actividades de la administración central, 672

²³¹ Cf. Gasca Pliego, Eduardo. “Anexos. Cuadro 1.53 Alumnos y profesores que utilizan Seduca 2012”. “Cuadro 1.68 Proyecto multimedia destinados a la docencia” y “Cuadro 1.69 Profesores que usan herramientas institucionales de trabajo colaborativo”, en *Cuarto Informe 2012*. Febrero 2013, pp. 160, 173 y 174, en http://www.uaemex.mx/cuartoinforme/4toINFORME_WEB/fscommand/Informe2012.pdf, revisado el lunes 3 de junio del 2013.

——— “Anexos. Cuadro 1.47 Unidades de aprendizaje con software de apoyo a la docencia 2009”. “Cuadro 1.48 Alumnos y profesores que utilizan Seduca”. “Cuadro 1.49 Profesores que usan herramientas institucionales de trabajo colaborativo 2009” y “Cuadro 1.51 Proyectos multimedia dedicados a la docencia 2009”, en *Primer Informe 2009*. 2010, Febrero del 2010, en <http://www.uaemex.mx/rector/2010/informe/fscommand/Informe2009.pdf>, revisado el lunes 3 de junio del 2013.

²³² UAEMÉX. Oficina del Abogado. “Título Primero de la Educación a Distancia. Artículo 4. Inciso vi”, en *Reglamento de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Núm. Extraordinario, agosto del 2006, época XII, año XXII, Toluca, p. 2, en <http://www.uaemex.mx/abogado/doc/0009%20RED.pdf>, revisado el domingo 23 de junio del 2013.

universitarios y 1 520 externos recibieron capacitación para su uso, y 36 sistemas han sido automatizados, incluso la planeación institucional se realiza considerando el Sistema Institucional de Información Administrativa (SIIA) para efectos de calidad, control, eficacia y previsión.²³³

De igual manera, la UAEMéx *refleja* la tensión prevaleciente en la globalización entre: a) la suposición acerca de que el conocimiento provee la plataforma que facilita la comunicación, cuando es cuestión de orientaciones diferentes de la racionalidad y b) el aserto referente a la condición *esencial* de la racionalidad con arreglo al consenso sin agentes externos a la acción argumentativa, y que se manifiesta en el respeto a los derechos fundamentales, el desarrollo sostenible, la paz social, la justicia y los valores democráticos para efectos de desarrollo social y económico.

Sin embargo, la disposición vasta de información y las posibilidades “sin fronteras” de expresión vía Internet alude la sentencia de Marx acerca de la dominación de clase, a

²³³ Cf. Habermas, Jürgen. “2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío”, en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp. 66-68.

través de fuerzas productivas más masivas y potentes²³⁴, y que implican por igual la afectación del marco institucional y de determinados ámbitos sociales, engastada en proyectos de reorganización orientada hacia la “mejora continua”: la deshumanización de las relaciones recíprocas y, por ende, la disolución de las relaciones tradicionales.

En el contexto de la política de compensaciones que dilata el conflicto entre clases (latente), donde la comunicación ha sido distorsionada y restringida, la tecnocultura es factor coadyuvante en el mantenimiento de la promesa de desarrollo técnico y social, que una determinada clase ejerce para propósitos de dominio.

Con viso de progreso social, en la Institución son principales las acciones de ampliación y de diversificación en materia educativa, disponiendo de las tic para la instrumentación de programas de estudios en modalidades diferentes a la convencional (presencial) y en apoyo a los grupos sociales que se autoexcluyen de los estudios superiores debido a limitantes temporales o dado el traslado a las aulas.

En el contexto de despliegue de las fuerzas productivas, potenciado por la ciencia y la técnica, una vez hechos los cambios necesarios en el ámbito de la UAEMéx, son fuerzas académico-administrativas de donde la racionalidad del

²³⁴ V. Habermas, Jürgen. “Ciencia y técnica como «Ideología»”, en *Ciencia y técnica como «ideología»* (Trad. Manuel Jiménez Redondo y Manuel Garrido). México D. F., Red Editorial Iberoamericana, 1993, pp. 102-103.

proyecto “Universidad digital” requiere ser validada en términos de las transformaciones a nivel del marco institucional, siempre que se dirima en la interacción lingüísticamente mediada, susceptible de crítica.

A partir del año 2005 inicia el despliegue en la UAEMéx, de programas de estudios con mediación tecnológica, en los planteles y los organismos académicos. A la fecha se ofrecen 14 programas de estudios en los niveles medio superior, superior y avanzado. Se apoya a la modalidad presencial, disponiendo el portal SEDUCA (versión 2).²³⁵

²³⁵ V. UAEMéx. Dirección de Educación Continua y a Distancia. “Manual de Usuario”, en *Portal de Servicios Educativos Seduca 2.0*. Toluca, en <http://www.seduca2.uaemex.mx/img/manualUsuSEDUCA.pdf>, revisado el lunes 26 de marzo del 2012.

**Tabla N°2. Los programas de estudios en la UAEMéx,
 no escolarizados y en el sistema a distancia²³⁶**

Nivel de estudios	Plan de estudios
<i>Medio superior</i>	Bachillerato Universitario a Distancia
<i>Superior (licenciatura)</i>	Administración Enfermería Informática Administrativa Enseñanza de Inglés (para profesores en activo) Logística Negocios Internacionales Derecho Internacional
<i>Avanzado (Maestría)</i>	Docencia en Turismo Administración Derecho Parlamentario Práctica Docente Práctica Educativa

La disposición de planes y programas de estudios, en la modalidad a distancia, es fundamentada normativamente²³⁷ con énfasis en las definiciones de los

²³⁶ Cf. Gasca Pliego, Eduardo. “Mensaje”, “Docencia de Calidad y Pertinencia Social” y “Anexos”, en *Cuarto Informe 2012*. [en línea]. Toluca. [Fecha de consulta: 30 de mayo del 2013] Disponible en: http://www.uaemex.mx/cuartoinforme/4toINFORME_WEB/fscommand/Informe2012.pdf, pp. 13-14, 97 y 112-113.

²³⁷ V. UAEMéx. “Reglamento de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México”, en *Gaceta Universitaria*. Núm. Extraordinario, agosto 2006, época XII, año XXII, Toluca, pp. 2-13, en: <http://www.uaemex.mx/gaceta/>, revisado el lunes 26 de marzo de 2012.

conceptos primos: modalidad, participantes, acción académica, planes y programas, gestión (equivalencia y revalidación de estudios).²³⁸

La cultura tecnológica como elemento de vinculación interinstitucional

En el contexto del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 del Gobierno Federal, la Subsecretaría de Educación Superior, y la Red Nacional de Educación Superior a Distancia (ANUIES), publican en octubre del año 2008 el documento marco para la conformación del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), con los propósitos principales de:

——— “Lineamiento de Educación Media Superior a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México”, en *Gaceta Universitaria*. Núm. 137, noviembre 30 del 2006, época XII, año XXII, Toluca, pp. 1-7, en: <http://www.uaemex.mx/gaceta/>, revisado el martes 22 de febrero del 2011.

²³⁸ V. Aguirre Hall, Enrique. “Jure et Facto. El contenido articular de la normatividad para los planes de estudio en la modalidad a distancia ¿Es suficiente para la instrumentación de la flexibilidad?”, en *Memorias del Séptimo Congreso Internacional Retos y Expectativas de la Universidad: El Papel de la Educación en la Construcción de las Sociedades del Conocimiento*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, N. L. junio 21-23 del 2007, revisado el jueves 12 de agosto del 2010. Disponible en: <mailto:eaguirreh@uaemex.mx>.

- a) Estrechar las brechas en materia de aplicación de la tecnología, en el sistema de educación superior, fomentando la incorporación de las TIC en la práctica y la praxis de los diversos ámbitos de la educación profesional: “[...] Universidades, institutos tecnológicos, universidades tecnológicas, politécnicas, pedagógicas e interculturales, centros de investigación, escuelas normales y centros de formación especializada.”²³⁹.
- b) Atender tanto la demanda social en materia de estudios superiores y el índice de eficiencia terminal, así como,
- c) Promover la innovación en la educación con el apoyo de la tecnología.

De manera específica, el SINED promueve el desarrollo de la normatividad para la educación instrumentada en modalidades alternativas a la presencial (*a distancia, móvil y ubicua*). En tal sentido, el propósito es definir los estándares esenciales de calidad para propósitos de los planes y programas de estudios en las IES: acreditación, evaluación, movilidad y tránsito.

La UAEMéx. se vincula inicialmente con el SINED (2008), al comisionarle para el desarrollo del proyecto “Diseño y aplicación interinstitucional de Objetos de Aprendizaje

²³⁹ V. *Sistema Nacional de Educación a Distancia*. Febrero 16 del 2012, en: <http://sined.mx/sined.html>, revisado el sábado 1 de junio del 2013.

para programas educativos a distancia”²⁴⁰ El proyecto promueve la cooperación, vinculación e integración interinstitucional e interregional para el fortalecimiento y desarrollo de la praxis en la educación instrumentada en la modalidad a distancia, que trascienda la perspectiva tecnológica y favorezca la eficiencia didáctica en la etapa de la consolidación del SINED.

El Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia de la UNAM y del Estado de México (UAEMéx.), comparten durante el lapso 2008-2009 el interés por impulsar el tránsito de docentes a asesores con el perfil de competencias necesario para el diseño de contenidos que conformen objetos de aprendizaje (OA) en reservorios o repositorios compartidos y de uso común de contenidos de programas educativos de cada institución participante, con utilidad para la educación a distancia, la educación combinada y presencial.

Con base en esa experiencia, la infraestructura física y el capital humano de las instituciones de educación superior (IES) participantes e integrantes de la Red

²⁴⁰ Comunicación personal recibida por la Lic. en Comunicación Laura López Garduño, el viernes 28 de noviembre del año 2008. Disponible en: <mailto:eaguirreh@uaemex.mx>.

Nacional de Educación a Distancia de la ANUIES, se identifica como un área paralela de desarrollo y oportunidad: la producción y aplicación de OA con atributos de calidad básicos en su disposición para el aprendizaje y su actualización permanente, de tal forma que invariablemente devengan referentes del estado del arte en la disciplina correspondiente.

Con el propósito de angostar curvas de aprendizaje en la instrumentación de los programas educativos a distancia —combinados y presenciales— resulta indispensable compartir acervos institucionales de conocimiento y desarrollos tecnológicos, particularmente en la formación de formadores competentes en el diseño y operación de OA de utilización inmediata, transversal y reciclable. La estrategia central de desarrollo es un programa de formación interdisciplinaria de competencias tecnológicas-pedagógicas. Este proyecto consideró:

- a) Diagnóstico de necesidades y oportunidades.
- b) Formación de grupos interdisciplinarios para el desarrollo de materiales educativos digitales (OA).
- c) Utilización de OA en programas educativos en la modalidad a distancia, combinada y/o de apoyo a la educación presencial.

El proyecto Universidad Digital de la UAEMéx

En el *Plan General de Desarrollo 2009-2021* y en el *Plan de Desarrollo Institucional 2009–2013*, de entre los rasgos institucionales asumidos como característicos de las universidades del siglo XXI, en cuanto al énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de su infraestructura tecnológica, se encuentran: equipo y programas de cómputo, capacitación del recurso humano y redes para la información y la comunicación. Asimismo, se fortalecen tecnológicamente sus funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión y difusión) para efectos de reconocimiento social, al igual que las adjetivas (normatividad y administración), con los propósitos respectivos de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

La UAEMéx se ubica en segundo lugar dentro de las universidades que conforman el Consorcio de Universidades Mexicanas (Cumex), esto con base en el número de programas de estudios profesionales con reconocimiento institucional —CIEES y COPAES— respecto a su calidad (99% de la matrícula de licenciatura), y que la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha reconocido ya por cuarto año consecutivo.²⁴¹

²⁴¹ V. Gasca Pliego, Eduardo. “Anexos”, en *Cuarto Informe 2012*. Febrero 2013, Toluca, pp. 132-144, en http://www.uaemex.mx/cuartoinforme/4toINFORME_WEB/fscommand/Informe2012.pdf revisado el lunes 3 de junio del 2013.

El Portal Servicios Educativos de la UAEMéx (SEDUCA)

En el aula virtual dispuesta por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través del Portal SEDUCA, los asesores, tutores y aprendices se comunican entre sí, principalmente con propósitos educativos.

En la educación mediada tecnológicamente, la reconsideración del apelativo *docente* por el de *asesor*, puntualiza el énfasis en la guía y la motivación del autoaprendizaje en el aprendiz, lo cual implica a la vez: aseveraciones acerca de algo en la realidad (conocimientos), expresiones personales (vivencias) e interrelaciones (formas de convivencia).

En el contexto del discurso institucional del rendimiento²⁴², el Portal es considerado también para apoyar los programas de estudios instrumentados en la modalidad *presencial* y *semipresencial*. En la segunda son realizadas sesiones presenciales y mediadas a través de las tecnologías de la información (TI).

Por consiguiente y a diferencia de la praxis realizada en la modalidad educativa tradicional, donde se prescinde de las TIC, el fenómeno de la *virtualización* representa un recurso estratégico porque posibilita:

²⁴² V. Habermas, Jürgen. “2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío”, en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp. 102-104.

- a) La autogestión del aprendizaje en concordancia con las necesidades educativas del aprendiz, así como de sus posibilidades para disponer lapsos que permitan el estudio y la elaboración de las actividades académicas.
- b) La simulación de escenarios en la realidad (ambientes virtuales) con propósitos educativos: manipulación de variables al realizar prácticas. Es decir, se posibilita para el aprendiz la aplicación de su facultad connatural del aprendizaje: a través de la exploración. Aún más, implica la libertad de elección del objeto de estudio, las maneras de pensar acerca del objeto y el proceso de la intelección, así como el procedimiento para aprender.
- c) Por otra parte, los instrumentos del Portal SEDUCA posibilitan proceder conforme al habla argumentativa (discurso práctico), donde los dialogantes resuelven, en beneficio mutuo, los cuestionamientos relacionados con la validez de las pretensiones por las que intentan lograr acuerdos: foros para propósitos de discusión, de interrelación o de *habla* extraacadémica; correo; *cibercharla (chat)* entre comunidades *en línea*, sean las conformadas por los alumnos y docentes en cada semestre de un mismo plan de estudios o aquéllas en diferentes planes de estudios.
- d) Las aplicaciones del SEDUCA facilitan el trabajo colaborativo en materia educativa (escolarizada y continua) y la gestión académico-administrativa para propósitos de la oferta educativa escolarizada, la formación y la capacitación continua, y el trabajo colaborativo en red (conocimiento e investigación).

El BUMAD, ámbito de significaciones en la educación

Los actos de habla facilitan la comprensión de las significaciones en la praxis en términos de acción con arreglo a fines y respecto a las imbricaciones entre mundo de la vida simbólicamente estructurado. Es también el discurso²⁴³, la vía por la que los individuos interactúan cotidianamente y se facilita el acercamiento interpretativo al recrear la realidad y el mundo de los individuos.²⁴⁴

Por consiguiente, es relevante la disposición de los registros relacionados con la interacción de los participantes en los programas de estudios, así como de sus contenidos. Inclusive y para los propósitos de este reporte de investigación son necesarios los razonamientos desarrollados en la plataforma digital y los elementos que la componen. De igual importancia es la factibilidad de tener acceso a los documentos relacionados con el programa de estudios o, en su caso, a aquéllos en donde realizar la investigación.

²⁴³ Habermas, Jürgen. “Coloquio con Jürgen Habermas”, en *La ética del discurso y la cuestión de la verdad* (Trad. Ramón Vilà Vernis), Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2003. pp. 16.

²⁴⁴ ——— “¿Retorno a la metafísica? El horizonte de la modernidad se desplaza”, en *Pensamiento Postmetafísico* (Trad. Manuel Jiménez Redondo). México D. F., Altea, Taurus, Alfaguara, 1990, p. 13.

El programa del BUMAD que conforma parte de la oferta educativa de la UAEMéx, instrumentada en la modalidad a distancia, provee múltiples y variados elementos necesarios para facilitar la hermenéutica del sentido²⁴⁵ y de las significaciones en la praxis de la educación a distancia, en la oferta educativa en sí, en las interacciones realizadas por los participantes y en el contexto histórico.

Las necesidades sociales han sido referentes de las orientaciones curriculares del bachillerato universitario según se manifiesta en los planes generales y de desarrollo de la UAEMéx, en coincidencia con los perfilados en los planes de desarrollo estatales.

De igual manera, su modelo curricular asume componentes del bachillerato universitario —Currículum del Bachillerato Universitario: CBU 2003— cuyo enfoque es propedéutico y con fundamento socioconstructivo.²⁴⁶

²⁴⁵ Habermas, Jürgen. “El enfoque hermenéutico” y “III. Sobre la problemática de la comprensión del sentido en las ciencias empírico-analíticas de la acción”, en *La lógica de las ciencias sociales* (Trad. Manuel Jiménez Redondo). Madrid, Tecnos, 1996. p. 173-176 y 229-245 *passim*.

²⁴⁶ V. UAEMéx-DECyD. “Propósitos del Bachillerato en la UAEMéx”, en *Curriculum del Bachillerato Universitario. Modalidad a Distancia (BUMAD)*. Disponible en: Dirección de Educación Continua y a Distancia Tel. + (722) 276-9990, Ext. 4109; <http://www.seduca2.uaemex.mx/>; <mailto:seduca2.uaemex.mx/>. pp. 79-80.

Informar, informarse y reproducir el conocimiento son consideraciones principales para facilitar en los aprendices el análisis y la resolución de problemas que afrontan académica y socialmente, donde inclusive es asumida curricularmente la apropiación de valores y de actitudes, según las épocas.²⁴⁷

La UAEMéx., en congruencia con las políticas estatales de compensaciones (bienestar social)²⁴⁸, conforma el Comité Institucional de Bachillerato a Distancia en 2004 para instrumentar el Proyecto de Bachillerato a Distancia y Virtual. En agosto 23 del 2004 es aprobada la instrumentación de un programa piloto del plan de estudio del Bachillerato Universitario en la modalidad a distancia²⁴⁹,

²⁴⁷ *Ibíd.*, pp. 7-11.

²⁴⁸ V. SEP. “5. La etapa 2006: Objetivos estratégicos”, en *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México D. F., septiembre de 2001, p.76, en <http://www.ses2.sep.gob.mx/somos/de/pne/programa.htm>, revisado en mayo y junio del 2012.

V. Gobierno del Estado de México. “II. Temas estructurales del desarrollo estatal” y “v. Desarrollo social y combate a la pobreza”, en *Plan de desarrollo del Estado de México 1999-2005*. Toluca, 2000, pp. 15, 21-22, 118, 120, 123-126, en: [PlandeDesarrollodelEstadodeMéxico1999-2005.pdf](http://www.gob.mx/PlandeDesarrollodelEstadodeMéxico1999-2005.pdf), revisado el 19 de noviembre del 2010.

²⁴⁹ V. UAEMéx. “Propuesta para operar en un programa piloto el plan de estudio del Bachillerato Universitario en la modalidad a distancia”, en *Gaceta Universitaria*, núm.110, época XI, año XX, agosto 2004, Toluca, pp 73-74, en: <http://www.uaemex.mx/gaceta/>, revisado el sábado 9 de septiembre del 2011.

con un grupo de 30 alumnos. Aun así, hasta el 20 de marzo del siguiente año se iniciaron las actividades académicas a través del portal SEDUCA.²⁵⁰

La estructura curricular del BUMAD está conformada por tres apartados: introductorio, básico y propedéutico. Las asignaturas a cursar son de tipo obligatorio, referentes a diversas disciplinas científicas, al desarrollo del individuo y a la investigación. También, el aprendiz cursa asignaturas cuyos objetivos son la reflexión acerca de sus intereses vocacionales y la definición de la disciplina que le interesa para propósitos de formación profesional. Los contenidos y las experiencias académicas que se vinculan entre sí²⁵¹ son considerados ejes transversales e integradores con la intención de facilitar el desarrollo del conocimiento.

A manera de complemento para la formación, el currículo incluye asignaturas referentes al idioma inglés, a la computación y a la cultura física.

²⁵⁰ V. Torres González, Alberto. "El Portal de Servicios Educativos "SEDUCA". Archivo de diapositivas configurado el 30/04/2004. Toluca, en http://www.cudi.edu.mx/primavera_2004/presentaciones/Alberto_Torres02.pdf, revisado el viernes 23 de marzo del 2012.

²⁵¹ V. Tabla 3. Currículo del Bachillerato 2003: Etapas de formación, ejes transversales e integradores, núcleos de formación y distribución de asignaturas.

El constructivismo es asumido en términos de fundamento epistemológico para el currículo. El principio es que el aprendiz asume actitudes y acciones para conformar el conocimiento acerca de la realidad y desarrollar habilidades, donde es esencial la interacción — adaptación y organización— con el mundo físico y la sociedad (objetos de conocimiento).

Ahora bien, según los principios de modificación y de profundización respecto al conocimiento, las asignaturas en cada periodo lectivo y entre éstos son secuenciados; aún más, implican articulaciones entre teoría y práctica, individuo y sociedad, subjetividad y objetivo, análisis y síntesis.²⁵²

Sin embargo, la diferencia distintiva de la educación a distancia con respecto a la modalidad convencional de la oferta educativa (presencial) es epistemológica. Es decir, con el apoyo de las TIC el individuo transforma su relación con el conocimiento porque la tecnología le facilita mayores posibilidades para ejercer su iniciativa, libre y voluntariamente, en el desarrollo de su proceso de socialización. Incluso, el lenguaje alfabético —lectura y

²⁵² Habermas, Jürgen. “Introducción a la nueva edición: Algunas dificultades en el intento de mediar teoría y praxis”, en *Teoría y praxis*. 5ª ed., (Trad. Salvador Mass Torres y Carlos Moya Espi). Madrid, Tecnos, 2008. pp. 13-48.

escritura— cesa de ser el recurso principal para relacionarse con el conocimiento y la cultura. Así, en las modalidades educativas, alternativas (mixta, a distancia, móvil o ubicua),²⁵³, el proceso educativo se asemeja más a aquellos procesos connaturales que aplican los individuos en situaciones distintas a las dispuestas por el sistema de acción especializado en la reproducción cultural (escuela), la familia y el entorno inmediato en el que actúa e interactúa cotidianamente.²⁵⁴

En relación con el proceso de enseñanza y de aprendizaje, el asesor interactúa con el aprendiz vía mensajes de texto en la plataforma multimedios SEDUCA, con el propósito de entenderse y gestionar con él, orientándolo y propiciándole

²⁵³ Cf. Jerónimo Montes de Oca, José Antonio. “M-Learning, tecnologías móviles para la enseñanza”, en *Construyendo la comunidad de aprendizaje en red. Una experiencia*. México D. F., UNAM-FES-Z, 2008, pp. 225-247.

V. Miklos, Tomás, y Arroyo, Margarita (coord.). “Antecedentes. Visiones del futuro: de Ícaro a Prometeo”, en *El futuro de la educación a distancia y del e-learning en América Latina. Una visión prospectiva*. México D. F., Ed. Unidad de Investigación y Modelos Educativos. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 2008, p. 26.

²⁵⁴ V. Papert, Seymour. “Anhelantes e instructores”, en *La máquina de los niños. Replantearse la educación en el tiempo de los ordenadores*. México, D. F: Paidós, 1995, pp. 1-22.

Miklos y Arroyo. “Antecedentes. ¿En alas de Ícaro o tras la huella de Prometeo?”. *Ob. cit.*, pp. 30-33.

las condiciones y experiencias para que logre el aprendizaje.²⁵⁵ Los *multimedios* (combinación de texto, audio, imagen fija o con animación)²⁵⁶ son dispuestos por la *interfaz* para control interactivo por parte del usuario, facilitándole la autorregulación de su proceso de aprendizaje; así, el aprendiz resuelve el orden y la secuencia para estudiar el objeto a conocer.

La atención personalizada es rasgo distintivo en el BUMAD, el asesor y el tutor interactúan con grupos conformados hasta por 30 aprendices, considerando el lapso/semana/periodo lectivo requerido para los propósitos de la asesoría en el proceso de aprendizaje independiente. Entonces y según el modelo educativo del BUMAD, la construcción del conocimiento y el desarrollo de estrategias de aprendizaje son asuntos principales en la metodología de la asesoría y de la tutoría académica;

²⁵⁵ Cf. Rojas Crôte, Ignacio Roberto. "Modelo de actuación docente", en *Proyecto Formador de Formadores*. Toluca, DGETA, 1997, pp. 31.

²⁵⁶ V. Gándara Vázquez, Manuel. "¿Qué son los programas multimedios de aplicación educativa y cómo se usan?: Una introducción al modelo «NOM»", en *Coloquio de educación abierta y a distancia: selección de lecturas*. Torrent R, A. (coord.). México: Universidad La Salle, Centro de Educación a Distancia, 378.03 Col-c, 1998, p.1, en: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, en <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1085/fuentes.html>, revisado el martes 28 de mayo del 2013.

según principios como: otorgarle significados a los aprendizajes para que sean relevantes, el estudio independiente, la solución de problemas, el desarrollo del pensamiento crítico y la colaboración en grupo.

Los recursos didácticos

Éstos son auxiliares que favorecen el desarrollo del aprendizaje asistido por el asesor y el tutor académico. El recurso dispuesto por la SEDUCA son las guías de estudio independiente (GEI), diseñadas con arreglo a favorecer la metacognición del aprendiz, y a su vez referenciales para las asesorías, la tutoría académica, la evaluación del desempeño del aprendizaje y la acreditación.²⁵⁷

El asesor, guía en el proceso de aprendizaje con fundamento en el entendimiento

Al sólo ser factible la interacción con el aprendiz vía los mensajes escritos, el asesor procura el entendimiento orientando el proceso constructivo del aprendiz. Su participación consiste en compartir estrategias para que el

²⁵⁷ V. Figura 20 (anexo 1). UAEMéx-DECyD. Estructura para el diseño de la Guía de Estudio Independiente *en Línea* (GEI).

estudiante confiera sentido al conocimiento, según el principio de “[...] educar en y para la vida”.²⁵⁸

Así, el asesor considera en sus acciones académicas:

- a) El diseño de las actividades de aprendizaje y materiales de apoyo didáctico.
- b) El seguimiento del desempeño de los aprendices y la evaluación correspondiente.
- c) La orientación referente a las significaciones de los objetos de estudio.
- d) La propuesta de referencias documentales, requerida para realizar las actividades de aprendizaje.

Las acciones y las interacciones del aprendiz, con el apoyo de la tecnología

Previo a la inscripción en el BUMAD, los aprendices han asistido a cursos presenciales de formación básica y media, circunstancia común que precisa asumir una manera de acción y de interacción con el apoyo de la tecnología, al ingresar en la modalidad a distancia, que implica el trabajo en solitud.

²⁵⁸ V. UAEMéx. “Marco psicopedagógico y epistemológico. El docente como mediador en el aprendizaje”, en *Currículum del Bachillerato Universitario Modalidad a Distancia 2011 –Propuesta–*. Toluca, septiembre 23 del 2011. Disponible en Dirección de Educación Continua y a Distancia Bulevar Toluca-Metepec N°267 Norte, C.P. 52166, Metepec, Edo. de México, México. Tel. + (722) 276-9990, ext. 4109, p. 66.

Entonces, se requiere que los aprendices:

- a) Desarrollen hábitos para la organización de sus acciones e instrumenten estrategias para el estudio.
- b) Actúen por iniciativa propia.
- c) Reasuman hábitos de estudio continuo.
- d) Desarrollen técnicas para la identificación de información suficiente y pertinente, dispuesta en el internet (bases de datos, documentos, publicaciones periódicas, noticias, vídeos, imágenes, audio).
- e) Consideren el trabajo en situación de estrés, tomando en cuenta que disponen de lapsos reducidos para el estudio porque son proveedores familiares o con otro tipo de obligaciones: empleados y propietarios de negocios, madres y padres.

III. Las significaciones en el BUMAD

El programa de estudios del Bachillerato Universitario, no escolarizado y en el sistema a distancia, de la UAEMéx

El ámbito donde es realizada la interpretación de las significaciones, acontece en un contexto caracterizado por la dialéctica del despliegue de la conciencia, vía la racionalidad comunicativa; y el discurso institucional, manifestación de la política de educación pública, que en lugar de ser asumido como bien social de beneficio colectivo²⁵⁹, es perfilado hacia el mercado.

En alusión a la Academia y a la docencia universitaria, según la normatividad de la UAEMéx, son apoyo para procurar en el aprendiz, la conformación y el despliegue de “[...] una conciencia social y una postura crítica”²⁶⁰, así como una formación perfilada hacia el servicio a la sociedad, con sustentos teóricos y metodológicos.

²⁵⁹ V. Oficina del Abogado. “Título Segundo de la Educación a Distancia. Artículo 7”, en *Reglamento de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Gaceta Universitaria Núm. Extraordinario, Agosto 2006, Época XII, año XXII, Toluca, UAEMéx, p. 3, en <http://www.uaemex.mx/abogado/doc/0009%20RED.pdf>, revisado el domingo 23 de junio del 2013.

²⁶⁰ ——— “Título Tercero De la Academia. Artículo 13”, en *Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México*, en *Gaceta*. UAEMéx, núm. extraordinario, época XII, año XXI, Toluca, diciembre del 2005, p. 13, en <http://www.uaemex.mx/abogado/docs/0001%20Ley.pdf>, revisado el domingo 23 de junio del 2013.

——— “Título Tercero De la Academia Universitaria. Capítulo I De la Docencia Universitaria. Artículo 52”. Inciso I y III”, en *Estatuto Universitario*. UAEMéx, núm. 146, época XII, año XXIII, Toluca, p. 17, en <http://www.uaemex.mx/gaceta/>, revisado el domingo 23 de junio del 2013.

Por consiguiente y conforme a la normatividad institucional, es propósito básico en los estudios del Nivel Medio Superior, la reflexión acerca del razonamiento, fundamentada [teoría y metodología]²⁶¹; además, el desarrollo del interés por ser solidario socialmente²⁶².

Es condición recurrente, incluso en el discurso del Programa de Trabajo 2013-2017 de la UAEMéx²⁶³, asume a ésta como ámbito para el *habla argumentativa*²⁶⁴, en términos de acción comunicativa donde son tematizadas las pretensiones de validez de los asertos, según actitudes de veracidad (constatación de hechos) o de entendimiento.

La programática de la administración central, vigente en la UAEMéx, considera a la educación superior y avanzada

²⁶¹ *Ídem*. “Artículo 53. Inciso I”.

²⁶² V. UAEMéx. Oficina del Abogado. “Título Primero De las Disposiciones Generales. Artículo 10. Inciso III”; en *Reglamento de la Educación Media Superior de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Núm. extraordinario, agosto del 2012, época XII, año XXI, Toluca, UAEMéx, p. 2, en <http://www.uaemex.mx/gaceta/>, revisado el viernes 22 de febrero del 2013.

²⁶³ V. Olvera García, Jorge. “La razón de nuestro proyecto educativo”, en *Plan de Trabajo 2013-2017 Humanismo que Transforma*. Toluca, UAEMéx, pp. 60 y 62, en: http://www.uaemex.mx/prdi2013-2017/descargas/Programa_de_Trabajo_2013-2017.pdf, revisado el domingo 23 de junio del 2013.

²⁶⁴ V. Habermas, Jürgen. “I. Introducción. Accesos a la problemática de la racionalidad”, en «Racionalidad»: Una determinación preliminar del concepto”, en *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo), 3ª ed., vol. I, México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, pp. 37-47.

para propósitos cognitivos y de convivencia. Enfatiza formación para la acción social a nivel internacional y al desglosar en términos estratégicos menciona a la solidaridad institucional con el desarrollo de la entidad y la internacionalización de la educación.²⁶⁵

La tecnología es considerada de manera tácita para propósitos cognitivos, durante el rectorado 2013-2017; aún más, es dispuesto acento en la mejora de la conectividad a internet, la ampliación de la infraestructura y el desarrollo de un modelo para el uso de la tecnología de la información.²⁶⁶

En congruencia y al referirse a la educación no presencial, la tecnología es asumida por la normatividad como apoyo en la educación de individuos que circunstancialmente afrontan impedimento para trasladarse a algún sitio, en determinados horarios y lapsos, para participar en sesiones de clase: supone la institucionalización del desarrollo científico y tecnológico, hecho que implica el desplazamiento por dogmas, de los referentes culturales al consensuar (costumbres y tradiciones)²⁶⁷; a la vez escinde

²⁶⁵ V. Olvera García, Jorge. *Ob. cit.* pp. 60 y 61.

²⁶⁶ *Ibíd.*, p. 62.

²⁶⁷ V. Habermas, Jürgen. "Ciencia y técnica como «Ideología»", en *Ciencia y técnica como «ideología»* (Trad. Manuel Jiménez Redondo y Manuel Garrido). México D. F., Red Editorial Iberoamericana, 1993, pp. 53-54.

a la teoría de la experiencia y deja de ser considerado susceptible a la crítica, el devenir del conocimiento.

Con fundamento en la teoría de la racionalización, el hincapié de la UAEMéx en la aplicación de la tecnología para la acción con arreglo a fines cognitivo-instrumentales, hace suponer que es recurso estratégico para la *transmisión y el reforzamiento de legitimaciones de órdenes económicos y políticos*²⁶⁸; en conformidad con los procesos de legitimación del sistema.

En otro plano de la racionalidad, la interacción es realizada a través de la acción comunicativa, conforme a normas cuya vigencia es acordada por los individuos al interactuar por medio de los actos de habla. Al actuar comunicativamente, conforme a ciertas normas, los individuos comparten expectativas de comportamiento so pena de sanciones con el propósito de realizar las intenciones que hayan podido acordar a través del diálogo.

²⁶⁸ V. Ramírez Martínez, Rosa María y Valle Cruz, Maximiliano. "III. El problema de la legitimidad del Estado", en *El redimensionamiento de la esfera de lo público y el proyecto de universidad*. Toluca, UAEMéx, 2011, pp.53-58 y 72-80 *passim*.

Habermas, Jürgen. "vi. Interludio Segundo: Sistema y mundo de la vida", en *Teoría de la Acción Comunicativa. Crítica de la razón funcionalista* (Trad. Manuel Jiménez Redondo), 3ª ed., vol. II, Madrid; Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, pp. 265-269.

El fin básico del lenguaje es el entendimiento, de ceñir la interacción a las restricciones estructurales de la acción comunicativa²⁶⁹. La presunción de esta investigación es que hay posibilidades de educación para el desarrollo de la conciencia, al mediar tecnológicamente las interacciones lingüísticas, como acontece en el Bachillerato Universitario en la Modalidad a Distancia (BUMAD).

Se procede a interpretar significaciones en los registros de secuencias de sentido, dispuestos a través del portal SEDUCA, con el propósito de resolver las posibilidades de lograr el entendimiento que se precisa para el desarrollo de la conciencia y su despliegue a través de la praxis:

La presentación de la actividad de aprendizaje

En referencia a la asignatura Cultura y Responsabilidad Ambiental, realizado en el grupo N°1 del Bachillerato Universitario a Distancia (BUMAD), de mayo a julio del 2012, los 15 aprendices disponen los contenidos alusivos a la Carta de reflexión [*sic*] en la aplicación *foro-café* de la comunidad activada en el Portal.

²⁶⁹ V. Habermas "II. Giro Pragmático. 4. Acciones, actos de habla, interacciones lingüísticamente mediadas y mundo de la vida", en *Pensamiento Postmetafísico* (Trad. Manuel Jiménez Redondo). México D. F., Altea, Taurus, Alfaguara, 1990, 74-76 y 79.

Significaciones en la educación no escolarizada y en el sistema a distancia
Bachillerato Universitario en la Modalidad a Distancia de
la Universidad Autónoma del Estado de México

Fig. 3. La educación con arreglo a fines²⁷⁰

Actividad 10

Importante: Esta actividad estará disponible del **23-06-2012** a las **00:00:00** al **30-06-2012** a las **24:00:00** y se recibirán los archivos en estas fechas para retroalimentarse y calificarse.

Inicio	10-09-2012	Hora	0	Término	10-09-2012	Hora	24
--------	------------	------	---	---------	------------	------	----

Foro 2: Carta de reflexión

Elabora una carta dirigida a las autoridades correspondientes, donde trates desde tu óptica la problemática de los siguientes elementos importantes para desarrollar nuestra vida en este planeta **aire, suelo y agua**, deberás considerar las siguientes características para su elaboración.

Título
Fecha
Nombre del autor
Dirigida a quien
Problemática
Reflexiones
Alternativas de solución
Despedida
Otras...

Da clic aquí para participar en el [foro](#)

En congruencia con la rúbrica de evaluación para la conformación de la Guía de Estudio Independiente (GEI), según la cual el diseñador de ésta elabora los contenidos y que el asesor considera cada vez que es dispuesto el curso, entera a los aprendices acerca del contenido de la actividad de aprendizaje; el mensaje se circunscribe al logro de competencias relacionadas con la cultura y la responsabilidad ambiental.

²⁷⁰ V. UAEMéx. "Cultura y Responsabilidad Ambiental", en *Registros en el apartado foro-café del portal SEDUCA de la UAEMéx, BUMAD, trimestre 6, Grupo 1 / B00038-May-Jul2012*, en <http://www.seduca2.uaemex.mx/>, Tel. + (722) 276.9990, ext. 4109, revisado el domingo 12 de octubre del 2012.

El currículo del BUMAD enfatiza el uso del saber para el aprendizaje, “[...] Se busca que el estudiante adquiera una comprensión profunda de los temas”²⁷¹, también considera tomar conciencia para el análisis, la reflexión y la crítica; pero es omitida la vinculación con el contexto histórico. Tampoco es considerada la problematización para fundamentar el análisis, la reflexión y la crítica con respecto a la realidad: la acción cognitiva es separada del contexto histórico.

Desde el enfoque de la teoría de la acción comunicativa, referente principal de la investigación, la interpretación de las significaciones referentes a, a) la petición del asesor con respecto a la actividad de aprendizaje y b) los elementos institucionales — currículo y guía de evaluación de la GEI— considerados por el asesor, hace suponer que las pretensiones de validez aluden a la constatación de hechos (veritativa).

En contraste con la orientación a fines en el uso del saber —currículo y mensaje del asesor en el *foro-café*— las secuencias de sentido en el discurso alusivo a los objetivos

²⁷¹ V. “Propósitos del Bachillerato en la UAEMéx”, en UAEMéx-DECyD *Currículo del Bachillerato Universitario Modalidad a Distancia*. Toluca, junio 2007, pp. 157. Disponible en Dirección de Educación Continua y a Distancia, Bulevar Toluca-Metepec N°267 Norte, C.P. 52166 Metepec, Edo. de México, México, Tel. + (722) 276-9990, ext. 4109. <http://www.seduca2.uaemex.mx/>.

de la asignatura, manifiestos en el portal SEDUCA²⁷², implican el perfilamiento de la educación hacia la acción social para la transformación de la realidad y con fundamento en el conocimiento.

Fig. 4. La retórica de la crítica en la educación con fundamento en competencias²⁷³

<p>Objetivo-General¶</p> <p>Promover la responsabilidad individual y colectiva para un desarrollo sustentable, a partir del desarrollo de una conciencia ética y moral universal de respeto al ambiente natural; hacia la participación del alumno como un ser reflexivo, crítico y participativo en pro de actividades humanas que fomenten la cultura ambiental.¶</p> <p>Objetivos particulares¶</p> <p>Identificar los principales conflictos ambientales mundiales, regionales y locales, para promover una actitud creativa y ética, que permita innovar, modificar o desarrollar nuevas alternativas bajo los principios del desarrollo sustentable.¶</p> <p>Comprender significativamente la problemática ambiental en el caso particular del agua, para propiciar una cultura sustentable y responsable ante ese recurso.¶</p>
--

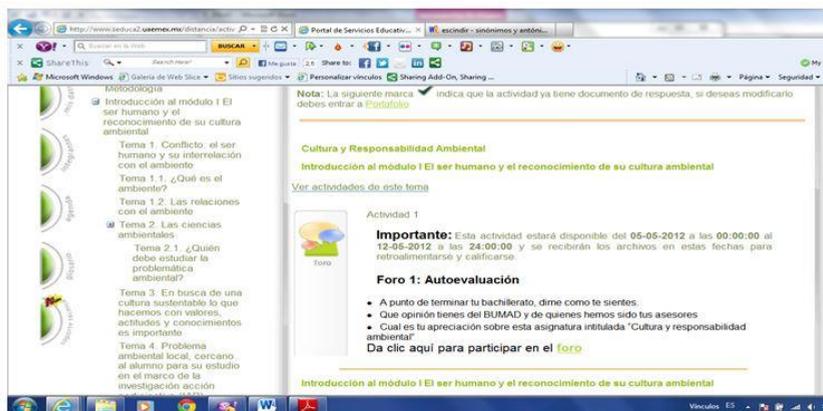
Hay omisión sobre la consideración del diálogo en la educación de la cultura y la responsabilidad ambiental para acordar acerca de las implicaciones de la asignatura, en el contexto de, a) las maneras de organización social con fundamento en el modo de producción capitalista, b) el currículo del BUMAD y c) las definiciones de los participantes respecto de sí, sus actitudes y de las acciones (cognitivas y, o sea el caso, de realización).

²⁷² V. Dirección de Educación Continua y a Distancia de la UAEMéx. *Cultura y Responsabilidad Ambiental*, Registros en el apartado *foro-café* del portal SEDUCA de la UAEMéx, BUMAD, trimestre 6, Grupo 1 / B00038-May-Jul 2012. Toluca, UAEMéx, en <http://www.seduca2.uaemex.mx/>, tel. + (722) 276.9990, ext. 4109, revisado el domingo 12 de octubre del 2012.

²⁷³ *Ídem.*

Los mensajes del asesor referentes a las actividades de aprendizaje realizadas en el *foro-café*, en materia de cultura y responsabilidad ambiental, hacen alusión a solicitudes de opiniones por parte de los aprendices sobre la asignatura (foro inicial del curso) o acerca de la redacción de un documento: las pretensiones de validez del asesor y de los aprendices se circunscriben al cumplimiento de las peticiones, sin problematización alguna.

Figura 5. La actividad de aprendizaje a realizar vía la aplicación *foro-café*²⁷⁴



Sin embargo y en el contexto de la teoría tradicional, el propósito de la aplicación *foro-café* es notificar acciones a realizar por los aprendices, vía comentarios y la disposición de documentos, según se resuelve en las interpretaciones acerca de las significaciones referentes a los registros de las

²⁷⁴ *Ídem.*

Significaciones en la educación no escolarizada y en el sistema a distancia
Bachillerato Universitario en la Modalidad a Distancia de
la Universidad Autónoma del Estado de México

secuencias de sentido mencionadas en los párrafos previos,
sean disposiciones institucionales o actos de habla.

Con respecto a la consideración de la comunicación en el
proceso educativo, sí es vinculada al uso del portal SEDUCA.

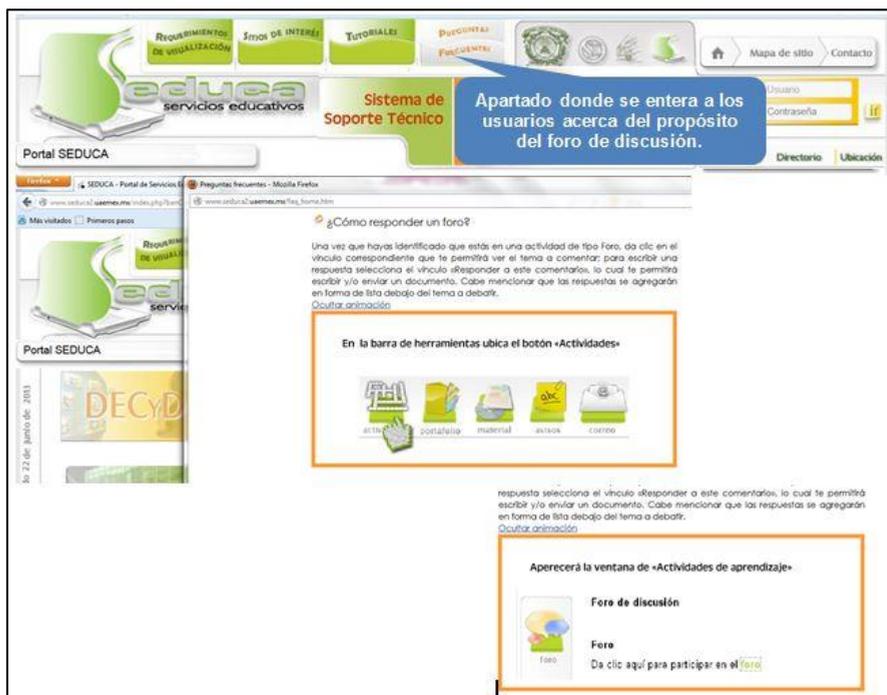
**Figura 6. El propósito del *portal* dispuesto para
la acción e interacción en la educación no escolarizada y
en el sistema a distancia, de la UAEMéx²⁷⁵**



Incluso, en la aplicación *Preguntas Frecuentes* (SEDUCA),
es considerada el habla argumentativa.

²⁷⁵ V. Portal SEDUCA de la UAEMéx, en <http://www.seduca2.uaemex.mx/index.php?banCont=1>, tel. + (722) 276.9990, ext. 4109, revisado el domingo 12 de octubre del 2012.

Figura 7. El Foro de Discusión, apartado dispuesto en el portal SEDUCA para la interacción²⁷⁶



El asesor solicita a los aprendices que conformen la actividad de aprendizaje acerca de la contradicción estructural, subyacente en el contexto material del curso (módulo II al IV); pero es omiso en la didáctica de la problematización.

La DECyD, responsable de la aprobación del desarrollo de la GEI, circunscribe la participación del asesor en el proceso educativo, al fomento del habla argumentativa sin

²⁷⁶ *Ídem.*

especificar las orientaciones posibles al tematizar: la correspondencia de los hechos con la realidad (*discurso teórico*), las expectativas de acción social de los participantes en el curso y con fundamento en ordenaciones institucionalizadas o acordadas para los propósitos educativos en cuestión (*discurso práctico*) y, o en su caso, la validez del tema en sí y tomando en cuenta el plan de estudios en un contexto histórico (*discurso explicativo*).²⁷⁷

Figura 8. El perfilamiento de la interacción en el portal SEDUCA y la racionalidad de la acción²⁷⁸

Indicador	Nivel de logro			
	Se utilizan adecuadamente y a menudo 4	Se utilizan adecuadamente pero de manera limitada 3	Se utilizan erróneamente 1	No se utiliza 0
Implantación de herramientas tecnológicas				
Foros de discusión DECYD	Presenta el cuestionamiento claramente definido, el asesor como mediador fomenta la participación de los alumnos y el debate colectivo. Establece fechas de inicio y término. Utiliza correctamente los signos de puntuación, adecuado manejo de ortografía.	Presenta el cuestionamiento, el asesor como mediador fomenta la participación de los alumnos y el debate colectivo. Establece fechas de inicio y término. Utiliza correctamente los signos de puntuación, contiene de 2 a 3 errores de ortografía.	Presenta el cuestionamiento claramente definido, se fomenta la participación de los alumnos. Establece fechas de inicio y término. Utiliza correctamente los signos de puntuación, contiene más de 4 errores de ortografía.	Carece del uso de esta herramienta.

²⁷⁷ V. Habermas, Jürgen. “1. Introducción. Accesos a la problemática de la racionalidad”, en *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo), 3ª ed., vol. 1, México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, pp. 37-42.

²⁷⁸ V. DECYD-UAEMéx. *Rúbrica de desempeño*. Comunicación personal proporcionada en agosto 2011. Disponible en Coordinación de Programas a Distancia. Tel. + (722) 276.9990, ext. 4108; <http://www.seduca2.uaemex.mx/index.php?banCont=1>.

A propósito de la distinción del término *discurso*, al considerar el registro del vocablo en cursivas, hace alusión al sentido dialógico del término germánico *Diskurs*²⁷⁹; en contraste con la transcripción de la voz en el estilo tipográfico normal (discurso), con una acepción ideológica: interpretación institucional de las condiciones materiales y de las formas de producción.²⁸⁰

La mención del término *debate colectivo* hace suponer una significación en términos de argumentación teórica, que implica la precisión del problema vía la problematización y ceñir la interacción por realizar *en línea* a las restricciones estructurales a las que requiere ceñirse la acción comunicativa²⁸¹, en particular a la exposición de las pretensiones de validez y de los criterios según los cuales es factible resolver “[...] el cuestionamiento claramente definido”.

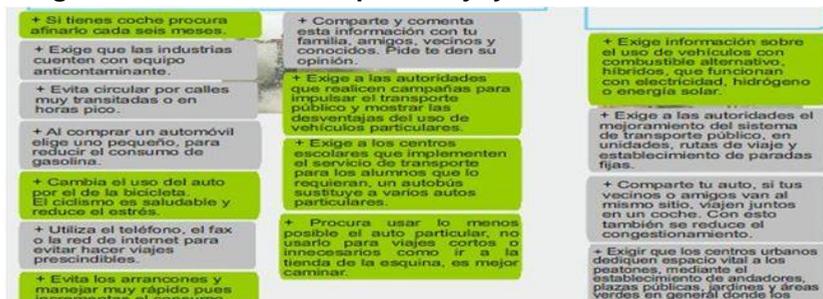
²⁷⁹ V. Habermas, Jürgen. “Coloquio con Jürgen Habermas”, en *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*. Barcelona, Editorial Paidós Ibérica, 2003, p.16.

²⁸⁰ V. Marx, Karl. “Prólogo”, en *Contribución a la crítica de la economía política*. México D. F., siglo XXI, 2003, p. 5.

²⁸¹ V. Habermas, Jürgen. “II. Giro Pragmático”, en *Pensamiento Postmetafísico* (Trad. Manuel Jiménez Redondo). México D. F., Altea, Taurus, Alfaguara, 1990, pp. 74, 76, 132-134.

El contenido del tema 3, en el módulo IV, provee información acerca de las acciones sociales a considerar individual y socialmente para afrontar la afectación de los recursos naturales por el aparato económico-industrial y las formas de vida cotidianas, caracterizados ambos agentes por el uso de los energéticos fósiles y de la tecnología de la información.

Figura 9. La actividad de aprendizaje y el marco institucional²⁸²



El contenido de la asignatura considera a la discusión pública acerca de la posibilidad de incidir en la reorientación factible del aumento de las fuerzas productivas para procurar una existencia “[...] con sentido

²⁸² V. DECYD-UAEMéx. *Cultura y Responsabilidad Ambiental*, Registros en el apartado *foro-café* del portal SEDUCA de la UAEMéx, BUMAD, trimestre 6, Grupo 1 / B00038-May-Jul 2012. Toluca, UAEMéx, en <http://www.seduca2.uaemex.mx/>, tel. + (722) 276.9990, ext. 4109, revisado el domingo 12 de octubre del 2012.

y en paz”²⁸³, con fundamento en el desarrollo material sostenible; en contraste con respecto a la solicitud del asesor, en la décima actividad de aprendizaje.

La consideración acerca de las reducidas posibilidades de incidir en la problemática implícita en la prevalencia del modo de acumulación (véase abajo), hace suponer la duda por parte del diseñador del curso acerca de la relevancia del diálogo para trascender la condición de opinión pública despolitizada, a la cual se atiene estructuralmente el capitalismo en su fase avanzada.

Figura 10. La ideología de la dualidad teoría y acción²⁸⁴

[...] suena utópico, pero es necesario difundirlo [las acciones a favor de la reducción de los niveles de contaminación] para que nos percatemos de la necesidad de un cambio de actitud y comportamiento de nosotros respecto al medio ambiente:”.

²⁸³ V. Habermas. “Ciencia y técnica como «Ideología»”, en *Ciencia y técnica como «ideología»* (Trad. Manuel Jiménez Redondo y Manuel Garrido). México D. F., Red Editorial Iberoamericana, 1993, pp. 106-108.

²⁸⁴ V. DECyD-UAEMéx. *Cultura y Responsabilidad Ambiental*, Registros en el apartado *foro-café* del portal SEDUCA de la UAEMéx, BUMAD, trimestre 6, Grupo 1 / B00038-May-Jul 2012. Toluca, UAEMéx, en <http://www.seduca2.uaemex.mx/>, tel. + (722) 276.9990, ext. 4109, revisado el domingo 12 de octubre del 2012.

Cf. Anexo, Tabla 3. *Currículum del Bachillerato 2003: Etapas de formación, ejes transversales e integradores, núcleos de formación y distribución de asignaturas.*

El curso al igual que la décima actividad de aprendizaje, son omisos de la posibilidad de considerar la racionalización social en los términos de la acción comunicativa, tal que la misma modalidad de la educación que se apoya tecnológicamente (BUMAD), trascendiera el propósito de legitimación: desplaza el concepto de racionalización según los principios de la ciencia y la técnica, a la racionalización en el marco institucional²⁸⁵.

La rúbrica de evaluación precisa la consideración tanto de las formas de interacción a desarrollarse por el asesor y los aprendices como de la evaluación de las participaciones de los segundos, también hace alusión a la acción del asesor como agente que propicia la participación y el debate, en el foro. En el registro de la indicación del asesor, respecto a la actividad de aprendizaje N°10, sólo se identifica la mención de la acción a realizar —redacción del comunicado a las autoridades— y acerca del objeto de estudio.

²⁸⁵ V. Habermas, Jürgen. “Ciencia y técnica como «Ideología»”, en *Ciencia y técnica como «ideología»* (Trad. Manuel Jiménez Redondo y Manuel Garrido). México D. F., Red Editorial Iberoamericana, 1993, pp. 71 y 106-108.

Figura 11. La reflexión en términos de la educación con arreglo a fines²⁸⁶

Título	Autor	Respuestas	Creación
Foro 2: Carta de reflexión Nuevo	 PGR	32	08-03-2010 11:37:00
<p>Elabora una carta dirigida a las autoridades correspondientes, donde trates desde tu óptica la problemática de los siguientes elementos importantes para desarrollar nuestra vida en este planeta aire, suelo y agua, deberás considerar las siguientes características para su elaboración:</p> <p>Título Fecha Nombre del autor Dirigida a quien Problemática Reflexiones Alternativas de solución Despedida Otras...</p> <p style="text-align: right;">Responder a este comentario...</p>			
↳ CARTA DE REFLEXIÓN 🗨️	 LSV	1	23-06-2012 11:53:34
↳ HOLA LSV 🗨️ Nuevo	 ACVM	0	23-06-2012 19:47:31
↳ CARTA REFLEXION 🗨️	 ACVM	4	23-06-2012 19:44:46

Incluso la indicación del asesor en relación con la décima actividad de aprendizaje, cuyas significaciones son el objeto de la presente interpretación, son imprecisas con respecto al remitente de la instancia ¿Acaso los gobiernos, Federal, Estatal o Municipal; o sea el caso, dos de los tres o sólo uno? Esta circunstancia, además de la explicación de la actividad de aprendizaje —Carta de reflexión— hace suponer una pretensión de validez circunscrita al envío del documento (véase arriba).

²⁸⁶ V. DECyD-UAEMéx. *Cultura y Responsabilidad Ambiental*, Registros en el apartado *foro-café* del portal SEDUCA de la UAEMéx, BUMAD, trimestre 6, Grupo 1 / B00038-May-Jul 2012. Toluca, UAEMéx, en <http://www.seduca2.uaemex.mx/>, tel. + (722) 276.9990, ext. 4109, revisado el domingo 12 de octubre del 2012.

La actividad de aprendizaje N°10 es desarrollada (23 al 30 de junio del 2012), seis semanas después haberse considerado el *foro-café* para interactuar (5 de mayo), la suposición es que el asesor reiterase acerca del objetivo referente al uso con arreglo a la educación y en el contexto de la asignatura, de este recurso tecnológico; adolece por la omisión del habla argumentativa como recurso para la formación.

Las respuestas de los aprendices a la solicitud de la actividad de aprendizaje

De manera consistente con la orientación a fines, manifiesta tanto en el discurso relacionado con la asignatura Cultura y Responsabilidad Ambiental como en las indicaciones del asesor referentes a la redacción de la *Carta de reflexión*, los aprendices ciñen sus mensajes de presentación del documento a las convenciones cotidianas de interrelación, saluciones, opiniones acerca del tema de la actividad de aprendizaje (problemática vinculada a los elementos naturales) y solicitudes de comentarios referentes a las opiniones manifiestas.

**Figura 12. La aceptación tácita de contradicciones,
manifestación de la comunicación distorsionada²⁸⁷**

HOLA PROFESOR Y COMPAÑEROS [sic].
COMPARTO MI CARTA DE REFLEXION [sic] SOBRE LA PROBLEMÁTICA [sic] DE LOS ELEMENTOS
IMPORTANTES AIRE, SUELO Y AGUA PARA DESARROLLAR NUESTRA VIDA EN ESTE PLANETA.
ESPERO COMENTARIOS [sic], GRACIAS.

En algunos casos los mensajes consideran además opiniones breves acerca del tema de la actividad, la reflexión sobre el influjo del sistema de acumulación capitalista en el medio ambiente. Una de las propuestas de acción social es asignar la responsabilidad al Estado y a la sociedad, circunstancias que manifiesta la fragmentación de la conciencia. Evidencian a la opinión pública despolitizada los deslindes ante los derechos de disposición unilateral de los recursos naturales por el aparato económico-industrial.

**Figura 13. La pretensión de realización en la interacción,
vía el portal SEDUCA²⁸⁸**

SALUDOS PROFESOR Y COMPAÑEROS DE CLASE, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL
HOMBRE HA CAUSADO UN GRAVE DETERIORO AL PLANETA, [...] DE AHÍ QUE
RESULTA URGENTE CONCIENTIZAR A LAS AUTORIDADES Y SOCIEDAD QUE
ES TIEMPO DE SALVAR LA NATURALEZA DE LO CONTRARIO LA MADRE
NATURALEZA NOS PASARÁ LA CUENTA.
ESPERO SUS COMENTARIOS. [sic]

²⁸⁷ *Ídem.*

²⁸⁸ *Ídem.*

Respecto al cuestionamiento del sentido de la actividad de aprendizaje en sí y, o en su caso, de la participación en ésta hay ausencia de interacciones en el apartado *foro-café* del portal SEDUCA: son asumidos aproblemáticos tanto la solicitud del docente en sí (acto locutivo), lo que se hace a través de ésta (acción ilocutiva) e incluso el efecto en los aprendices (efecto perlocutivo).

Tampoco es tematizado por los aprendices el contenido de la actividad de aprendizaje, sea en términos de la teoría tradicional (adquisición del conocimiento y reflexión acerca de la realidad) o de la teoría crítica (transformación de la forma de organización social con fundamentos teóricos y metodológicos): Es manifiesta la omisión en lo referente a la vinculación de la problemática con otras, en un contexto temporal y espacial.

Las actividades de aprendizaje requieren ser realizadas en un lapso predeterminado por el asesor y que es notificado a los aprendices al inicio del trimestre lectivo; conforme se aproxima la fecha límite para la entrega los aprendices consideran al foro-café como vehículo para enterar el envío de las evidencias de cumplimiento: la pretensión de validez es circunscrita a fines [cuarto y quinto días a partir del inicio de la actividad] y en

conformidad con normas de acción que implican, en ocasiones, tomar en cuenta signos peculiares de las interacciones en las redes sociales dispuestas en internet.

Figura 14. Las tres funciones del habla, incluso con mediación tecnológica²⁸⁹

The figure consists of three vertically stacked rectangular boxes, each representing a screenshot of a social media comment. Each box contains text, a document icon with a download arrow, a file name, and a 'Responder a este comentario...' link.

- Top box:** Text: "Como están compañeros y maestro les en vío mi actividad, espero sus comentarios. Linda tarde.: =))) [sic]". File name: "134.063actividad_10.docx".
- Middle box:** Text: "Un saludo maestro y compañer@s. Les comparto mi actividad. Gracias, cuidense..". File name: "134.875foro_2 carta de refl.docx".
- Bottom box:** Text: "Les deseo compañeros un inicio de semana de éxito [sic]. ESPERANDO SUS COMENTARIOS". File name: "134.059act- 10 c y resp-.docx".

La prevalencia del “[...] marco institucional mantenido bajo la amenaza de la represión”²⁹⁰ es manifiesta en los

²⁸⁹ *Ídem.*

²⁹⁰ V. Habermas, Jürgen. “Ciencia y técnica como «Ideología»”, en *Ciencia y técnica como «ideología»* (Trad. Manuel Jiménez Redondo y Manuel Garrido). México D. F., Red Editorial Iberoamericana, 1993, pp. 108.

registros de las secuencias de sentido referentes a las notificaciones unilaterales del cumplimiento de la solicitud del asesor, que adolecen por la omisión de argumentaciones acerca del sentido de realizar las participaciones en el foro, aun en casos de premura, tal que hayan acuerdos de obligaciones.

El aprendiz realiza el potencial excedente (tecnologías de la información) para cumplir con un envío, más que dialogar.

Figura 15. La omisión del habla argumentativa en la interacción con arreglo a fines²⁹¹



La brevedad de la secuencia de sentido hace suponer la desviación del significado de la educación y de la universidad, de ser ámbito propicio para la praxis, deviene para el aprendiz un mundo socio-cultural donde la acción es exigida según expectativas de comportamiento so pena de sanción y se limita a resolver un problema potencial por incumplimiento de una disposición institucional.

²⁹¹ V. DECyD-UAEMéx. *Cultura y Responsabilidad Ambiental*, Registros en el apartado *foro-café* del portal SEDUCA de la UAEMéx, BUMAD, trimestre 6, Grupo 1 / B00038-May-Jul 2012. Toluca, UAEMéx, en <http://www.seduca2.uaemex.mx/>, tel. + (722) 276.9990, ext. 4109, revisado el domingo 12 de octubre del 2012.

Conclusiones

La dialéctica de la legitimación y la praxis, en el Bachillerato Universitario Modalidad a Distancia

La tendencia a la reificación en la UAEMÉX

La educación con fundamento en el habla argumentativa²⁹², supone actitudes de realización, facilita condiciones para la integración de la conciencia, vía la praxis; así es posible discurrir con racionalidad, las implicaciones de la contradicción que supone en términos de *socialización*²⁹³, la forma prevalente de organización social con fundamento en el intercambio asimétrico de trabajo asalariado por capital, también, acerca de las posibilidades y de las maneras de acotar su influjo en las IES, manifiesto en la tendencia creciente a la sistematización de la práctica académica, para propósitos de legitimación.²⁹⁴

²⁹² V. Habermas, Jürgen. “1. «Racionalidad»: Una determinación preliminar del concepto”, en «Racionalidad»: Una determinación preliminar del concepto”, *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo), 3ª ed., vol. I, México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, pp. 37-39.

²⁹³ V. V. Gallino, Luciano. *Diccionario de Sociología*. México D. F., siglo veintiuno editores, 2001, p.799.

²⁹⁴ V. Radl Philipp, Rita Ma. “La teoría del actuar comunicativo de Jürgen Habermas: un marco para el análisis de las condiciones socializadoras en las sociedades modernas”, en *Infoamérica. Revista Iberoamericana de comunicación*, UNESCO, uniTwin Cátedra UNESCO de Comunicación Universidad de Málaga, núm. 56, 1998, *passim*, en <http://ddd.uab.es/pub/papers/02102862n56/02102862n56p103.pdf> revisado el 27 de mayo del 2012.

En un contexto de democracia formal y en congruencia con las orientaciones estatales con respecto a la educación pública, vinculada a la ciencia, a la tecnología y para el trabajo²⁹⁵, los documentos que exponen las actitudes y las pretensiones de la administración central de la UAEMéx, 2013-2018, hacen alusión a la educación superior —Nivel Medio Superior y estudios profesionales— en términos de calificación y de

V. Guichard, Stéphanie. “El reto de la educación en México: educación de calidad para todos” (*The education challenge in Mexico: delivering good quality education to all*), en *Innovación Educativa*, vol. 8, núm. 44, julio-septiembre 2008, pp. 49-77, en <http://www.academic.ipn.mx/innovacion>, revisado el sábado 2 de marzo del 2013.

V. Vila Merino, Eduardo S. “Pedagogía de las ausencias: la defensa de las políticas educativas públicas en tiempos globales”, en *Innovación Educativa*, vol. 11, núm. 54, México D. F., enero-marzo 2011, pp. 5-13.

²⁹⁵ V. Gobierno de la República. “III. México con Educación de Calidad”, en *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Lleva a México a su máximo potencial*. Poder Ejecutivo de la Federación, México D. F., 2013, pp. 67-68, en <http://pnd.gob.mx/>, revisado el lunes 1 de julio del 2013.

V. Gobierno del Estado de México. “Capital humano” y “1.3. Vincular la educación con los centros de trabajo”, en *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*. Poder Ejecutivo del Estado de México, Toluca, 2013, pp. 104-105 y 125-126, en http://transparencia.edomex.gob.mx/plandesarrollo/2011-2017/plandedesarrollo11-17_3.pdf, revisado el lunes 1 de julio del 2013.

V. García Olvera, Jorge. “Columnas de desarrollo universitario. I. Docencia”, en *Programa de Acciones Iniciales. Acciones que transforman*. Toluca, UAEMéx, 2013, p. 4. en http://www.uaemex.mx/planeacion/InfBasCon/PAI/Programa_Al-ejecutivo.pdf, revisado el domingo 30 de junio del 2013.

compromiso con el desarrollo sustentable, es manifiesto el deslinde con respecto a la formación de la voluntad democráticamente organizada; el compromiso y la racionalidad son circunscritos por la profundización de las orientaciones privatistas, implícita en la trasposición de la ideología del rendimiento a la educación²⁹⁶:

2.1 Plan estratégico Universidad solidaria con el desarrollo estatal.

La UAEM será una institución plenamente comprometida con el desarrollo de su entidad, aportando profesionistas, científicos y técnicos; generando conocimiento e innovación en todos los ámbitos de la vida social e impulsando investigación de frontera y aplicada, tanto en áreas sociales y humanidades como en salud y tecnologías.²⁹⁷

En la UAEMéx y desde el rectorado 2000-2004, la programática es enfática en la acreditación de los programas de estudios y la certificación de las funciones adjetivas, por organismos evaluadores externos²⁹⁸; al término del rectorado 2009-2013, han sido reconocidos como programas de estudios de calidad: el currículum del bachillerato universitario, 122 de 123 currícula de licenciaturas y 84 de

²⁹⁶ *Ibíd.*, pp. 98 y 102-103.

²⁹⁷ *Ibíd.*, p.61.

²⁹⁸ V. López Castañares, Rafael. "La Universidad Autónoma del Estado de México. Educación Superior", en *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005*. Toluca, UAEMéx, 2001, pp. 30-31, en <http://www.uaemex.mx/planeacion/InfBasCon/PlanRectordeDesarrolloInstitucional2001-2005.pdf>, revisado el lunes 24 de junio del 2013.

103 programas de estudios avanzados; además, 190 procesos administrativos, según los estándares ISO 9001:2000 y 9001:2008, y tres talleres en conformidad con las normas NMX-EC-17025-IMNC-2006.²⁹⁹

La UAEMéx amplía el alcance de su política de regulación administrativa y de formalización en los ámbitos académicos, al considerar en su Plan de Acciones Inmediatas, la evaluación de los programas de estudios en las IES incorporadas, según los criterios de comités y organismos externos (CIEES y Copaes)³⁰⁰. A la vez que profundiza la sistematización en los ámbitos donde envés se precisa énfasis en el habla argumentativa, para apoyar a los aprendices del Nivel Medio Superior y de licenciatura en la resolución a través de actitudes reflexivas, de la crisis de identidad que les es característica³⁰¹.

²⁹⁹ V. Gasca Pliego, Eduardo. "Índice de anexos", en *Cuarto Informe 2012*. Toluca, UAEMéx, 2012, pp. 132-144, 159-160, 168 y 175-179, en http://www.uaemex.mx/cuartoinforme/4toINFORME_WEB/fscommand/Informe2012.pdf, revisado el sábado 29 de junio del 2013.

³⁰⁰ V. Olvera García, Jorge. *Ob. cit.*, p.12.

³⁰¹ *Ídem*.

V. Habermas, Jürgen. "2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío", en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp. 111-112.

Entonces, el currículum del Bachillerato Universitario, enfatiza el desarrollo de las competencias con arreglo hacia el desarrollo científico y tecnológico en México, donde también la calidad y la innovación son consideraciones principales para propósitos de reconocimiento institucional: la acreditación según los términos del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS).

Sin embargo, la predominancia del *funcionalismo sistémico*, incluso en los diversos ámbitos privativos de la racionalidad comunicativa (familia, escuela), supone soslayo con respecto a lo esencial en la conformación de la conciencia: los procesos de entendimiento, de coordinación de la acción y de socialización, donde los individuos recrean valores y normas, y manifiestan el saber que comparten en “[...] actitudes [...] formas de percepción e identidades”³⁰².

³⁰² Radl Philipp, Rita Ma. “La teoría del actuar comunicativo de Jürgen Habermas: un marco para el análisis de las condiciones socializadoras en las sociedades modernas”, en *Infoamérica. Revista Iberoamericana de comunicación*, UNESCO, uniTwin Cátedra UNESCO de Comunicación Universidad de Málaga, núm. 56, pp. 105-107 y 110, 1998, *passim*, en <http://ddd.uab.es/pub/papers/02102862n56/02102862n56p103.pdf> revisado el 27 de mayo del 2012, pp. 103-123.

“Dicho de otras palabras, [...] exigencias estructurales que contemplan únicamente el sometimiento y cumplimiento rígido de normas [...] que requieren la adquisición y reproducción de contenidos medibles o evaluables [...] se atienen [...] a unos motivos institucionales unilaterales, impiden la realización de funciones e intenciones personales de los educandos y las educandas [...] y en el proceso socializador en su conjunto [...] son las únicas que pueden introducir reflexivamente cambios en la práctica social.”³⁰³

En México, pone en entredicho el discurso oficial acerca de la educación y, el desarrollo de la ciencia y de la técnica como factores para mejorar las condiciones materiales, que la brecha entre el decil con mayores ingresos y los demás sectores, es más del doble con respecto al inferior que le sigue³⁰⁴. En el lapso 2008-2010, 3.2 millones de personas han sido consideradas en situación de pobreza y 11.7 son asumidas en extrema penuria³⁰⁵, considerando: ingreso corriente por persona, rezago educativo (familiar), acceso a los servicios básicos —salud, seguridad social y vivienda— y grado de cohesión social.

³⁰³ *Ibíd.*, p.117.

³⁰⁴ V. Loaeza, Soledad. “El uno por ciento”, en *La Jornada. Sección Opinión*. Jueves 28 de abril del 2011. México D. F., en <http://www.jornada.unam.mx/2011/04/28/index.php?section=opinion&article=019a2pol>, revisado el martes 25 de junio del 2013.

³⁰⁵ V. Consejo Nacional de Desarrollo de la Política de Desarrollo Social (Coneval), *Pobreza en México y en las Entidades Federativas 2008-2010*. Julio del 2011 en http://www.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/Medicion_pobreza_2010.pdf, revisado el martes 25 de junio del 2013.

En el contexto de la democracia formal en México y desde que acontece sexenalmente el relevo gubernamental, las políticas estatales han vinculado a la educación pública superior con la ciencia y la técnica hegemónica, así como al desarrollo tecnológico, en apoyo a formas de acumulación creciente³⁰⁶: El valor de mercado del trabajo con salario mínimo, hace posible su recuperación en un lapso de nueve minutos³⁰⁷.

³⁰⁶ V. Gobierno de la República. "III. México con Educación de Calidad", en *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Lleva a México a su máximo potencial*. México D. F., Poder Ejecutivo Federal, 2013, pp. 67-68, en <http://pnd.gob.mx/>, revisado el lunes 1 de julio del 2013.

V. Gobierno del Estado de México. "Capital humano" y "1.3. Vincular la educación con los centros de trabajo", en *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*. Toluca, Poder Ejecutivo Estatal, 2013, pp. 104-105 y 125-126, en: http://transparencia.edomex.gob.mx/plandesarrollo/2011-2017/plandedesarrollo11-17_3.pdf, revisado el lunes 1 de julio del 2013.

V. García Olvera, Jorge. "Columnas de desarrollo universitario. I. Docencia", en *Programa de Acciones Iniciales. Acciones que transforman*. Toluca, UAEMéx, 2013, p. 4. en http://www.uaemex.mx/planeacion/InfBasCon/PAI/Programa_Alejecutivo.pdf, revisado el domingo 30 de junio del 2013.

V. Latapí Sarré, Pablo. "Un siglo de educación nacional: una sistematización", en *Un siglo de educación en México*. Vol. I, México D. F., Conaculta y Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 21-42.

³⁰⁷ V. UNAM. Facultad de Economía. Centro de Análisis Multidisciplinario. "Poder adquisitivo del salario y la precarización del nivel de vida de los trabajadores. 2012", en *Boletín UNAM-DGC S-281. Reporte de Investigación No.96*, Mayo 2 del 2012, en: <http://www.economia.unam.mx/cam/pdfs/rep96.pdf> y en http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2012_281.html, revisado el martes 25 de junio del 2013.

La educación y, la ideología de la ciencia y la técnica

La tendencia histórica de asumir a la educación superior como recurso básico para el incremento del bienestar material, es manifiesta en los documentos fundamentales de la rectoría 2013-2018, en la UAEMéx, hacen alusión a la educación superior —Nivel Medio Superior y estudios profesionales— en términos de calificación y de compromiso con el desarrollo sustentable; adolece por omisión de relacionarla por igual con la formación de la voluntad democráticamente organizada; el compromiso y la racionalidad son circunscritos por la profundización de las orientaciones privatistas, implícita en la trasposición de la ideología del rendimiento a la educación³⁰⁸.

Así, el currículum del Bachillerato Universitario, enfatiza el desarrollo de las competencias con arreglo hacia el desarrollo científico y tecnológico en México, donde también la calidad y la innovación son consideraciones principales para propósitos de reconocimiento institucional: la acreditación según los términos del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS).

³⁰⁸ *Ibíd.*, pp. 98 y 102-103.

La educación en la modalidad a distancia, en la UAEMéx, es estratégica para potenciar el alcance de la ideología del rendimiento, vía el éxito profesional; considerando garantes como la equidad en los procesos de selección de aspirantes a ingresar en los programas de estudios, y la sistematización en el registro de las calificaciones.

La UAEM creará la Universidad Virtual Mexiquense a partir de su proyecto denominado Apertura Universitaria, concebido como una estrategia de desarrollo [...]

La Universidad Virtual Mexiquense [...] será una solución técnica

La Universidad Virtual Mexiquense se plantea la consecución de los siguientes objetivos:

Construcción de un sistema educativo [...] para la actualización, capacitación y formación de recursos humanos.

Ampliación de la cobertura [...]

Ampliación de la vinculación con el sector productivo [...] ³⁰⁹

Desde el enfoque de la teoría de la legitimación, la disposición de modalidades educativas, alternativas a la convencional, para los sectores poblacionales ocupados laboralmente y aquellos orientados hacia los valores de

³⁰⁹ Cf. Comunicación personal, UAEMéx. Secretaría de Docencia. Dirección de Educación a Distancia *Universidad Virtual Mexiquense*. Abril 2002. Disponible en Dirección de Educación Continua y a Distancia (DECyD)-Departamento de Programas de Educación a Distancia: Bulevar Toluca-Metepec N°267 Norte, C. P. 52166 Metepec, Edo. de México, México. pp. 12, 15 y 20.

uso³¹⁰, es históricamente discurso (estatal y organizacional) a favor del sistema de formación y de profesiones³¹¹.

En el contexto de las políticas estatales de contención ante los disturbios sociales, en México (octubre del 1968 y junio del 1971), la pretensión gubernamental de lograr el compromiso de clase, subyace en el discurso de la transformación social y del desarrollo económico³¹², el articulado de la Ley Federal de Educación de 1973, hace alusión a un sistema educativo con pretensiones de facilitar la incorporación de grupos estudiantiles a un mercado nacional en proceso de apertura a los capitales extranjeros, son principales: modalidades alternativas a la modalidad convencional, sistema de créditos para posibilitar el tránsito entre modalidades, las certificaciones nacionales e internacionales de conocimientos.³¹³

³¹⁰ *Ibíd.*, pp. 86-87 y 105.

³¹¹ V. Bosco Hernández, Martha Diana. y Barrón Soto, Héctor S. "iv. Los programas institucionales de Educación a Distancia", en *La educación a distancia en México: narrativa de una historia silenciosa*, Sistema Universidad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras, México D. F., UNAM, 2008, pp. 1-67 *passim*.

³¹² V. Meneses Morales, Ernesto. "México 1964-1976: Problemática de la educación mexicana durante el régimen de Luis Echeverría Álvarez", en *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976*. Centro de Estudios Educativos. México D. F., 1991, pp. 55-83.

³¹³ V. SEP. Artículos 6, 15 25 Fracción VII, 66 y 67, en *Ley Federal de Educación*. México D. F., jueves 29 de noviembre del 1973, tomo CCCXXI, núm. 20, en http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_29111973.htm, revisado el martes 2 de julio del 2013.

De manera coincidente con la política estatal de distensión social, en el sistema educativo mexicano son desplegados programas de educación no escolarizados: la UNAM dispone el Sistema Universidad Abierta (SUA) como elemento del proyecto Reforma Universitaria del Rector Pablo González Casanova (1972), el Sistema de Enseñanza Abierta del Colegio de Bachilleres (1973), el Sistema Educativo a Distancia de la Universidad Pedagógica Nacional (1978) y el sistema abierto de enseñanza del Instituto Politécnico Nacional (1974) y el mismo año La Dirección General de Institutos Tecnológicos inicia el sistema Tecnológico Abierto³¹⁴. Las declaratorias respectivas son enfáticas en las conveniencias dispuestas tecnológicamente para facilitar el estudio independiente³¹⁵ con arreglo a la profesionalización (flexibilidad de horario y de ubicación geográfica).

³¹⁴ V. Bosco Hernández, Martha Diana. y Barrón Soto, Héctor S. "IV. Los programas institucionales de Educación a Distancia", en *La educación a distancia en México: narrativa de una historia silenciosa*, Sistema Universidad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras, México D. F., UNAM, 2008, pp. 35-40.

³¹⁵ V. ANUIES. "Anexo 2. Glosario de términos de uso común en modalidades educativas no convencionales", en *Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia. Líneas estratégicas para su desarrollo*. XXXI Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre del 2000 en la Universidad Autónoma de Nuevo León, p. 86, en http://www.seminariosined.ipn.mx/pagina/documentos/Plan_de_Educacion_Superior_Abierta_y_a_Distancia.pdf, revisado el sábado 20 de noviembre del 2010.

En congruencia con actitudes privatistas, esenciales para el capitalismo de organización, el reconocimiento institucional hacia la educación apoyada tecnológicamente, desde que es considerada la modalidad no escolarizada, adolece por omisión del deslinde entre las orientaciones de la racionalidad, la modalidad no escolarizada en considerada como apoyo didáctico³¹⁶. Incluso, es histórica la imbricación con el discurso de la equidad.

[En alusión a la educación no escolarizada, en el sistema mixto o a distancia] Se planteó entonces la introducción de los medios de comunicación de masas como una herramienta didáctica innovadora que se incorpora a los métodos de enseñanza, con la finalidad de elevar la eficiencia de los estudios universitarios, no sólo aquellos que sean impartidos en el sistema abierto, sino que también se incorpora su uso al sistema presencial.”³¹⁷

Es reorientada discursivamente la consideración estatal de la tecnología como apoyo educativo, de ser recurso estratégico para la didáctica (véase arriba), pasa a ser factor que facilita la ampliación de la cobertura y la mejora

³¹⁶ Cf. González Casanova, Pablo. “La Nueva Universidad”, en conferencia realizada el 10 de julio del 2000. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM). México, 2000, p. 11, en: <http://www.ceiich.unam.mx/educacion/casanova.htm>, revisado el jueves 4 de julio del 2013.

³¹⁷ V. Pablo González Casanova. “Exposición de Motivos”, en *Revista Reflexiones*, citado en Bosco Hernández, Martha Diana y Barrón Soto, Héctor S. *Ob. cit.*, pp. 37.

de la calidad; es discurso coincidente en la programática de los diversos niveles gubernamentales y en la UAEMéx³¹⁸, referente a la mejoría de los niveles de bienestar y de calidad de vida, ante la pobreza extrema, la desigualdad de oportunidades y la disminución del presupuesto para el gasto, inherentes en la fase de desvalorización del capital en México, durante el lapso de los setentas a noventas.³¹⁹

³¹⁸ V. Presidencia de la República. “4. Desarrollo Social”, en *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. Poder Ejecutivo Federal, mayo del 1995, pp.67 y 75-78, en <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pnd.pdf>, revisado el jueves 4 de julio del 2013.

V. Alcántara, Armando. “Políticas educativas y Neoliberalismo en México: 1982-2006”, en *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 48, 2008, pp. 154-155, en: <http://rieoei.org/rie48a07.pdf>, revisado el jueves 4 de julio del 2013.

V. UAEMéx. Secretaría Académica. Dirección General de Educación a Distancia. “3. Objetivos de la dependencia”, en *Plan Anual de Trabajo*. Toluca, junio del 1997. Disponible en Dirección de Educación Continua y a Distancia (DECyD)-Departamento de Programas de Educación a Distancia, Bulevar Toluca-Metepec N°267 Norte, C.P. 52166, Metepec, pp. 5 y 6.

³¹⁹ V. Larrauri Torroella, Ramón. “IV. El Desarrollo educativo”, en *La desigualdad distributiva de la educación y el desarrollo en México a finales del siglo XX*. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Centro de Estudios Educativos, año / vol. XXXIII, núm. 004, octubre-diciembre, pp. 51-96, en <http://www.oei.es/n9040.htm>, revisado el sábado 6 de julio del 2013.

La educación no escolarizada y en el sistema a distancia, y la programática institucional

En octubre del 1995 y a través del Sistema Universitario de Educación a Distancia³²⁰, la UAEMéx inicia la disposición de programas de estudios en modalidades distintas al escolarizado —abierta y a distancia— con énfasis en el posgrado, para propósitos de profesionalización y de procuración alterna de financiamiento (Maestría en Educación Superior y en Administración): El avance del *capitalismo académico*³²¹ y el fomento del particularismo en el sistema educativo (familia y profesión), proveen legitimaciones principales para la retórica del Programa de la Modernización Educativa (1992); hechos los cambios históricos que sea menester considerar (pensamiento liberal del siglo

³²⁰ Cf. UAEMéx-DECyD. “Marco histórico de la educación a distancia. Análisis Situacional en la UAEM”, en *Educación a Distancia. Plan Estratégico*. Otoño del 2000. Toluca. Disponible en Dirección de Educación Continua y a Distancia, Bulevar Toluca-Metepec N°267 Norte, C.P. 52166, Metepec, p. 14.

³²¹ V. González Casanova, Pablo. “La Nueva Universidad”, *ob. cit.* p. 1.

V. Ibarra Colado, Eduardo. “Internacionalización de la educación superior: el capitalismo académico, implicaciones para los países en desarrollo”, en *V Curso Interinstitucional del Seminario de Educación Superior de la UNAM*, UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 21 y 22 de abril del 2005, pp. 14, en http://www.ses.unam.mx/curso2011/pdf/M4_Lecturas/M4_S3_Ibarra.pdf, revisado el domingo 6 de julio del 2013.

decimonónico, al neoliberal de la segunda mitad del xx), la política gubernamental que enfatiza la formación disciplinaria para el desarrollo de las fuerzas productivas, fundamento del Instituto Científico y Literario (Patria, Ciencia y Trabajo), es reorientada estatalmente en razón del modelo de desarrollo económico en México.

Aun cuando acontece la alternancia de partidos en el poder en el año 2000, la *ampliación* de la cobertura con equidad y la *calidad* de los procesos vinculados a la educación continúan vigentes en la retórica estatal alusiva al incremento de la productividad del trabajo humano³²², con fundamentos en las políticas neoliberales que también fueron consideradas para la educación pública³²³.

³²² Cf. Presidencia de la República Mexicana. “4.12. La revolución educativa”, en Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo. 2001-2006*. 2001, pp. 69-71, en <http://www.uaemex.mx/planeacion/InfBasCon/PlanNacionaldeDesarrollo2000-2006.pdf> y <http://www.uaemex.mx/planeacion/inforeferencial.html>, revisado el 16 de noviembre del 2010.

³²³ V. Alcántara, Armando. “Consideraciones finales”. “Políticas educativas y Neoliberalismo en México: 1982-2006”, en *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 48, 2008, p. 163, en: <http://rieoei.org/rie48a07.pdf>, revisado el jueves 4 de julio del 2013.

En la tradición de la revolución liberal, donde es fundamental para el Estado la reconfiguración de los instrumentos del poder vía el deslinde de funciones según la naturaleza de las instituciones (Milicia, Iglesia, Gobierno), el régimen de Santa Ana —década del año 1820— impele en México la implantación de los Institutos Literarios para propósitos de contención del influjo eclesiástico en la educación; además, con el propósito de atender las necesidades de incremento de la capacidad del trabajo productivo, en una forma de organización social de castas donde sólo las élites económicas, militares, políticas y eclesiásticas podían ingresar a la Pontificia Universidad de México³²⁴.

V. Rodríguez Gómez, Roberto y Alcántara Santuario, Armando. “La Reforma de la Educación Superior en América Latina en la perspectiva de los organismos internacionales”, en *Revista Española de Educación Comparada*. núm. 6, México D. F., 2000, pp. 177-208, en http://www.uned.es/reec/pdfs/06-2000/08_rodriguez.pdf, revisado el domingo 7 de julio del 2013.

³²⁴ V. Peset Reig, Mariano y Menegus Bonemann, Margarita. “Espacio y localización de las Universidades Hispánicas”, en *Cuadernos del Instituto Antonio Lebrija de Estudios sobre la Universidad*. CIAN, núm. 3, 2000, pp. 189-190, en <http://orff.uc3m.es/bitstream/10016/1008/1/CIAN-2000-3-PesetMenegus.pdf>, revisado el septiembre 29 del 2011.

Así, la Escuela Preparatoria del Instituto Literario en el Estado de México ha sido y continúa siendo propedéutica³²⁵, pero en el presente es orientada hacia la formación profesional³²⁶, considerando la generalización del derecho social a la educación, conforme con las formas estatales de recompensas a la *lealtad difusa de masas*³²⁷.

El Bachillerato a Distancia y Virtual es dispuesto a partir de marzo 28 del 2005, prima su carácter propedéutico para el ingreso a los estudios profesionales, con enfoque por competencias y donde se destaca el logro de la competitividad³²⁸; en contradicción con la pretensión curricular de la práctica cotidiana de acción comunicativa, tal que devenga rasgo cultural.

³²⁵ V. UAEMéx. *Génesis de la Universidad. 173 Años a la Vanguardia Educativa*, en <http://www.uaemex.mx/ideario/170aved/>, revisado el martes 9 de julio del 2013.

³²⁶ V. UAEMéx. “Fundamentos del modelo curricular”, en *Currículum del Bachillerato Universitario Modalidad a Distancia*. Toluca, junio 2007, pp. 157. Disponible en Dirección de Educación Continua y a Distancia, Bulevar Toluca-Metepec N°267 Norte, C.P. 52166 Metepec, Edo. de México, México, Tel. + (722) 276-9990, ext. 4109. <http://www.seduca2.uaemex.mx/>.

³²⁷ Habermas, Jürgen. “2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío”, en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp. 111-112.

³²⁸ UAEMéx. “Propósitos del Bachillerato en la UAEMéx”, en *Currículum del Bachillerato Universitario Modalidad a Distancia*. Toluca, junio 2007, pp. 157. Disponible en Dirección de Educación Continua y a Distancia, Bulevar Toluca-Metepec N°267 Norte, C.P. 52166 Metepec, Edo. de México, México, Tel. + (722) 276-9990, ext. 4109. <http://www.seduca2.uaemex.mx/>.

El Bachillerato de la UAEMéx establece un compromiso con la problemática social, al propiciar la reflexión sobre las alternativas de solución para el desarrollo económico, social y cultural. Destaca la participación plural, diversa e igualitaria de todos sus integrantes [sic] que contribuya a tomar decisiones concertadas y a favorecer una mejor convivencia, con el fin de fortalecer el aprecio a la dignidad humana y a la integridad social.³²⁹

El constructivismo es el fundamento epistemológico del currículo, considera el desarrollo de actitudes y acciones para conformar el conocimiento acerca de la realidad, desarrollar habilidades, e interactuar con propósitos de *adaptación y de organización* con respecto al mundo físico y a la sociedad, que son asumidos como objetos de conocimiento: En términos de la racionalidad de la acción, son consideradas las orientaciones a fines y al entendimiento para la convivencia, pero circunscritas al ámbito profesional; circunstancia que hace suponer una respuesta curricular a las expectativas sociales de seguridad social, además, subyace la actitud pasiva hacia los procesos de formación democrática de la voluntad.

[En alusión al perfil de egreso] Comprenda los principales cambios en la estructura social, económica y política de México [sic] y su proceso de construcción histórica, así como los factores a partir de los cuales el país se construye y evoluciona como nación en el marco de la modernidad.³³⁰

³²⁹ *Ídem.*

³³⁰ *Ibíd.*, p. 83.

Es necesario proceder conforme a la praxis para reconsiderar el discurso de la formación en el Bachillerato Universitario en la Modalidad a Distancia, propuesta en términos de la dualidad teoría y práctica, “[...] comprensión crítica de los contenidos escolares, a fin de establecer un vínculo entre lo que se enseña en la escuela y las situaciones de vida”³³¹; es precisa el habla argumentativa para conferirle sentido socio-histórico.

Las interacciones mediadas tecnológicamente y la racionalidad comunicativa

Los registros de las secuencias de habla, en el portal SEDUCA de la UAEMéx, manifiestan los pensamientos y a la vez las acciones de los asesores (docentes) y de los aprendices, conformes con criterios metódicos de decisión o reflexiones, para lograr propósitos o ponerse de acuerdo acerca de cómo manifiestan opiniones o enfoques sobre la realidad, considerando las condiciones materiales y las relaciones de producción, sean orientadas a la obtención de

³³¹ V. UAEMéx. “Sentido y función del bachillerato”, en *Currículum del Bachillerato Universitario Modalidad a Distancia*. Toluca, junio 2007, pp. 157. Disponible en Dirección de Educación Continua y a Distancia, Bulevar Toluca-Metepec N°267 Norte, C.P. 52166 Metepec, Edo. de México, México, Tel. + (722) 276-9990, ext. 4109. <http://www.seduca2.uaemex.mx/>.

ingresos por trabajo o hacia los valores de cambio³³². Esta circunstancia alude al concepto *racionalidad*, atributo esencial del pensamiento y de las acciones, de naturaleza peculiar según sean satisfechas las siguientes condiciones:

- a) La consideración de las diversas alternativas factibles (acción social) y su ordenamiento, tomando en cuenta el propósito, sea el logro de alguna meta o entenderse con otra persona con capacidad de acción y de habla.
- b) La identificación de los diversos factores externos o que resultan al dialogar, que puedan influir en los resultados de la acción con arreglo a fines o al entendimiento, y la consideración de sus efectos probables.
- c) La definición de las consecuencias de las diversas alternativas de acción y para el entendimiento, en los variados contextos materiales y temporales (corto, mediano y largo plazos), considerando para ello pretensiones de validez deductiva y fuerza inductiva (inferencias). También, la racionalidad subyacente en las interacciones del asesor y de los aprendices, es interpretable según la lógica de lo dicho (informal)³³³.

³³² V. Habermas, Jürgen. “2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío”, en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, p. 105.

³³³ V. Habermas “1. «Racionalidad»: Una determinación preliminar del concepto”, en «Racionalidad»: Una determinación preliminar del concepto”, en *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización* (Trad. Manuel Jiménez Redondo), 3ª ed., vol. I, México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, pp. 44-45.

d) En el caso de la acción instrumentada para causar algo en el mundo físico, la ponderación comparativa de las implicaciones (beneficio) de cada una de las consecuencias probables, al ser influida alguna alternativa determinada de acción por el efecto de cierta variable externa, según el caso y la totalidad de alternativas y variables externas.

También y en situaciones donde interesa consensuar, tomar en cuenta los enfoques según los cuales son expresadas las razones y las reflexiones, así como las implicaciones, con la intención de identificar coincidencias y diferencias, a partir de las que puedan conformarse acuerdos.

e) La elección de la alternativa de acción que representa para el sujeto agente la máxima utilidad o sea aceptable en términos de concordancias entre pretensiones de validez.

Subyacen valores compartidos en las interacciones (portal SEDUCA), sean personales y, o sea el caso, asumidos en ocasión de la participación en el programa de estudios de Bachillerato Universitario, donde las expectativas en común son que los actos de habla se ciñan según acuerdos predeterminados institucionalmente o de común acuerdo, y donde otorga fuerza a las normas, la rectitud en la realización de las acciones. A la vez, el asesor y los aprendices, expresan vivencias que pretenden validar como fiables, convenciendo que son auténticas, a través del diálogo.

**Figura 16. El complejo de orientaciones en
la racionalidad de la acción**

HOLA PROFESOR Y COMPAÑEROS.

COMPARTO MI CARTA DE REFLEXION SOBRE LA
PROBLEMÁTICA DE LOS ELEMENTOS IMPORTANTES AIRE,
SUELO Y AGUA PARA DESARROLLAR NUESTRA VIDA EN
ESTE PLANETA.

ESPERO COMENTARIOS. GRACIAS.

Nota. Registro de la secuencia de los actos de habla, en el portal SEDUCA. En la asignatura *Cultura y Responsabilidad Ambiental*, del Bachillerato Universitario a Distancia (BUMAD).³³⁴

El asesor y los aprendices perfilan sus acciones con fundamento en la conciencia, conformada por el complejo de valores, suposiciones, actitudes e ideologías, donde coinciden la actitud connatural, ingenua, y la actitud filosófica conformada históricamente.

³³⁴ UAEMÉX. Bachillerato a Distancia. Toluca de Lerdo, Edo. de México. 2007. p. 18. Disponible en Dirección de Educación Continua y a Distancia. Bulevar Toluca-Metepec N° 267 Norte, Col. La Michoacana, Metepec, C. P. 52166. Edo. de México. México. <http://seduca2.uaemex.mx>, revisado el junio 23 del 2012.

**Figura 17. Mensaje de bienvenida a los inscritos en el
Curso *Cultura y Responsabilidad Ambiental*, del BUMAD,
trimestre mayo-julio del 2012³³⁵**

Estimados alumnos del sexto trimestre del bachillerato universitario en la modalidad a distancia, de la Universidad Autónoma del Estado de México, es para mí un honor, tener la oportunidad de presentarme ante ustedes, como su asesor de la asignatura de Cultura y Responsabilidad Ambiental. Se [*sic*] que se encuentran a punto de concluir con sus estudios de nivel medio superior, lo cual me llena de alegría, pero más gusto me da saber que ustedes han llegado hasta aquí, porque han luchado contra todo tipo de adversidades, mismas que se convertirán en múltiples satisfacciones, y ustedes lo saben.

Así y en alusión a la ética personal orientada hacia el rendimiento, hace suponer que a los participantes les es intrascendente la teorización con respecto al curso *Cultura y Responsabilidad Ambiental* en sí.

³³⁵ V. UAEMéx. “Cultura y Responsabilidad Ambiental”, en *Registros en el apartado foro-café del portal SEDUCA de la UAEMéx, BUMAD, trimestre 6, Grupo 1 / B00038-May-Jul2012*, en <http://www.seduca2.uaemex.mx/>, Tel. + (722) 276.9990, ext. 4109, revisado el domingo 12 de octubre del 2012.

Figura 18. Los objetivos del curso que es considerado para los propósitos de esta investigación acerca de las significaciones³³⁶

“Identificar los principales conflictos ambientales mundiales, regionales y locales, para promover una actitud creativa y ética, que permita innovar, modificar o desarrollar nuevas alternativas bajo los principios del desarrollo sustentable.”

“[...] Comprender significativamente la problemática ambiental en el caso particular del agua, para propiciar una cultura sustentable y responsable ante ese recurso.”

“[...] Reflexionar acerca de los valores necesarios para que de manera comprometida y responsable se valore el recurso aire”

También, con respecto a sus contenidos y actividades de aprendizaje; considerando, a) la ausencia de problematización con respecto a la circunscripción de la acción a la práctica, como en relación al curso y a la educación; b) que las interacciones se limitan a la satisfacción de las necesidades inmediatas (saludaciones, constataciones de entregas y peticiones de comentarios) y, c) la omisión de respuestas a la participaciones de los aprendices, sean del asesor y, o sea el caso, de los destinatarios (aprendiz-aprendiz).³³⁷

³³⁶ V. UAEMéx. “Cultura y Responsabilidad Ambiental”, en *Registros en el apartado foro-café del portal SEDUCA de la UAEMéx, BUMAD, trimestre 6, Grupo 1 / B00038-May-Jul2012*, en <http://www.seduca2.uaemex.mx/>, Tel. + (722) 276.9990, ext. 4109, revisado el domingo 12 de octubre del 2012.

³³⁷ V. Anexo N°1. Registros de las interacciones: actividad de aprendizaje N°10 de la asignatura *Cultura y Responsabilidad Ambiental*.

Aun cuando son expuestas pretensiones de validación con fundamento en el enfoque crítico y es considerada la praxis (véase abajo, cuadro texto); hay omisión acerca de la susceptibilidad de crítica de las pretensiones de validez expuestas en los diversos actos de habla directivos (la actividad de aprendizaje en sí, la solicitud del asesor, las peticiones de revisiones de los aprendices y, sus recomendaciones y exigencias hacia las autoridades), con potencial para ser puestas en duda al considerar tanto:

- a) Las implicaciones sociales de las problemáticas relacionadas con los elementos básicos de la sobrevivencia del individuo.
- b) Las ausencias de fundamentos teóricos y metodológicos en las interacciones dispuestas a través del portal SEDUCA, que devienen monólogos.

Fig. 19. La comprensión de la realidad, en el mundo de la vida

[Mensaje del aprendiz ACVM, en referencia a la actividad de aprendizaje]

Saludos profesor y compañeros de clase, en los últimos años el hombre ha causado un grave deterioro al planeta, es decir, tala clandestina en nuestros bosques que son los principales purificadores del aire y de agua, el aumento de contaminantes CO₂ que despiden las fábricas, vehículos, han hecho que la naturaleza reclame que se le respete, de ahí que van en aumento los desastres naturales como: inundaciones, terremotos, tsunamis, de ahí que resulta urgente concientizar a las autoridades y sociedad que es tiempo de salvar la naturaleza de lo contrario la madre naturaleza nos pasará la cuenta.

Espero sus comentarios.

El asesor y los aprendices cumplen respectivamente, vía los actos de habla asertivos, directivos y expresivos, en éstos son tácitos el sentido y los significados de la actividad práctica, fundamento de la conciencia ordinaria que se vincula con aquello que se supone aceptable por su cotidianidad, la distribución de las cargas y de los beneficios, conforme a los valores en una forma de acumulación, según el modo de acumulación vigente.

Aun así, la reconfiguración de la conciencia para propósitos de transformación social, considera el enfoque ingenuo acerca de la realidad; también, la asimilación de puntos de vista expresados por otros individuos sobre la acción social habitual, caracterizados por las disminuidas consideraciones teóricas que conforman la conciencia cotidiana de la práctica.

Figura 20. La teorización escindida de la praxis³³⁸

[Mensaje del asesor a los aprendices]

Como podrán darse cuenta, el reto es muy grande, ya que como bien lo marcan los presentes objetivos no solo se trata de la ubicación de de [sic] los conflictos ambientales, sino crear conciencia para actuar en pro del desarrollo sustentable, específicamente en lo referente al recurso agua, el recurso suelo y

³³⁸ V. UAEMéx. "Cultura y Responsabilidad Ambiental", en *Registros en el apartado foro-café del portal SEDUCA de la UAEMéx, BUMAD, trimestre 6, Grupo 1 / B00038-May-Jul2012*, en <http://www.seduca2.uaemex.mx/>, Tel. + (722) 276.9990, ext. 4109, revisado el domingo 12 de octubre del 2012.

el recurso aire, como los principales generadores de la vida y motores de la permanencia del ser humano en el planeta tierra.

[Mensajes de los aprendices al asesor]

Aprendiz LSV: Enviándole un cordial saludo, y por este medio me permito informarle que como ciudadano y ser humano, estoy preocupado por el medio ambiente ya que se ha estado agravando cada vez más, y como primer problema es el del **aire ya que es uno de los recursos esenciales para la vida** y su calidad depende de la cantidad de contaminantes que puede soportar la atmósfera, por lo que es muy importante la necesidad de mantenerla libre de estos, porque **el aire contaminado tiene efectos sobre la salud de los seres vivos.**

Aprendiz CAVM: **El segundo problema es el agua ya que es necesaria para realizar las actividades básicas de todo ser humano, sabemos que proviene de ríos, arroyos, presas, bordos y lagos por lo que es muy susceptible a la contaminación, las aguas empleadas en casas habitación, comercios y la industria se someten a tratamiento con el fin de reutilizarla,** pero es muy costoso, y hoy en día la escasez del líquido es constante, y en la mayoría de las cuencas hidrológicas presentan impureza por que contienen materia orgánica, microorganismos fecales, metales y derivados de hidrocarburos presentes en zonas industriales, así mismo, sabemos que el cambio climático incrementa la contaminación y escases de este recurso, por lo que es muy importante implementar acciones para no contaminarla y desperdiciarla.

Aprendiz GBCG: Los más importantes recursos y sin los cuales no habría vida son el agua, aire y suelo, estos nos permiten obtener el sustento y desarrollo de las actividades humanas.

En el discurso institucional referente a la educación pública y en los registros de la intersubjetividad (*foro-café*, en el portal SEDUCA), es consistente la omisión de alusiones al

fundamento de la praxis, que es la manifestación de la conciencia vía la acción social para transformar las relaciones antagónicas de dominio, explotación y opresión económica, implícita en la distribución de beneficios y de cargas, conformes con los valores de la ley del valor.

La racionalidad cognitiva-instrumental inherente a la programática institucional de la educación y sus implicaciones estratégicas para los propósitos de concentración de las fuerzas de integración social, son potenciables tecnológicamente, engastados en el discurso de la ampliación de la cobertura geográfica y de la disponibilidad de oportunidades de educación profesional, en un contexto socio-histórico donde es inmanente el estado de latencia del conflicto de clases³³⁹.

³³⁹ V. Habermas. "2. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío", en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp. 54-56.

Referencias

Bibliografía

- Abbagnano, Nicola. *Diccionario de Filosofía*. 3ª ed. México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 1206.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior*. México D. F., ANUIES, 2012, pp. 70.
- . *Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia. Líneas estratégicas para su desarrollo*, México D. F., Dirección de Servicios Editoriales (ANUIES), 2001. pp. 102.
- Beuchot, Mauricio. “Para una hermenéutica analógico-icónica útil a la investigación en las ciencias humanas.”, en *Perfiles esenciales de la hermenéutica*. Colección de bolsillo, 3; México D. F., UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas, 1997, pp. 102.
- Bosco Hernández, Martha Diana y Barrón Soto, Héctor S. *La educación a distancia en México: Narrativa de una historia silenciosa*. México, D. F.; UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Sistema Universidad Abierta, 2008, pp. 73.

- Bourdieu, Pierre. y. Passeron, Jean-Claude. *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (Trad. J. M. Subirats). México D. F., Colección Fontamara, 2005, pp. 285.
- Collison, George *et. al.* *Aprendizaje en Ambientes Virtuales: Estrategias efectivas para moderadores de discusiones. (Facilitating online learning: effective strategies for moderators)* Madison WI., Atwood Publishing, 2000, pp. 216.
- Concheiro Bórquez Elvira. *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista.* México D. F., Ediciones ERA, 1996, pp. 208.
- Delval, Juan. *Los fines de la educación.* 7ª ed. Madrid, siglo XXI de España, 1999, pp. 109.
- Engels, Federico y Marx, Carlos. *Ideología Alemana.* 3ª ed. México D. F., Ediciones de Cultura Popular, 1974. pp. 234.
- Freire, Pablo. *Pedagogía de la autonomía.* (Trad. Guillermo Palacios). México D. F., siglo veintiuno editores, 2002, pp. 139.
- Gallino, L. *Diccionario de Sociología.* México D. F., siglo veintiuno editores, 2001, pp. 1003.

- Gramsci, Antonio. "Cuaderno 1 (xvi) 1929-1930 Primer cuaderno", en *Cuadernos de la cárcel*, (Trad. A. Ma. Palos). Puebla, Ediciones Era / Benemérita Universidad Autónoma del Puebla, 1981, pp. 323.
- Habermas, Jürgen. *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Trad. José Luis Etcheverry). Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975, pp. 172.
- *Pensamiento Postmetafísico* (Trad. Manuel Jiménez Redondo). México D. F., Altea, Taurus, Alfaguara, 1990, pp. 263.
- *Ciencia y técnica como «ideología»* (Trad. Manuel Jiménez Redondo y Manuel Garrido). México D. F., Red Editorial Iberoamericana, 1993, pp. 181.
- *Teoría de la acción comunicativa. Complementos y estudios previos* (Trad. Manuel Jiménez Redondo). 4ª ed. Madrid, Cátedra (Grupo Anaya), 1993, pp. 479.
- *La lógica de las ciencias sociales*. 3ª ed. (Trad. Manuel Jiménez Redondo). Madrid, Tecnos, 1996, pp. 506.
- *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización*. 3ª ed., vol. I. México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, pp. 517.

- *Teoría de la acción comunicativa. Crítica de la razón funcionalista*. 3ª ed., vol. II, México D. F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001, p. 618.
- *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*. Barcelona, Ediciones Paidòs Ibérica, 2003, pp. 91.
- *Teoría y praxis*, 5ª ed. (Trad. Salvador Mass Torres y Carlos Moya Espí). Madrid, Tecnos, 2008, pp. 431.
- Horkheimer, Max. *Teoría tradicional y teoría crítica*. (Trad. J. L. López y López de Lizaga). Barcelona, Paidós Ibérica, 2000, pp.120.
- . “Teoría tradicional y teoría crítica”, en *Teoría Crítica*. (Trad. Edgardo Albizu y Carlos Luis). Buenos Aires, Amorrortu editores, 2008, pp. 289.
- Jerónimo Montes, José Antonio (Coord.). *Construyendo la comunidad de aprendizaje en red, una experiencia*. UNAM-FEZ-Z, México D. F., 2008, pp. 275.
- Latapí S, Pablo. *Un siglo de educación en México*. Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1998, pp. 424.
- López-Barraza Zayas, Emilio (coord.). *Comunicación y Educación*. Barcelona, Jaume Sarramona (Editor), Ceac, 1998. pp. 180.

- Jay, Martin. *La imaginación dialéctica: Historia de la Escuela de Frankfurt y el Instituto de Investigación Social, 1923-1950* (Versión Juan Carlos Curutchet) Buenos Aires, Taurus, 1991, pp. 525.
- López-Barajas Zayas, Emilio (coord.), *Comunicación y Educación*, (Ed. Jaume, Sarramona i López), Barcelona, Ceac, 1988, pp. 179.
- Mabire, Bernardo. *Políticas culturales y educativas del Estado Mexicano de 1970 a 1997*. El Colegio de México. México D. F., 2003, pp. 163.
- Marcuse, Herbert. *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada* (Trad. Antonio Elorza). Barcelona, Ariel, 2001, pp. 286.
- *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. México D. F., siglo veintiuno editores, 1971, p. 594.
- *Contribución a la crítica de la economía política*. México D. F, siglo XXI, 2003, pp. 381.
- *El Capital*. México D. F., siglo veintiuno editores, 26ª ed., 2005, pp. 381.
- Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976*. Centro de Estudios Educativos. México D. F., 1991, pp. 430.

- Miklos, Tomás y Arroyo, Margarita (coord.). *El futuro de la educación a distancia y del e-learning en América Latina. Una visión prospectiva*. México D. F., Ed. Unidad de Investigación y Modelos Educativos. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 2008, pp. 474.
- Morales Gómez, Marco Antonio. *Plan General de Desarrollo 1993-1997*. Toluca, UAEMéx, 1993. pp.130.
- Papert, Seymour. *La máquina de los niños. Replantearse la educación en el tiempo de los ordenadores*. México, D. F: Paidós, 1995, pp 248.
- Ramírez Martínez, Rosa Ma. Valle Cruz, Maximiliano. Rocha R, Bertha Rosalba y López Camacho, Héctor. *Economía, Estado y profesiones*. Toluca, Kali, 2010. pp. 83.
- Ramírez Martínez Rosa María y Valle Cruz, Maximiliano *El redimensionamiento de la esfera de lo público y el proyecto de universidad*. Toluca, UAEMéx., 2011, pp 239.
- Rionda Ramírez, José Isauro. *México: La Metamorfosis Del Fascismo Periférico*. Málaga, Sepha. 2008, p. 152.
- Ritzer, George. *La McDonalización de la sociedad. Un análisis de la racionalización en la vida cotidiana*. México D. F., Ariel; 1996, pp 251.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. *Filosofía de la praxis*. 4ª ed. México D. F., Grijalbo, 1980, pp. 464.

Hemerografía

- Arenas-Dolz, Francisco. IV. "Hermenéutica analógico-crítica", en *Hacia una hermenéutica analógico-crítica*. México D. F., Revista Analogía Filosófica, núm. especial 12, 2003, pp. 101.
- Rojas Crôtte, Ignacio Roberto. "Modelo de actuación docente", en *Proyecto Formador de Formadores*. Toluca, DGETA, 1997, pp. 31.
- Vila Merino, Eduardo S. "Pedagogía de las ausencias: la defensa de las políticas educativas públicas en tiempos globales", en *Innovación Educativa*, vol. 11, núm. 54, México D. F., enero-marzo 2011, pp. 5-70.

Documentos disponibles en internet

- Alba Hernández, Francisco. "Cuadro 2-3 México: Tasas brutas de natalidad observadas y estimadas, 1930-1970", en *La población de México*. México D. F., Centro de Estudios Económicos y Demográficos. El Colegio de México, 1976, pp. 138, en <http://www.cicred.org/Eng/Publications/pdf/c-c36.pdf>, revisado el miércoles 6 de junio del 2013.

Alcántara, Armando. “Políticas educativas y Neoliberalismo en México: 1982-2006”, en *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 48, 2008, pp. 154-155, en: <http://rieoei.org/rie48a07.pdf>, revisado el jueves 4 de julio del 2013.

Alianza Agenda Digital Nacional. *Agenda Digital Nacional*. 2011, en http://www.the-ciu.net/ciu_0k/pdf/ADN-DocumentoCompleto.pdf, revisado el sábado 30 de marzo del 2013.

American Trust Register. Organismo Certificador de Sistemas de Gestión. *Organizaciones Certificadas* [Instituciones de educación, mexicanas]. México D. F., 2013, en <http://www.americantrust.com.mx/publico/nacionales.php>, revisado el domingo 26 de mayo del 2013.

Andrews, E. L. “Greenspan concede error a la regulación” (*Greenspan Concedes Error on Regulation*), en *The New York Times*, octubre 23 del 2008, en http://www.nytimes.com/2008/10/24/business/economy/24panel.html?_r=0, revisado el marzo 31 del 2013.

ANUIES. *Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia. Líneas estratégicas para su desarrollo*. xxxi Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre del 2000 en la Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 132, en <http://www.seminariosined.ipn.mx/pagina/documentos/Plan de Educacion Superior Abierta y a Distancia.pdf>, revisado el sábado 20 de noviembre del 2010.

——— “Indicadores de Calidad para la Educación a Distancia. Reporte preliminar”, en *3ª Reunión Nacional de Educación Superior a Distancia*, Junio 26-28 del 2002, en http://www.cedus.cl/files/indicadores_calidad_educaci%C3%B3n_distanciapdf.pdf, revisado el domingo 31 de marzo del 2013.

Aponte-Hernández, Eduardo, Mauro Mendes Braga, Luís Piscoya Hermoza, Dora Celton y Daniel Macadar. “Capítulo 4. Desigualdad, inclusión y equidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: tendencias y escenario alternativo 2021”, en *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Caracas. IESALC, 2008, pp. 410, en <http://www.ses.unam.mx/curso2013/pdf/Aponte.pdf>, revisado el sábado 24 de agosto del 2013.

Bárcena, Alicia. “Discurso de Apertura del Foro de Políticas Públicas-CEPAL”, en *México 2013. Políticas Públicas para un Desarrollo Incluyente*. Domingo 9 de enero del 2013, en http://foromexico2013.org/assets/files/Documentos/Documentos/Miercoles_9/Discurso_Apertura_Foro_PoliticasyPublicas_Alicia_Barcelona.pdf, revisado el jueves 13 de junio del 2013.

Bielschowsky, Ricardo. “Evolución de las ideas de la CEPAL”, en *Revista de la CEPAL*. Número extraordinario, núm. 22, noviembre del 1998, pp. 21-46, en: <http://www.oei.es/n2234.htm>, revisado el 26 de agosto del 2011.

CIEES. 3. Presupuestos Básicos, *La evaluación académica del Comité de Educación y Humanidades*. México D. F., 2000, pp. 9-12, en http://www.ciees.edu.mx/ciees/documentos/marcos_referencia/CAEyH/Eval_eduyhum.pdf, revisado el 16 de marzo del 2013.

Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (coneval). Medición de la pobreza 2012, en *coneval*, lunes 29 de julio del 2013, en http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Resumen_ejecutivo.aspx, revisado el jueves 1 de agosto del 2013.

Copaes. “Perfil institucional”, en *Consejo para la Acreditación*. México D. F., 2013, en <http://www.copaes.org.mx/FINAL/perfil.php>, revisado el sábado 16 de marzo del 2013.

Crook, Clive. “Todo este discurso acerca de la inequidad no implica beneficios para los pobres” (*All This Inequality Talk Does Nothing for the Poor*), en *Bloomberg View*, julio 31 del 2013, en <http://www.bloomberg.com/news/2013-07-31/all-this-inequality-talk-does-nothing-for-the-poor.html>, revisado el miércoles 31 de julio del 2013.

Didou Aupetit, Sylvie. “Evaluación de la productividad científica y reestructuración de los sistemas universitarios de investigación en América Latina”, en *Revista Educación Superior y Sociedad*. Nueva época, núm. 1, México, agosto del 2007, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO, 2007, pp 65-79, en <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/issue/view/Primera%20edici%C3%B3n>, revisado en septiembre del 2012.

Espinosa A, E. y Castañón G, G. (coord.). *Manual de Indicadores de Internacionalización de la Educación Superior. Marco Conceptual y Diagnóstico del Proceso de Internacionalización en las IES del CUMéx.* México D. F., Octubre del 2011, p.84, en http://www.cumex.org.mx/pdf/MANUAL_INDICADORES.PDF, revisado el sábado 16 de marzo del 2013.

Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES). *Estatus de acreditación.* México D. F., 2013, en <http://fimpes.org.mx/index.php/acreditacion/estatus>, revisado el domingo 26 de mayo del 2013

Gándara Vázquez, Manuel. *Coloquio de educación abierta y a distancia: selección de lecturas.* Turrent R, A. (coord.). México: Universidad La Salle, Centro de Educación a Distancia, 378.03 Col-c, 1998, p.129-152, en: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, en <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1085/fuentes.html>, revisado el martes 28 de mayo del 2013.

Gasca Pliego, Eduardo. *Plan General de Desarrollo 2009-2021.* Toluca. UAEMéx, 2009, p. 2, en http://www.uaemex.mx/PRDI_PGD/PGD/docs/PGD_09-21_2.pdf, revisado el sábado 3 de septiembre del 2011. pp. 82.

- *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2009-2013*. Toluca, UAEMéx, noviembre del 2009, pp. 206, en http://www.uaemex.mx/PRDI_PGD/PRDI/docs/PRDI_2009-2013.pdf, revisado en agosto del 2013.
- *Cuarto Informe 2012*. Febrero 2013, pp. 310, en http://www.uaemex.mx/cuartoinforme/4toINFORME_WEB/fscommand/Informe2012.pdf, revisado el martes 18 de junio del 2013.
- Primer Informe 2009*. Febrero 2010, pp. 293, en <http://www.uaemex.mx/rector/2010/informe/fscommand/Informe2009.pdf>, revisado el martes 18 de junio del 2013.
- Gobierno del Estado de México (GEM). *Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005*. Toluca, 2000, pp. 229, en <http://www.uaemex.mx/planeacion/inforeferencial.html>, revisado el 19 de noviembre del 2010.
- *Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011*. 2006, en; <http://www.uaemex.mx/planeacion/inforeferencial.html>, revisado el 19 de noviembre del 2010.
- *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*. Poder Ejecutivo del Estado de México, Toluca, 2013, pp. 50, en http://transparencia.edomex.gob.mx/plandesarrollo/2011-2017/plandedesarrollo11-17_3.pdf, revisado el lunes 1 de julio del 2013.

González Casanova, Pablo. “Educación, trabajo y democracia”, en *Revista Perfiles Educativos*, núm. 79/80, enero-junio, México D. F., 1998, pp: 30-42, en <http://www.iisue.unam.mx/perfiles/index.php?numero=79-80&anio=1998>, revisado el sábado 16 de marzo del 2013.

——— “La Nueva Universidad”, en conferencia realizada el 10 de julio del 2000. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM). México, 2000, pp. 13, en: <http://www.ceiich.unam.mx/educacion/casanova.htm>, consultado el jueves 4 de julio del 2013.

Guevara Niebla, Gilberto. “La educación superior en el ciclo desarrollista en México”, en *Cuadernos Políticos*. Ediciones Era, julio-septiembre, 1980, núm. 25, pp. 54-70, en <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.25/CP.25.5.GilbertoGuevara.pdf>, revisado el sábado 6 de julio del 2013.

Guichard, Stéphanie. “El reto de la educación en México: educación de calidad para todos” (*The education challenge in Mexico: delivering good quality education to all*), en *Innovación Educativa*, vol. 8, núm. 44, julio-septiembre 2008, pp. 49-77, en <http://www.academic.ipn.mx/innovacion>, revisado el sábado 2 de marzo del 2013.

- Hurtado Galves, José Martín. “El sujeto en construcción y su lenguaje”, en *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Universidad Complutense de Madrid, sin página y volumen, núm. 9, en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/9/jmhurtado.htm>, revisado el 10 de octubre del 2007.
- Ibarra Colado, Eduardo. “Internacionalización de la educación superior: el capitalismo académico, implicaciones para los países en desarrollo”, en *Curso Interinstitucional del Seminario de Educación Superior de la UNAM*, UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 21 y 22 de abril del 2005, pp. 15, en http://www.ses.unam.mx/curso2011/pdf/M4_Lecturas/M4_S3_Ibarra.pdf, revisado el domingo 6 de julio del 2013.
- “Estadísticas sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones en los Hogares, 2006” en *INEGI*. México, pp. 27, en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/endutih/endutih2006.pdf, revisado el martes 29 de mayo del 2012.
- *Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000)*. México D. F., INEGI, pp. 356, en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/indisociodem/2001/indi2001.pdf, revisado el lunes 18 de junio del 2012.

- . *Estadística, Ciencia y Tecnología*. México D. F., 2011, en <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=19007>, revisado el sábado 30 de marzo del 2013.
- IPN. Centro de Formación e Innovación Educativa. *Seminario de la Administración del Conocimiento y de la Información 2009*. México D. F., marzo 1 del 2009, <http://portal.educar.org/contenidos/seminario-de-administracion-del-conocimiento-y-la-informacion-saci-2009>, revisado el jueves 20 de junio del 2013.
- Kellner, Douglas. “Teorizando la globalización” (*Theorizing Globalization*), en *Sociological Theory*. Vol. 20, núm. 3, noviembre del 2002, SAGE Journals, (Ed. Gross Neil L), American Sociological Association, pp. 285-305, en <http://www.jstor.org/stable/3108613>, revisado el 12 de mayo del 2010.
- Latapí Sarré, Pablo. *Conferencia Magistral al recibir el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Autónoma Metropolitana* (22 de febrero del 2007). Laboratorio de Análisis Institucional del Sistema Universitario Mexicana (LAISUM), en <http://mx-mg5.mail.yahoo.com/neo/launch?.rand=92lisdqngvah#mail>, revisado el lunes 29 de julio del 2013.

——— “La educación continua en México: hacia la transición a la capacitación a distancia”, en *Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, núm. 20, enero 06, en <http://edutec.rediris.es/Revelec2/presentacion.html>, revisado el sábado 30 de marzo del 2013.

Larrauri Torroella, Ramón. “La desigualdad distributiva de la educación y el desarrollo en México a finales del siglo xx”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*. Vol. 49, núm. 4, México, D.F., 4ºtrimestre, 2003, p. 51-96, en <http://www.oei.es/n9040.htm>, revisado el 17 de junio del 2013.

“Deshonestidad da éxito en finanzas: 24% de líderes de Wall Street y City”, en *La Jornada en línea*®. Julio 11 del 2012. Sección *Política*, en <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/11/politica/002n1pol> revisado el julio 11 del 2012.

Loeza, Soledad. “El uno por ciento”, en *La Jornada*. Sección *Opinión*. Año 27, núm. 9594, jueves 28 de abril del 2011, en <http://www.jornada.unam.mx/2011/04/28/index.php?section=opinion&article=019a2pol>, revisado el jueves 28 de abril del 2011.

López Castañares, Rafael. *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005*. Toluca, UAEMéx, 2001, pp. 92, en <http://www.uaemex.mx/planeacion/InfBasCon/PlanRectordeDesarrolloInstitucional2001-2005.pdf>, revisado el lunes 24 de junio del 2013.

Markoff, John. “Extenso sistema de espionaje despoja a ordenadores en 103 países” (*Vast Spy System Loots Computers in 103 Countries*), en *The New York Times / International Herald Tribune*. Publicado el 28 de marzo del 2009 en <http://www.nytimes.com/2009/03/29/technology/29spy.html?pagewanted=all&r=0>, revisado el domingo 25 de agosto del 2013.

Martínez Rizo, Felipe. “Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001”, en *Reformas educativas: mitos y realidades / Reformas educativas: mitos y realidades*, núm. 27. México D. F., septiembre-diciembre 2001, pp. 35-56, en <http://www.rieoei.org/rie27a02.htm>, revisado el sábado 30 de marzo del 2013.

Marx, Carlos. *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, en *Die Revolution* (Trad. s. n.), 2ª. ed., Hamburgo, 1869, pp. 106, en <http://docencia.izt.uam.mx/egt/Cursos/TeoSocClal/5E118Brumario.pdf>, revisado el domingo 3 de noviembre del 2013.

Miniwatts Marketing Group. "Mexico Internet Statistics and Telecommunications Reports", en *Internet World Stats. Usage and Population Statistics*. Bogotá, 2012, en <http://www.internetworldstats.com>, revisado el miércoles 30 de mayo del 2012.

Núñez Estrada, Héctor. R. "Consideraciones críticas al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Perspectivas de una alternativa NeoKeynesiana", en *Gestión y Estrategia*, núm. 7. México D. F., enero-junio del 1995, en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num7/art1.htm>, revisado el domingo 15 de mayo del 2011.

OCDE. *Estudiantes en Internet. Rendimientos digitales*, 2011, vol. vi. Santillana Educación, en http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oced/education/informe-pisa-2009-estudiantes-en-internet_9788468012001-es, revisado el sábado 30 de marzo del 2013.

OEA. *Sistema de Información sobre Comercio Exterior. Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) - Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Viet Nam*. 2013, OEA. Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral. Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo, en http://www.sice.oas.org/TPD/TPP/TPP_s.ASP, revisado el lunes 18 de junio del 2012.

- Olvera García, Jorge. *Plan de Trabajo 2013-2017 Humanismo que Transforma*. Toluca, UAEMéx, pp. 297, en http://www.uaemex.mx/prdi20132017/descargas/Programa_de_Trabajo_2013-2017.pdf, revisado el domingo 23 de junio del 2013.
- Pariat, Marcel. “Educación, formación y desarrollo en la turbulencia de la mundialización”, en *Investigación y desarrollo*. Vol. 10, núm. 001, Barranquilla, mayo del 2002, pp. 54-75, en <http://www.redalyc.org/pdf/268/26812105.pdf>, revisado el jueves 13 de mayo del 2010.
- Peña Nieto, Enrique. *Iniciativa de Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones*, 11 de marzo del 2013, en <http://www.presidencia.gob.mx/wp-content/uploads/2013/03/Iniciativa-Reforma-Constitucional-Telecom.pdf>, revisado el domingo 19 de mayo del 2013.
- Peset Reig, Mariano y Menegus Bornemann, Margarita. “Espacio y localización de las Universidades Hispánicas”, en *Cuadernos del Instituto Antonio Lebrija de Estudios sobre la Universidad*. CIAN, núm. 3, 2000, pp. 44, en <http://orff.uc3m.es/bitstream/10016/1008/1/CIAN-2000-3-PesetMenegus.pdf>, revisado el septiembre 29 del 2011.

Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. Poder Ejecutivo Federal, mayo del 1995, pp. 141, en <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pnd.pdf>, revisado el jueves 4 de julio del 2013.

——— *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. Poder Ejecutivo Federal, México D. F., 2001, pp. 169, en <http://www.uaemex.mx/planeacion/inforeferencial.html>, revisado el 16 de noviembre del 2010.

——— *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Lleva a México a su máximo potencial*. Poder Ejecutivo Federal, México D. F., 2013, pp. 184, en <http://pnd.gob.mx/>, revisado el lunes 1 de julio del 2013.

Radl Philipp, Rita Ma. “La teoría del actuar comunicativo de Jürgen Habermas: un marco para el análisis de las condiciones socializadoras en las sociedades modernas”, en *Infoamérica. Revista Iberoamericana de comunicación*, UNESCO, uniTwin Cátedra UNESCO de Comunicación Universidad de Málaga, núm. 56, pp. 105-107 y 110, 1998, *passim*, en <http://ddd.uab.es/pub/papers/02102862n56/02102862n56p103.pdf>, revisado el 27 de mayo del 2012.

Ramírez Martínez, Rosa María. “Razón y racionalidad. Una dialéctica de la modernidad”, en *Convergencia*.

Revista de Ciencias Sociales. Año 7, núm. 21. Toluca, enero-abril del 2000, pp. 49-89, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502305>, revisado el abril 5 del 2012.

Rodríguez Moreno, Pedro Gerardo. “Conocer y entender”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XXIX, núm.1. México, D.F., 1er trimestre, 1999, pp. 5-15, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27029101>, revisado el 16 de octubre del 2007.

Rodríguez, Roberto y Alcántara, Armando. “La reforma de la educación superior en América Latina, en la perspectiva de los organismos internacionales”, en *Revista Española de Educación Comparada*, núm. 6, México D. F., otoño 2000, pp. 177-207, en <http://www.sc.ehu.es/sfwseec/reec06.htm>, revisado el sábado 2 de marzo del 2013.

Rojas Crôtte, Ignacio Roberto. “Significados Sociales de la Acción Docente”, en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Toluca, año 7, núm. 23, septiembre-diciembre del 2000, pp. 122-123, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502305>, revisado en junio del 2007.

Roldán Dávila, Genoveva. *La educación superior y el desarrollo económico en América Latina*. México D. F., 2011, en <http://www.ses.unam.mx/curso2011/agenda.html>, revisado el lunes 18 de marzo del 2013.

Sánchez Puentes, Ricardo. “Didáctica de la Problematización”, en *Perfiles Educativos*, núm. 61. México D. F., 1993, pp. 64-78, en <http://www.iisue.unam.mx>, revisado el 3 de enero del 2013.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Alianza Agenda Digital Nacional. *Agenda Digital Nacional 2011*. México D. F., D2012, pp. 171, en <http://www.agendadigital.mx>, revisado el sábado 24 de marzo del 2012.

SEP. *Ley Federal de Educación*. México D. F., jueves 29 de noviembre del 1973, tomo CCCXI, núm. 20, en: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_29111973.htm, consultado el martes 2 de julio del 2013.

——— *Programa Nacional de educación 2001-2006*. México D. F., septiembre de 2001, pp. 264, en <http://www.ses2.sep.gob.mx/somos/de/pne/programa.htm>, revisado en mayo y junio del 2012.

——— *Programa sectorial de educación 2007-2012*. México D. F., pp. 44, en <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/marco/PSE2007-2012.pdf>.

——— *Comunicado 040. Ciencia, tecnología e innovación, pilares para el desarrollo del país*. México D. F., abril 4 del 2013, en <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/C0400413#.UWBgZso3mfw>, revisado el sábado 6 de abril del 2013.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informe semanal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, 15 de abril del 2012, en <http://www.shcp.gob.mx/Paginas/default.aspx>, revisado el 29 de abril del 2012.

——— SHCP. “Propuesta de Programa Económico 2013”, en *Comunicado de prensa 080/2012*. en http://shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/comunicado_080_2012.pdf, revisado el martes 9 de abril del 2013.

Sistema Nacional de Educación a Distancia. Febrero 16 del 2012, en: <http://sined.mx/sined.html>, revisado el sábado 1 de junio del 2013.

Stisa Granick, Jennifer y Jon Sprigman, Christopher. “La criminal Agencia Nacional de Seguridad” (*The Criminal N.S.A.*), en *The New York Times / International Herald Tribune*. Publicado el 27 de junio del 2013, en <http://www.nytimes.com/2013/06/28/opinion/the-criminal-nsa.html?pagewanted=all>, revisado el domingo 25 de agosto del 2013.

Suárez Zozaya, María Herlinda y Pérez Islas, José Antonio (Coords.) “La disputa por la representación contemporánea de los universitarios en México”, en *Jóvenes Universitarios en Latinoamérica, Hoy*. México D. F., UNAM. Consejo Iberoamericano de Investigación en Juventud. Miguel Ángel Porrúa; 2008, pp. 392, en <http://www.ses.unam.mx/curso2010/pdf/M2S2-Suarez.pdf>, revisado el lunes 15 de noviembre del 2010.

Tobón Lindo, Martha Isabel. “Acción comunicativa y educación virtual”, en *Revista de Ciencias Humanas*, Universidad Tecnológica de Pereira, vol. 9, núm. 32, Pereira, 2003, pp. 151-162, en <http://revistas.utp.edu.co/index.php/chumanas/issue/view/77>, revisado el 1º de marzo del 2007.

- Toledo, Víctor M. “La madre de todas las batallas: dinosaurios vs. ciudadanos” en *La Jornada*. Mayo 29 del 2012, en <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/29/opinion/023a2pol>, revisado el martes 29 de mayo del 2012.
- V. Torres González, Alberto. “El Portal de Servicios Educativos “SEDUCA”. Archivo de diapositivas configurado el 30/04/2004. Toluca, en http://www.cudi.edu.mx/primavera_2004/presentaciones/Alberto_Torres02.pdf, revisado el viernes 23 de marzo del 2012.
- UAEMéx. *Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México*, en *Gaceta*. UAEMéx, núm. extraordinario, época XII, año XXI, Toluca, diciembre del 2005, pp. 13, en <http://www.uaemex.mx/abogado/docs/0001%20Ley.pdf>, revisado el domingo 23 de junio del 2013.
- *Estatuto Universitario* en *Gaceta Universitaria*. UAEMéx, núm. 146, época XII, año XXIII, Toluca, agosto del 2007, pp.59, en <http://www.uaemex.mx/abogado/docs/0002%20Estatuto.pdf>, revisado el domingo 23 de junio del 2013.
- “Propuesta para operar en un programa piloto el plan de estudio del Bachillerato Universitario en la modalidad a distancia”, en *Gaceta Universitaria*, núm.110, época XI, año XX, agosto 2004, Toluca, pp 120, en: <http://www.uaemex.mx/gaceta/>, revisado el sábado 9 de septiembre del 2011.

- *Reglamento de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Núm. Extraordinario, agosto del 2006, época XII, año XXII, Toluca, pp. 13, en <http://www.uaemex.mx/abogado/doc/0009%20RED.pdf>, revisado el domingo 23 de junio del 2013.
- . *Reglamento de la Educación Media Superior de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Núm. extraordinario, agosto del 2005, época XII, año XXI, Toluca, UAEMéx, p. 150, en <http://www.uaemex.mx/gaceta/>, revisado el viernes 22 de febrero del 2013.
- Lineamiento de Educación Media Superior a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México”, en *Gaceta Universitaria*. Núm. 137, noviembre 30 del 2006, época XII, año XXII, Toluca, pp. 120, en: <http://www.uaemex.mx/gaceta/>, revisado el martes 22 de febrero del 2011.
- *Génesis de la Universidad. 173 Años a la Vanguardia Educativa*, en <http://www.uaemex.mx/ideario/170aved/>, revisado el martes 9 de julio del 2013.
- Documentos de consulta en <http://www.uaemex.mx/planeacion/DocCons.html>, Toluca, revisado el miércoles 6 de marzo del 2013.

- Dirección de Educación Continua y a Distancia. “Manual de Usuario”, en *Portal de Servicios Educativos Seduca 2.0*. Toluca, pp. 21, en <http://www.seduca2.uaemex.mx/img/manualUsuSEDUCA.pdf>, revisado el lunes 26 de marzo del 2012.
- Vega García, Rosario. “Tendencias educativas oficiales en la educación superior durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari”, en *10° Internacional Congreso Retos y Expectativas*, 27-30 de octubre del 2010, en <http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%202/Mesa%204/a%29%20Pol%EDtica%20educativa/4.a.7.pdf>, revisado el sábado 30 de marzo del 2013.
- Vega García, Rosario. “Educación continua y capacitación a distancia en México”, en *LatinEduca2004.com. Primer Congreso Virtual Latinoamericano de Educación a Distancia*. Marzo 23 al 4 de abril del 2004, pp. 6, en http://ateneonline.net/datos/99_01_Vega.pdf, revisado el sábado 5 de marzo del 2011.
- “La educación continua a distancia y el papel de la televisión: la experiencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. 2. Panorama de la Educación Superior en México”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, pp. 1-11, en <http://www.rieoei.org/deloslectores/1005Vega.PDF>, revisado el domingo 9 de junio del 2013.

- UNESCO. *Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente. Guía de planificación*. Montevideo, Ediciones Trilce, 2004, pp. 240, en http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139028_s.pdf, revisado el sábado 27 de julio del 2013.
- Victorino R, Liberio. (Coord.). "Perspectivas de las Políticas Educativas Renovadoras en el Sistema Educativo Mexicano, 1989-2006". *Observatorio Ciudadano de la Educación*. México D. F., 2005, en <http://www.observatorio.org/>, revisado el 11 de noviembre del 2010.
- Witker, Jorge y Jaramillo, Gerardo, *Régimen jurídico del comercio exterior de México. Del GATT al Tratado Trilateral de Libre Comercio. 2011*, UNAM-Biblioteca Jurídica Virtual, pp. 161-191 *passim*, en <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=903>, revisado el martes 8 de marzo del 2011.
- Vila Merino, Eduardo S. "Pedagogía de las ausencias: la defensa de las políticas educativas públicas en tiempos globales", en *Innovación Educativa*, vol. 11, núm. 54, México D. F., enero-marzo 2011, pp. 70.
- Zedillo Ponce de León, Luis Eduardo. "Mensaje de bienvenida del Director General", en *Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes)*. México D. F., 2013, en <http://www.copaes.org.mx/home/Carta.php>, revisado el domingo 26 de mayo del 2013.

Publicaciones de circulación limitada

Galicia Hernández, Uriel. *Plan General de Desarrollo 1997-2009*. Toluca. UAEMéx, 1997, pp. 89 Disponible en UAEMéx, Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, Av. Instituto Literario N° 100, Ote., Col. Centro, Toluca, C. P. 50000, Tel. + (722) 477.6100 y 226.2300, ext. 1310.

UAEMéx. Secretaría Académica. Dirección General de Educación a Distancia. *Plan Anual de Trabajo*. Toluca, junio del 1997. Disponible en Dirección de Educación Continua y a Distancia (DECyD)-Departamento de Programas de Educación a Distancia, Bulevar Toluca-Metepec N°267 Norte, c.P. 52166, Metepec, pp. 5 y 6.

UAEMéx. Secretaría de Docencia. *Educación a Distancia. Plan Estratégico*. Otoño del 2000. Toluca. Disponible en Dirección de Educación Continua y a Distancia, Bulevar Toluca-Metepec N°267 Norte, c.P. 52166, Metepec, pp. 55.

UAEMéx-DECyD *Currículum del Bachillerato Universitario Modalidad a Distancia*. Toluca, junio 2007, pp. 157. Disponible en Dirección de Educación Continua y a Distancia, Bulevar Toluca-Metepec N°267 Norte, c.P. 52166 Metepec, Edo. de México, México, Tel. + (722) 276-9990, ext. 4109. <http://www.seduca2.uaemex.mx/>.

——— *Currículum del Bachillerato Universitario Modalidad a Distancia 2011 –Propuesta–*. Toluca, septiembre 23 del 2011, pp.65. Disponible en Dirección de Educación Continua y a Distancia Bulevar Toluca-Metepec N°267 Norte, C. P. 52166 Metepec, Edo. de México, México. Tel. + (722) 276-9990, ext. 4109. <http://www.seduca2.uaemex.mx/>.

DECyD-UAEMéx. Rúbrica de desempeño. Comunicación personal proporcionada en agosto 2011. Disponible en Coordinación de Programas a Distancia, tel. + (722) 276.9990, ext. 4108, <http://www.seduca2.uaemex.mx/index.php?banCont=1>.

——— *Universidad Virtual Mexiquense*. Abril 2002, pp. 99, en <http://www.seduca2.uaemex.mx/index.php?banCont=1>, revisado el lunes 22 de julio del 2013.

Referencias de las figuras y de las tablas

Dirección de Educación Continua y a Distancia Bulevar Toluca-Metepec N°267 Norte, C. P. 52166 Metepec, Edo. de México, México. Tel. + (722) 276-9990, Ext. 4109. <http://www.seduca2.uaemex.mx/>; [mailto: seduca2.uaemex.mx/](mailto:seduca2.uaemex.mx/).

ANEXOS

